

EL COLEGIO DE MEXICO  
Centro de Estudios Internacionales

LA POLITICA DE MEXICO HACIA CENTROAMERICA ENTRE  
1960 y 1982

Tesis, que para obtener el gra  
do de Licenciado en Relaciones  
Internacionales presenta,  
GABRIEL ROSENZWEIG PICHARDO

México, D.F., noviembre de 1982.

PARA MIS PADRES

PARA MI ABUELA

La realización de esta tesis no hubiera sido posible sin el apoyo y la ayuda de diversas personas de El Colegio de México y - del Centro de Investigación y Docencia Económica, especialmente, con las que de una u otra forma tuve la suerte de entrar - en contacto. Con todas ellas tengo, pues, una deuda de gratitud.

Mi más profundo agradecimiento a la Profesora Olga Pellicer de Brody, directora de esta tesis, por su labor de orientación, - para la que siempre mostró gran entusiasmo y nunca escatimó -- tiempo, así como por sus sugerentes comentarios y consejos. -- Trabajar bajo su dirección fue un estímulo invaluable.

Fue para mí gran motivo de satisfacción que el Licenciado Alfonso de Rosenzweig-Díaz leyera el borrador de este trabajo y contribuyera, con sus observaciones, a mejorarlo.

Mi reconocimiento a la Sra. Beatriz Figueroa de Moreno por su dedicación en la transcripción mecanográfica de esta tesis y al Sr. Jesús Carrillo por su apoyo en la tarea de reproducir la.

## Indice General

Introducción .....	1
I. El periodo 1960-1978; México intenta un acercamiento económico con Centroamérica .....	5
A. El acercamiento mexicano a Centroamérica .....	6
1. Los años sesenta .....	7
2. Los años 1971-1978 .....	26
B. Resultados del acercamiento a Centroamérica .....	30
1. Intercambio comercial .....	31
a) Evolución del intercambio .....	32
b) Intercambio por países .....	35
c) Importancia relativa del intercambio .....	36
d) Composición del intercambio .....	39
2. Inversiones mexicanas en Centroamérica .....	47
a) Inversión privada .....	51
b) Inversión pública .....	56
Conclusión .....	64
II. El periodo 1979-1982; la lucha a favor de la no intervención y de la distensión .....	73
A. La tradición mexicana de apoyo a los movimientos progresistas en América Latina .....	74
1. El caso de Guatemala .....	75

2. El caso de Cuba .....	78
3. El caso de la República Dominicana .....	83
4. El caso de Chile .....	85
 B. La política hacia Centroamérica .....	 89
1. Objetivos y condicionantes .....	92
2. La política hacia Nicaragua .....	102
3. La política hacia El Salvador .....	113
4. La política hacia Guatemala .....	119
 Conclusión .....	 129
 III. La cooperación económica de México con Centroamérica a partir de 1979; perspectivas para los próximos años .....	 140
A. La cooperación con Nicaragua .....	142
B. La cooperación con Costa Rica .....	149
C. El Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe .....	150
D. Perspectivas para los próximos años .....	164
1. El programa norteamericano para la Cuenca del Caribe .....	167
2. Las propuestas del BID y de la CEPAL .....	172
 Conclusión .....	 174
 Conclusión General .....	 181

Bibliografía .....	184
--------------------	-----

#### Apéndice Documental

Documento 1. Discurso pronunciado por el Secretario Castañeda en la XVII Reunión de Consulta de Ministros de - Relaciones Exteriores de la OEA, 21 de junio de 1979.

Documento 2. Discurso pronunciado por el Presidente López Portillo en Managua, 24 de enero de 1980.

Documento 3. Declaración Conjunta de los Presidentes de México y Venezuela, 3 de agosto de 1980.

Documento 4. Declaración del Secretario Castañeda sobre El Salvador, 21 de enero de 1981.

Documento 5. Nota sobre la posición de México en la Reunión de Nassau, Bahamas, 11-12 de julio de 1981.

Documento 6. Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador, 28 de agosto de 1981.

Documento 7. Discurso pronunciado por el Presidente López Portillo en Managua, 21 de febrero de 1982.

Documento 8. Cartas enviadas por los Presidentes López

## Introducción

Actualmente, sin lugar a dudas, uno de los aspectos más importantes de la política exterior de México es el de la política hacia Centroamérica. Desde mayo de 1979 México ha brindado apoyo a las fuerzas progresistas centroamericanas, ha velado por que se respeten los principios de no intervención y autodeterminación en Centroamérica y ha procurado que los centroamericanos encuentren una solución negociada a sus conflictos. Con ello México se ha convertido en un actor que ejerce influencia en la región lo que, según diversos analistas, lo ha colocado en la categoría de las potencias medias. Por otra parte, la acción de México en Centroamérica, al estar basada en una interpretación de la realidad centroamericana que difiere diametralmente de la de Estados Unidos, se ha convertido en uno de los principales motivos de divergencia entre los gobiernos mexicano y norteamericano.

Si bien es cierto que a partir de 1979 la región centroamericana ha cobrado particular importancia para México, ello no quiere decir que en épocas anteriores México haya ignorado lo que ocurría ahí. Durante las décadas de los años sesenta y setenta México trató de lograr un acercamiento económico con Centroamérica.

Esta tesis tiene como objetivo presentar un panorama de la política mexicana hacia Centroamérica de 1960 a 1982 a partir de la definición y el análisis de las motivaciones, los objetivos, las modalidades y los resultados de la acción de México, con el fin de contribuir a su conocimiento y comprensión. Hasta ahora, a pesar de que Centroamérica es una región colindante con México, es muy poco lo que se ha escrito sobre la política mexicana hacia la región o sobre las relaciones mexicano-centroamericanas en el presente siglo.

La tesis consta de tres capítulos. El primero de ellos está dedicado a estudiar la política de México hacia Centroamérica entre 1960 y 1978 período en el que el interés de México en la región fue de tipo económico, es decir, cuando se veía a Centroamérica fundamentalmente como el "mercado natural" de México. En el segundo se examina la política de México hacia Centroamérica a partir de 1979 cuando el gobierno, preocupado por las repercusiones que para el interés nacional pudiera tener la crisis económica y política centroamericana, se ve obligado a tomar posición frente a los problemas del área y a contribuir en la búsqueda de soluciones. Finalmente, el tercer capítulo está destinado a analizar la cooperación económica que México ha prestado a Centroamérica desde 1979, que forma parte del esfuerzo tendiente a encontrar una salida a las dificultades de los países centroamericanos y que representa un cambio radical en la manera como México había planteado sus relaciones econó-



micas con Centroamérica antes de 1979. Cada capítulo tiene su propia conclusión y al final se incluye una conclusión general.

Debe señalarse que la tesis tiene varias limitaciones. En primer lugar, como ya se mencionó, existe poca bibliografía sobre el tema, especialmente para el período 1960-1978. Este problema fue particularmente agudo a la hora de estudiar la experiencia de las inversiones mexicanas en Centroamérica. Al respecto, aunque en la tesis de ninguna manera se ofrece un panorama completo, lo que aún está pendiente, se presentan una serie de datos que permiten, al menos, llegar ya a algunas conclusiones. En segundo lugar, al hacer referencia a la política mexicana hacia Centroamérica se tiene en mente la política hacia Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Panamá se deja fuera debido a que históricamente no forma parte de la región y porque no es miembro del Mercado Común Centroamericano (MCCA). En tercer lugar, no se incluye un análisis de la situación interna de los distintos países de Centroamérica, debido a que ello no se consideró indispensable para entender la política mexicana hacia la región y a que ello hubiera alargado demasiado la tesis.

Las notas bibliográficas se encuentran al final de cada capítulo. En un apéndice se incluyen los textos del discurso del canciller Castañeda ante la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA de junio de 1979; del discurs

so del Presidente López Portillo en Managua de enero de 1980; del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe de agosto de 1980; de la Declaración sobre El Salvador de Jorge Castañeda de enero de 1981; de la nota sobre la posición de México en la reunión de Nassau de julio de 1981; de la Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador de agosto de 1981; del discurso del Presidente López Portillo en Managua de febrero de 1982; y de las cartas que los presidentes López Portillo y Herrera Campins enviaron a los presidentes de Estados Unidos y Honduras y al Coordinador de la Junta de Gobierno de Nicaragua en septiembre de 1982. Dichos documentos contienen los rasgos esenciales de lo que ha sido la política de México hacia Centroamérica entre 1979 y 1982.

## I. EL PERIODO 1960-1978; MEXICO INTENTA UN ACERCAMIENTO ECONOMICO CON CENTROAMERICA

Este primer capítulo está dedicado a examinar la política de México hacia Centroamérica entre 1960 y 1978. Como se verá en seguida, entre 1960 y 1978 México actuó frente a Centroamérica movido por el interés de incrementar sus ventas a dicha región, pues el acercamiento de México a Centroamérica a partir de 1960 tuvo lugar en el marco de la preocupación del gobierno mexicano por expandir las exportaciones a fin de disminuir el déficit de la balanza comercial y así aligerar las presiones sobre la balanza de pagos. Ahora bien, el acercamiento desde un principio hubo de tomar en cuenta que en amplios sectores centroamericanos existía un sentimiento de temor y desconfianza hacia México motivado por la sospecha de que la acción mexicana en Centroamérica obedeciera a designios imperialistas. Ello obligó a adoptar un discurso que tuviera presente la sensibilidad centroamericana y que fue aprovechado para subrayar principios que a juicio de México debían regir las relaciones entre países más desarrollados y países menos desarrollados. En esa medida su política centroamericana sirvió a México, como también sucede en el presente con el "Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe", para darle mayor legitimidad en la lucha por el establecimiento de un orden económico internacional más justo. Valga adelantar que los resultados del acercamiento económico mexicano-centroamericano en-

tre 1960 y 1978 fueron escasos debido a que México no logró disipar la actitud de desconfianza de los centroamericanos, que estuvo muy ligada a la falta de voluntad de las élites gobernantes para modificar los patrones tradicionales de comercio de sus respectivos países, y debido a que existieron pocas oportunidades reales para establecer una vinculación económica estrecha entre México y Centroamérica.

El capítulo consta de dos partes. La primera de ellas se ocupa de definir los motivos que llevaron a México a acercarse a Centroamérica así como de describir las medidas que se adoptaron a través de los años para formalizar el acercamiento. En la segunda parte se analiza la evolución del intercambio comercial mexicano-centroamericano, así como la experiencia mexicana en materia de inversiones en Centroamérica, es decir, se presentan los resultados del acercamiento.

#### A. El acercamiento mexicano a Centroamérica

Si bien los distintos episodios que conforman el intento de -- acercamiento de México con Centroamérica son parte de un mismo esfuerzo, pueden dividirse en dos períodos: uno que va de 1960 a 1970 y otro que se extiende de 1971 a comienzos de 1978. En el primero de ellos, se inician los contactos, se firman los primeros acuerdos y hay entusiasmo del sector privado mexicano, que llega a efectuar algunas inversiones en la región. Es

te período llega a su punto culminante con la visita de Gustavo Díaz Ordaz a Centroamérica en enero de 1966 y con las consiguientes visitas a México de varios mandatarios centroamericanos entre 1966 y 1968 y luego entra en una fase de enfriamiento. Abarca, a diferencia del período siguiente, los años de mayor éxito del Mercado Común Centroamericano (MCCA). El segundo período, cuyo inicio coincide con el del gobierno de Luis Echeverría Álvarez, comienza con una nueva serie de entrevistas del Presidente de México con los presidentes centroamericanos y con el anuncio, en junio de 1971, de que México se proponía poner en marcha una nueva política económica hacia la región que acelerara el acercamiento. La manifestación principal de esta nueva política fue el intento de convertir a la empresa Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA) en el primer gran proyecto de complementación industrial entre México y Centroamérica. Este período finaliza hacia principios de 1979 cuando México se ve en la necesidad de replantear su política hacia Centroamérica a raíz de la crisis política y económica que aqueja a la región y es evidente que el acercamiento económico, tal y como se planteó en los años sesenta y posteriormente en 1971, no tuvo los resultados previstos.

### 1. Los años sesenta.

Hasta 1960, a pesar de la cercanía geográfica, México otorga-

ba poca importancia a lo que sucedía en Centroamérica y mantenía escasos vínculos con los países de la región. El intercambio comercial mexicano-centroamericano, por ejemplo, era casi nulo; como se puede apreciar en los cuadros 3 y 6, en 1960 únicamente 1 por ciento de las exportaciones mexicanas se destinó a Centroamérica y menos de 0.1 por ciento de las importaciones de México provino de allá.

Alrededor de 1960 la situación comienza a cambiar, por un lado, debido a que el sector externo de la economía mexicana se ve aquejado por una serie de dificultades y, por el otro, porque a raíz de la creación del MCCA, se extiende la opinión en México de que de no hacerse algo de inmediato para incrementar las relaciones económicas con Centroamérica, se perderían definitivamente los mercados de dicha región, mercados que muchos consideraban eran los naturales de México.<sup>(1)</sup>

Como se recordará, para 1960, e inclusive desde antes, cuando Adolfo López Mateos llegó a la presidencia, uno de los grandes problemas que enfrentaba el gobierno era el del desequilibrio creciente de la balanza comercial del país y las consiguientes presiones sobre la balanza de pagos, que se incrementarían en años posteriores al disminuir el saldo de la balanza turística. México importaba insumos y bienes de capital necesarios para seguir adelante con el proceso de industrialización, por lo que el margen comprimible de las importaciones era prácticamente -

nulo; sus exportaciones, en cambio, no crecían al mismo ritmo y, por el hecho de ser en una alta proporción productos primarios, enfrentaban precios y demanda fluctuantes. Con el fin de asegurar el equilibrio de la balanza de pagos, dado el desequilibrio de la balanza comercial, el gobierno tenía que recurrir al endeudamiento externo. Para 1961 la deuda pública externa ascendía a 1 172 millones de dólares<sup>(2)</sup> y los pagos por concepto de intereses y amortización amenazaban con convertirse en una carga onerosa. La solución a estos problemas, se pensó, radicaba en incrementar las exportaciones especialmente de manufacturas. Por otro lado, el gobierno se mostraba interesado en diversificar la dependencia comercial de Estados Unidos.<sup>(3)</sup>

Fue así que se decidió iniciar una ofensiva para abrir nuevos mercados para las exportaciones mexicanas, especialmente para las manufacturas, e incrementar su monto; la promoción de las exportaciones pasó a ser una de las prioridades de la política exterior.<sup>(4)</sup> Dentro de ese marco deben ubicarse el ingreso de México a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio - (ALALC), los viajes que realizara el Presidente López Mateos por América Latina, Europa y Asia, y el creciente interés que despierta Centroamérica.

El interés por Centroamérica en 1960 se explica además, como ya se adelantó, por el temor de perder el mercado de dicha región en vista de la puesta en marcha del proceso de integración

económica centroamericana. Sin embargo, en opinión de otros, - era precisamente tal proceso lo que hacía más atractiva a Centroamérica desde el punto de vista comercial pues abría posibilidades para la venta de bienes de capital. El Banco Nacional de Comercio Exterior era de ese parecer. En 1963 señaló al -- respecto: "Los avances registrados en el proceso de integración de Centroamérica y los que se avizoran en el futuro, abren numerosas posibilidades para México... en lo relativo a un incremento del comercio..."(5)

Así, pues, hacia 1960 México tenía la necesidad de incrementar sus exportaciones, especialmente las de manufacturas, y diversificar mercados y se creía que Centroamérica encajaba bien para tales propósitos.

Ahora bien, la intención mexicana de establecer una mayor vinculación económica con Centroamérica fue recibida con sospecha por diversos sectores centroamericanos quienes consideraron que México deseaba beneficiarse a sus expensas. Para salvar ese - obstáculo, lo que se logró en grado mínimo, México hubo de adoptar un discurso que tomara en cuenta la sensibilidad de los centroamericanos y que ayudara a disipar sus temores en torno al "imperialismo mexicano". En consecuencia, se señaló que las - relaciones económicas mexicano-centroamericanas se fincarían - sobre la base de que México, en su calidad de país de mayor de sarrollo relativo, concedería un trato preferencial a los paí-



ses centroamericanos. Pero ello despertó expectativas que no se vieron satisfechas del todo.

Quizá la primera acción tendiente a estrechar vínculos económicos con Centroamérica y a crear un clima favorable a México fue manifestar ante la Asamblea constituyente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) "que México seguía con admiración los éxitos logrados en la integración centroamericana y que el Banco de México estaba dispuesto a cooperar en diversas formas con la realización de las metas del nuevo Banco, poniendo a su disposición los centros de investigación industrial de México y el otorgamiento de una línea de crédito por el equivalente del millón de dólares".<sup>(6)</sup> A esta acción siguió, en junio de 1962 un ciclo de conferencias sobre el tema "La expansión del comercio entre México y Centroamérica", organizado por la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y la revista Comercio Mundial, en el que participaron funcionarios y académicos tanto mexicanos como centroamericanos. Emilio Mújica Montoya, entonces Director de la Escuela de Economía, opinó que "México y Centroamérica tienen ante sí perspectivas de colaboración para desarrollar su economías. Hasta ahora hemos estado muy cerca y muy lejos".<sup>(7)</sup> Mújica era muy optimista en el sentido de que se podrían incrementar los vínculos económicos. Refiriéndose al hecho de que las economías mexicana y centroamericanas eran competitivas porque producían artículos similares, opinaba: "No creo que -

esto sea inamovible y que se convierta en un obstáculo que fatalmente no podamos superar. Si son competitivas podemos unificar nuestra oferta y a plazo medio realizar planes de desarrollo conjunto".<sup>(8)</sup> En esa ocasión se puso ya de manifiesto que si bien en Centroamérica había sectores interesados en una mayor vinculación económica con México, había otros que lo tomaban con reserva. En efecto, mientras que el Secretario General Adjunto de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica de Centroamérica (SIECA), Alberto Fuentes Mohr, apuntó que "los gobiernos centroamericanos en el Mercado Común de esa región, sienten un gran interés en tener una vinculación más estrecha con México antes que con otros países de América Latina o de otro continente",<sup>(9)</sup> varios centroamericanos señalaron que "dado el desequilibrio favorable a México, existente en las corrientes comerciales entre ese país y Centroamérica, (...) México debería mantener una actitud preferencial para los productos centroamericanos, a cambio de colocar sus mercancías en ese mercado".<sup>(10)</sup>

En el otoño de ese mismo año un grupo de funcionarios del Banco Nacional de Comercio Exterior realizó un viaje a Centroamérica para ofrecer líneas de crédito, para sondear los mercados de la región y para atraer la confianza de los centroamericanos. Para esto último se anunció, por ejemplo, que los créditos se otorgaban a una tasa de interés del 6 por ciento anual y se ofrecían hasta por un año, con lo que se rompía, "con una costumbre es-

tablecida por los bancos norteamericanos que han estado ofreciendo crédito para estos fines sólo por 180 días".<sup>(11)</sup> Por otra parte, según lo explicara Francisco Alcalá Quintero, entonces Gerente General del Banco Nacional de Comercio Exterior e integrante del grupo, en un artículo publicado en 1962,

...fue preciso establecer con claridad que la posición mexicana hacia Centroamérica que reflejaban los créditos ofrecidos, no era en modo alguno semejante a la que adoptan los países industrializados en sus ofertas de crédito a los que están en vías de desarrollo o en otras modalidades de ayuda al exterior. Estos países, en efecto, utilizan su capacidad financiera para apoyar sus exportaciones mediante un aumento de las compras totales de los países a los que prestan... La acción financiera mexicana, en cambio, aunque se haya basado en una política de fomento de las exportaciones y por ello sea también de autoayuda, no tiene como propósito el incremento de las importaciones centroamericanas, sino la sustitución de proveedores de otros países. Es decir, el efecto de los créditos ofrecidos será una diversificación de los proveedores para Centroamérica y de los clientes para México, sin que aquella región aumente su gasto total en el exterior, y con la idea, inclusive, de que lo reduzca en la medida en que México pueda ofrecerle mejores condiciones comerciales por su proximidad geográfica. Se trata pues de un caso típico de colaboración internacional en que la actitud mexicana refleja un claro espíritu de integración latinoamericana. (12)

Posteriormente, en agosto de 1963, se firmó un convenio de compensación y créditos recíprocos entre el Banco de México, por una parte, y los bancos afiliados a la Cámara de Compensación Centroamericana por la otra. El sistema de compensación y créditos recíprocos establecido mediante el convenio permitía el empleo de las monedas de los países que intervenían en el mismo en las transacciones que realizaran entre ellos. Según el

convenio suscrito, el Banco de México recibía los valores com  
pensables expresados en las monedas de los países centroameri  
canos y abría cuentas en favor de los bancos centrales de esos  
países, lo que permitía otorgar créditos en descubierto, li--  
bres de intereses, hasta por el equivalente de 5 millones de  
dólares. Cada uno de los bancos centrales centroamericanos,  
por su parte, abría cuentas similares en favor del Banco de -  
México. (13)

La siguiente acción tendiente a estrechar los lazos económicos  
con Centroamérica se dio cuando, entre el 4 y el 18 de abril -  
de 1964, una misión comercial mexicana formada por representan  
tes de los sectores público y privado visitó los países centroa  
mericanos. Una de las principales tareas de la misión fue bo-  
rrar la mala imagen que había del comercio con México, derivada  
del incumplimiento de los compromisos de los exportadores nacio  
nales y de la deplorable calidad de los suministros enviados,  
en la época de la segunda guerra mundial. (14) Además, la mi-  
sión estudió las posibilidades que había para que México parti  
cipara en ferias comerciales en Centroamérica e invitó a los -  
centroamericanos a que hicieran lo propio en México. También  
se exploraron posibilidades para inversiones conjuntas que, -  
por una parte, permitieran a las industrias mexicanas partici  
par en el desarrollo de la integración económica de Centroamé  
rica con el objeto de asegurar en el futuro la participación  
mexicana en estos mercados y, por la otra, ampliaran la gama

de productos centroamericanos susceptibles de ser exportados a México. (15)

Entre 1960 y 1964 el sector privado mexicano, por su parte, se mostró entusiasmado con la idea de estrechar lazos con Centroamérica. Fue durante estos años que comenzaron a fluir -- los capitales mexicanos a la región, cosa que se analizará en la segunda parte del capítulo. En octubre de 1961, por ejemplo, Antonio Ruiz Galindo Jr., Subdirector Ejecutivo de DM Nacional que fuera la primera empresa nacional en invertir en el istmo, señaló:

Creemos que es el momento oportuno no únicamente para fomentar nuestras exportaciones en un mercado que puede considerarse como natural para México, por razones de vecindad geográfica, comunidad de idioma, identidad de problemas, necesidades y afanes, sino también para que la industria mexicana participe y contribuya al desarrollo industrial de las repúblicas centroamericanas, aportando su experiencia, sus recursos y su mayor adelanto técnico. (16)

En 1963 el sector privado mexicano constituyó con los empresarios centroamericanos el Comité de Hombres de Negocios México-América Central, con el fin de buscar maneras para fomentar las relaciones comerciales y económicas entre ambas partes.

Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz Centroamérica continuó siendo objeto de interés por las mismas razones que en

los años anteriores. En esa época, como lo señalara el entonces canciller mexicano Antonio Carrillo Flores, la política exterior de México hubo de dejar atrás la cautela y desconfianza extremas, para convertirse en instrumento activo y complementario al servicio del desarrollo económico.<sup>(17)</sup> Gustavo Díaz Ordaz emprendió nuevas acciones para fortalecer los vínculos con la región, de las cuales la más importante fue, sin duda alguna, el viaje que realizara por Centroamérica en enero de 1966.

Semanas antes de que se efectuara dicho viaje el Secretario de Industria y Comercio, Octaviano Campos Salas, se reunió con los ministros de economía de los países de la región para preparar la visita. Tras la reunión se emitió un comunicado conjunto - cuyos puntos principales fueron: 1) se estudiaría la manera de estimular una corriente más equilibrada del comercio entre ambas partes; 2) se fomentarían las inversiones mixtas, identificando campos de complementación industrial entre Centroamérica y México, con lo que se incrementaría el intercambio comercial; 3) se señaló que el capital mexicano debería participar en proporción minoritaria en las empresas centroamericanas; 4) México anunció que daría a Centroamérica las preferencias que se otorgaban en la ALALC a los países de menor desarrollo relativo; y 5) se creó una Comisión Mixta México-Centroamérica con el fin de recomendar medidas para poner en marcha los acuerdos anteriores antes de que el Presidente de México visitara la región.<sup>(18)</sup> En un editorial en el que comentaba dicha reunión,

la revista Comercio Exterior escribió que la relación económica mexicano-centroamericana únicamente alcanzaría cierta magnitud e importancia si ambas partes estaban dispuestas "a asumir compromisos que, aunque puedan significar mengua transitoria - para intereses inmediatos, sirvan al objetivo de una estrecha cooperación económica..."<sup>(19)</sup> Efectivamente, para lograr una mayor vinculación económica entre México y Centroamérica era preciso que ambas partes tuvieran la voluntad política para hacerlo.

En el mismo año de 1965 el Banco de México otorgó a los países centroamericanos a través del Banco Centroamericano de Integración Económica, una línea de Crédito por 5 millones de dólares, que posteriormente se iría ampliando, para financiar hasta un 70 por ciento adquisiciones de productos manufacturados.<sup>(20)</sup>

También en ese año el Banco de México suscribió con las autoridades monetarias de los cinco países un convenio de apoyo al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria. Mediante ese convenio México se comprometía a vender hasta 3 millones de dólares, a cambio de monedas centroamericanas, con garantía de recompra durante los tres años siguientes a la operación.<sup>(21)</sup>

En diciembre de 1965 se reunió la Comisión Mixta México-Centroamérica, creada un mes antes. La Comisión acordó que México debería dar preferencias arancelarias a los países centroamericanos e insistió en la conveniencia de que México realizara inver

siones en la región, para lo que Centroamérica podría conceder incentivos tributarios. Asimismo, sugirió el establecimiento de industrias que transformaran bienes intermedios producidos en México. También recomendó establecer un mecanismo permanente integrado por funcionarios de Centroamérica y México. En otra reunión celebrada poco después, se prepararon los convenios que en materia de asistencia técnica se firmarían durante la visita de Gustavo Díaz Ordaz. (22)

Sin duda alguna el viaje de Díaz Ordaz a Centroamérica en enero de 1966, el primero que realizara un presidente mexicano por la región, obedeció al deseo de dar un impulso definitivo al estrechamiento de los vínculos económicos con Centroamérica iniciado desde 1960, aunque también hay quienes sostienen que se originó en un interés muy particular del entonces canciller Carrillo - Flores quien de esa manera quería demostrar que México no sólo tenía buenas relaciones con su vecino del norte, sino también con sus vecinos del sur. Debido a la desconfianza que prevalecía en Centroamérica hacia México, como lo reflejan los comentarios que se reproducen a continuación, Díaz Ordaz señaló que su viaje obedecía al deseo de fortalecer la amistad mexicano-centroamericana y dejó de lado el tema del incremento del intercambio comercial.

Para dar mayor relieve a dicha postura el Congreso mexicano, el 29 de diciembre de 1965, días antes de que Díaz Ordaz emprendie



diera su gira, declaró a iniciativa presidencial el año de - 1966 "Año de la Amistad México-Centroamericana". Con esto México buscaba, como dijera el diputado Arnulfo Treviño Garza - encargado de promover la iniciativa, "...significar (...) la profunda simpatía que guarda hacia las naciones de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá".<sup>(23)</sup>

En la comitiva presidencial no se incluyó ni al Secretario de Industria y Comercio ni a ningún funcionario del Banco Nacional de Comercio Exterior, aunque sí fue el Subsecretario de - Industria y Comercio Plácido García Reynoso.

Como prueba de la actitud recelosa que había en Centroamérica hacia México valga citar los siguientes comentarios periodísticos. El 11 de enero, al comentar la visita de Díaz Ordaz, el periódico guatemalteco El Gráfico apuntó que "...conviene analizar y poner sumo cuidado en lo que tenga de amistad y buena fe este acercamiento (...) México (...) se acerca ahora a estas sufridas parcelas centroamericanas para encontrar en ellas la expansión que no ha podido encontrar en otras latitudes".<sup>(24)</sup>

En el diario La Prensa de Managua Pedro Joaquín Chamorro escribió un artículo que comenzaba diciendo: "La ayuda técnica mexicana puede ser importante para nuestra etapa actual de desarrollo, pero debemos preguntarnos francamente que quiere México a cambio".<sup>(25)</sup> Claro está que en la prensa también hubo opiniones favorables a México. El periódico guatemalteco Últimas Noticias, por ejemplo, señaló que la política mexicana hacia

Centroamérica "no es forzosamente una trampa ni un amago imperialista en su más crudo sentido. Es consecuencia natural de los acontecimientos económicos propiciados por el Mercado Común..."(26)

En sus discursos el Presidente de México procuró disipar las dudas que había acerca de las intenciones de México y ganarse la confianza de los centroamericanos. Así, por ejemplo, al llegar a Guatemala declaró que arribaba "...sin otra misión, sin otro propósito que el de traer un mensaje de buena voluntad, de fraternidad y de fe".(27) También en Guatemala dijo que "no es mi propósito en este viaje (...) venir a celebrar tratados comerciales con los países que voy a visitar (...) El propósito claro y precisamente definido en este viaje, se sintetiza en una palabra (...): AMISTAD".(28) En El Salvador, el 12 de enero de 1966, Díaz Ordaz expresó:

México no viene a abrir nuevos mercados para sus productos o a ampliar los existentes, porque venir simplemente a comerciar sólo serviría para aumentar, a su favor, el desequilibrio de nuestras balanzas de pagos y esas no son las intenciones de los mexicanos; venimos a ofrecer unir nuestro esfuerzo al vuestro para tratar de corregir la situación, partiendo de la necesidad de que todos nosotros debemos vigorizar nuestra política de sustitución de importaciones, con la producción regional de lo que podemos aprovechar en nuestros propios mercados (...) No venimos, pues, repito, en una embestida comercial y financiera, con objeto de buscar mercados y oportunidades para inversiones rentables. (29)

Díaz Ordaz subrayó que México estaba dispuesto a darle a Centroamérica, región de menor desarrollo, un trato especial, mismo que exigía para sí a las naciones desarrolladas. En San - Salvador, el 12 de enero de 1966, dijo por ejemplo:

Venimos al istmo centroamericano dispuestos a concertar, con fraternal equidad, la mutua cooperación, basada en el principio de tratamiento especial para los países de menor desarrollo económico, sin esperar exacta reciprocidad por las concesiones que se otorguen, pues brindarlas es un deber de solidaridad social y - hasta una conveniencia económica para los países que han avanzado más en su desarrollo. (30).

Dos días más tarde, el 14 de enero, en Tegucigalpa señaló al respecto:

Vamos a recorrer juntos el camino, vamos a dividirnos equitativa y justamente los beneficios, en plan de absoluta igualdad, de una y total igualdad jurídica, en donde no hay ni una millonésima de milímetro en que - un Estado sea superior a otro, y una igualdad en otros ordenes como es la de tratar en forma desigual a los que son desiguales, porque de otro modo no es igualdad. (31)

Adicionalmente, en el afán por conquistar la confianza de los centroamericanos Díaz Ordaz manifestó que en su trato con Centroamérica México estaba decidido a observar los mismos principios que exigía observaran otros países en su trato con México. Estos principios eran: "(1) México no pretende para las demás naciones lo que no está dispuesto a aceptar para - sí. (2)/Ni presión política en asuntos económicos, ni presión

económica en asuntos políticos. (3) Solución de cualquier problema a través de medios pacíficos, conforme a las normas del derecho; todavía más, arreglos cordialmente amistosos dentro de las reglas de la equidad y el más amplio espíritu de comprensión.

(4) Sin hostilidad para nadie, sumar nuestros esfuerzos para estar a favor de nosotros mismos". (32) También, dentro de ese contexto, el Presidente de México anunció que el capital mexicano en las empresas centroamericanas debía ser siempre minoritario.

Enfatizar que estaba dispuesto a conceder a Centroamérica, región de menor desarrollo, un trato preferencial, debía servir a México no sólo para mejorar el clima de las relaciones mexicano-centroamericanas, sino además para fortalecer y dar mayor legitimidad a su lucha en diversos foros internacionales a favor de un trato más equitativo por parte de los países desarrollados a los países en vías de desarrollo. A principios de 1966 el entonces canciller Carrillo Flores escribió el siguiente párrafo:

Las naciones en desarrollo han insistido en que el acceso a los mercados de las regiones grandes e industrializadas debiera abrirse para sus manufacturas. El medio para ello, por lo demás evidente y recomendado unánimemente, es la concesión de preferencias sin exigir reciprocidad. México, que desde todos los puntos de vista es aún un país en proceso de desarrollo, acaba de aceptar la aplicación de este principio en sus negociaciones con América Central y Panamá... (33)

El resultado más concreto del viaje de Díaz Ordaz por Centroamérica fue la firma, con los distintos países centroamericanos, de convenios de intercambio cultural con el fin de propiciar el entendimiento mutuo y de acuerdos de cooperación técnica por medio de los cuales se adoptarían programas y se establecerían mecanismos para incrementar experiencias y transferir tecnología en aspectos tales como el fomento del turismo y el desarrollo agrícola e industrial. Adicionalmente, México ofreció otorgar becas para estudios intermedios de capacitación técnica y especialización profesional, así como de adiestramiento y perfeccionamiento de personal administrativo. (34)

Al viaje de Gustavo Díaz Ordaz por Centroamérica siguieron las visitas a México de cuatro presidentes centroamericanos: Oswaldo López Arellano de Honduras, en octubre de 1966; Julio César Méndez Montenegro de Guatemala, en marzo de 1967; José Joaquín Trejos Fernández de Costa Rica, en junio de ese mismo año; y Fidel Sánchez Hernández de El Salvador, en enero de 1968. El motivo de estos encuentros fue esencialmente protocolario, es decir, corresponder a la visita que hiciera a Centroamérica el Presidente de México en enero de 1966. En ocasión de la presencia de los mandatarios centroamericanos en nuestro país Díaz Ordaz manifestó que México y Centroamérica debían cooperar para beneficio mutuo y que México no buscaba obtener ventajas unilaterales. Los presidentes centroamericanos hicieron hincapié en que México debía esforzarse por incrementar sus compras de pro-

ductos centroamericanos y se mostraron interesados en la realización de inversiones mexicanas en Centroamérica. Si por un lado había temor al "imperialismo mexicano", por el otro Centroamérica necesitaba capital y tecnología para su desarrollo y ello explica dicho interés.

Cuando el Presidente Díaz Ordaz visitó Centroamérica hizo el anuncio, como se señaló, que México daría un trato preferencial a una serie de productos centroamericanos con el fin de que la región incrementara sus exportaciones a México y de esa manera equilibrara su balanza comercial. Pero el anuncio fue precipitado pues todavía faltaba resolver el problema de cómo dar esas preferencias sin entrar en conflicto con los compromisos adquiridos con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio - (ALALC), de la que México era miembro. En diciembre de 1966 México sometió a la reunión del Consejo de Ministros de la ALALC, un proyecto en el que proponía que la ALALC adoptara un protocolo mediante el cual fuera posible otorgar franquicias o preferencias sin reciprocidad a los países centroamericanos y Panamá, extensivas a Paraguay y Ecuador, así como extender a Centroamérica y Panamá, sin reciprocidad, las desgravaciones ya acordadas a Paraguay y Ecuador. Ahora bien, en la ALALC nunca se llegó a tomar decisión al respecto porque se pensaba que ésta debía desprenderse de un acuerdo de asociación, que jamás se concertó, entre el Mercado Común Centroamericano y la ALALC, anunciado en la reunión de Presidentes de América

en Punta del Este, Uruguay, en 1967.<sup>(35)</sup> De esta suerte, el otorgamiento de preferencias arancelarias a los países centroamericanos quedó en aquellos años en el nivel de la retórica.

Con posterioridad al viaje de Díaz Ordaz a Centroamérica y de las visitas a México de varios mandatarios centroamericanos el principal intento por poner en práctica todos los principios vertidos en aquellas ocasiones se dio cuando en 1968 el Consejo Económico Centroamericano se puso en contacto con el Consejo Nacional de Comercio Exterior de México con el fin de preparar la primera reunión de la Comisión Mixta México-Centroamérica en la que habría de discutirse fundamentalmente el tema del incremento del intercambio comercial entre ambas partes. Dicha reunión nunca se llevó a cabo, según Roberto Mayorga-Cortés -- quien fuera Secretario de la SIECA, porque "México hizo depender los trabajos de principios que resultaron ser de difícil aceptación o aplicación práctica por parte de Centroamérica".<sup>(36)</sup> Lo que sucedió fue que México afirmó que se debía perseguir un incremento del comercio en ambas direcciones y que las preferencias arancelarias que diera a Centroamérica no debían entrar en contradicción con los compromisos previamente adquiridos con la ALALC. Como se mencionó, en aquel entonces México confiaba que podría llegar con la ALALC a un acuerdo al respecto. Los centroamericanos consideraron que la posición de México no permitiría reducir el creciente déficit que registraba su comercio con nuestro país ya que para que ello sucediera y simultáneamen

te se incrementara el intercambio en ambas direcciones las exportaciones de Centroamérica a México tendrían que aumentar a una tasa prácticamente imposible de alcanzar y, además, les preocupó mucho el hecho de que México hiciera depender el otorgamiento de preferencias a lo que en la ALALC resolviera al respecto, pues lo demoraría, como en realidad sucedió.<sup>(37)</sup> A raíz de esto en Centroamérica se cuestionó la autenticidad de los anuncios mexicanos de que se le otorgaría un trato preferencial y hubo la sensación de que México había actuado de mala fe.

Para mediados de 1968 comenzaron a presentarse los primeros síntomas de la crisis del MCCA que desembocó, en 1969, en un conflicto armado entre Honduras y El Salvador. Esta situación dificultó aún más las negociaciones mexicano-centroamericanas y, desde la óptica mexicana, restó a Centroamérica uno de sus atractivos. Así, por ejemplo, como se verá más adelante, las inversiones del sector privado en la región perdieron su principal razón de ser.

## 2. Los años 1971-1978.

Cuando llegó Luis Echeverría Álvarez a la presidencia en diciembre de 1970, los problemas del sector externo de la economía se habían recrudecido. La deuda externa que en 1961 era de 1 172 millones de dólares había llegado a los 3 500 millones de dóla-



res, esto es, se había triplicado. La balanza comercial seguía presentando déficits cuantiosos. En la primera mitad de la década anterior la balanza comercial registró, como promedio - - anual, un déficit de 360 millones de dólares, en tanto que en la segunda se elevó a 600, alcanzando en 1970 los 1 088 millones.<sup>(38)</sup> Los productos mexicanos de exportación se enfrentaban a un descenso relativo de sus precios, a la inestabilidad de los mercados para productos primarios y a la existencia de barreras no arancelarias. El turismo que había actuado como nivelador de la balanza comercial, también empezó a mostrar fragilidad como resultado de los gastos de mexicanos en el extranjero. Todo el panorama anterior se complicaba conforme se agudizaba el curso proteccionista en Estados Unidos que -- culminó en agosto de 1971 con la imposición de una sobretasa -- del 10% a la mayoría de las importaciones. Como consecuencia de ello cobró una mayor urgencia el requerimiento de diversificar geográficamente la orientación de las exportaciones e incrementar las exportaciones de manufacturas.<sup>(39)</sup> Para ello, entre otras cosas, el gobierno tomó la decisión de crear el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y se determinó que era conveniente que México participara de manera activa en los foros internacionales donde se discutían las cuestiones económicas, pues mientras no se modificara el orden económico internacional, el - país no podría resolver varios de sus problemas.<sup>(40)</sup>

Dentro de este contexto, Centroamérica nuevamente volvió a ser

motivo de interés. Entre mayo y septiembre de 1971, el Presidente de México se entrevistó con los presidentes de Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y Honduras, en diversos puntos del territorio nacional, con el fin de explorar posibilidades para incrementar el intercambio comercial y fomentar las coinversiones. De esas pláticas, así como de la experiencia de los años anteriores, quedó claro para los funcionarios mexicanos que la única manera de incrementar las exportaciones mexicanas a Centroamérica era que México, a su vez, adquiriera una mayor cantidad de productos centroamericanos.

En consecuencia, el 8 de junio de 1971 el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior anunció que el gobierno había decidido "iniciar una nueva política de relaciones comerciales y económicas con Centroamérica". (41) Manifestó:

La diferencia de desarrollo económico relativo entre México y Centroamérica hace que no sean muy numerosas las oportunidades comerciales directas para que nuestro país importe productos centroamericanos. Sin embargo, a través de inversiones conjuntas, proyectos de complementación industrial y establecimiento de empresas mixtas, es posible generar oportunidades de colocación de los productos centroamericanos en el mercado nacional. (42)

Indicó que el Banco Nacional de Comercio Exterior había recibido instrucciones del Presidente para otorgar de inmediato créditos que permitieran la realización de este tipo de proyectos. (43)

El gobierno mexicano decidió ser el primero en poner en marcha un proyecto de complementación industrial. Consideró que la empresa Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA), que había adquirido a fines de 1970, ofrecía perspectivas interesantes. Sobre la experiencia de FERTICA se volverá más adelante.

Por otra parte, México finalmente puso en operación un mecanismo para dar trato arancelario preferencial a una lista de productos centroamericanos, definida de común acuerdo y sujeta a revisiones periódicas. Según dicho mecanismo, se otorgaría automáticamente el permiso de importación de productos originarios de Centroamérica hasta en cantidades equivalentes a la importación total de México de cada producto durante los dos años anteriores y la empresa Impulsora y Exportadora Nacional de Comercio Exterior cubriría no menos del 50 por ciento de los impuestos de importación que causarían dichos productos. La lista de productos que se beneficiarían de ese trato sería mayor en el caso de que el destino de los mismos fueran las localidades situadas en una franja de 20 kilómetros a lo largo de la frontera con Guatemala.<sup>(44)</sup> Debe señalarse que el mecanismo no se ajustaba con los compromisos adquiridos por México con la ALALC, pero ello pareció ya no importarle al gobierno.

Entre 1973 y 1978 se registraron nuevos encuentros entre los presidentes de México y Centroamérica y hubo diversas reunio-

nes de funcionarios mexicanos con funcionarios centroamericanos. En esas ocasiones se reiteró la intención de fortalecer los vínculos económicos entre México y los diversos países -- del área y se firmaron acuerdos en materia de cooperación técnica e intercambio cultural. Por otro lado, México proporcionó a Nicaragua, Honduras y Guatemala víveres y medicamentos -- con motivo de las catástrofes naturales que azotaron a esos -- países en 1972, 1974 y 1976, respectivamente. Asimismo, Méxi -- co siguió concediendo a los países centroamericanos nuevas lí -- neas de crédito por varios millones de dólares y en 1977 el -- Banco de México y los Bancos Centrales miembros de la Cámara Centroamericana de Compensación firmaron un convenio de pagos hasta por 25 millones de dólares el cual sustituyó al Convenio de Compensación y Créditos Recíprocos que se hallaba en vigor desde agosto de 1963. (45)

Como se verá en seguida, si bien entre 1960 y 1978 el volumen del intercambio comercial entre México y Centroamérica creció notablemente en términos absolutos, los avances de ninguna manera correspondieron a las expectativas.

#### B. Resultados del acercamiento a Centroamérica.

A continuación se analiza y explica la evolución del comercio mexicano-centroamericano entre 1960 y 1978 así como lo ocurrido con las inversiones mexicanas en Centroamérica con el fin

de determinar en qué medida se cumplieron las metas del acercamiento mexicano a la región.

### 1. Intercambio comercial mexicano-centroamericano

Para el análisis del intercambio comercial entre México y Centroamérica se utilizaron, para el período 1960-1975, cifras de la Dirección General de Estadística compiladas por la CEPAL y, para los años 1976 a 1978, cifras de los Anuarios Estadísticos de la Secretaría de Programación y Presupuesto, compiladas por el IMCE. El examen de la composición del comercio se hizo en base a las estadísticas de las Naciones Unidas Commodity Trade Statistics porque la clasificación que presentan es la que mejor permite formarse una idea del tipo de productos que se intercambian los países; se limita al período 1970-1978 debido a que dicha fuente no ofrece datos para años anteriores a 1970.

Este apartado se ha dividido en cuatro partes: en la primera se describe la evolución del intercambio comercial México-Centroamérica a lo largo del período en estudio; en la segunda se establece qué países de Centroamérica fueron los principales socios comerciales de México; en la tercera se procede a ubicar el comercio mexicano-centroamericano dentro del contexto del comercio exterior global de ambas partes a fin de establecer su importancia; en la cuarta y última parte se analiza la composición del intercambio y se busca determinar si las empresas mexicanas establecidas en la región tuvieron un impac

to en el aumento de las importaciones mexicanas de Centroamérica.

a) Evolución del intercambio.

En 1940 el intercambio comercial mexicano-centroamericano era insignificante. En ese año las exportaciones mexicanas a Centroamérica alcanzaron la cifra de 789 mil dólares y las importaciones mexicanas procedentes de dicha región fueron de tan sólo 94 mil dólares.<sup>(46)</sup> Ahora bien, debido a que la segunda guerra mundial cerró a Centroamérica sus fuentes tradicionales de suministros y a que México le sucedió lo mismo, aunque en menor escala, se registró un aumento importante del valor del intercambio entre ambos. Así, para 1946 las exportaciones mexicanas llegaron a 14.6 millones de dólares y las importaciones de Centroamérica a poco más de 2 millones de dólares.<sup>(47)</sup> En esa época, como se verá en su oportunidad, México llegó a ser un socio comercial de cierta importancia en el caso de algunos países centroamericanos.

Una vez terminada la guerra, Centroamérica recurrió de nuevo a sus abastecedores tradicionales. Los productos mexicanos, como señalaría el Banco Nacional de Comercio Exterior en 1963 - en un estudio sobre el comercio mexicano-centroamericano, no dejaron un buen recuerdo. Al decir del mencionado estudio -- "muchos exportadores mexicanos (...) no cumplieron adecuadamente sus compromisos y procedieron, en numerosas ocasiones

con dolo y mala fe (...) Así se erigió una barrera psicológica contra los productos mexicanos que pronto se tradujo en una -- caída vertiginosa de los intercambios".<sup>(48)</sup> En efecto, para 1950 las exportaciones cayeron a 9.4 millones de dólares y las importaciones a medio millón de dólares. Durante toda la década de los cincuenta el intercambio permaneció a un nivel muy bajo. En 1960, cuando en México comienza a haber un interés -- por incrementar el intercambio comercial con Centroamérica, las exportaciones mexicanas ascendieron a 7.2 millones de dólares y las importaciones a medio millón, esto es, no se había logrado recuperar el nivel de 1946.<sup>(49)</sup>

A partir de 1960 y hasta 1978 se registra un incremento sostenido del valor de las exportaciones mexicanas a Centroamérica con excepción de 1976, año en que en México hubo una severa -- recesión económica y las exportaciones decrecieron con respecto a 1975. (Véase Cuadros 1 y 2). Las exportaciones superaron el valor de 1946 hasta 1965 cuando llegaron a 15.2 millones de dólares. Por lo que se refiere a las importaciones, -- éstas presentan un comportamiento fluctuante entre 1960 y -- 1965. Así, por ejemplo, en 1963 casi fueron de un millón de -- dólares y en 1965 descendieron a 348 mil dólares. Ahora bien, de 1965 en adelante y hasta 1976, aumentaron año con año. A partir de 1977 decrecieron a causa de la crisis económica que empezó a afectar a la región. Superaron el nivel máximo de -- 1946 hasta 1969. (Véase Cuadros 4 y 5).

No obstante que el volumen total del intercambio (importaciones + exportaciones) pasó de 7 millones 727 mil dólares en 1960 a 23 millones 996 mil dólares en 1970 y a 151 millones 643 mil dólares en 1978, el comercio mexicano-centroamericano siguió -siendo, en términos relativos, marginal para ambas partes, como se verá más adelante. El aumento no respondió a las expectativas.

Entre 1960 y 1978, como también había sucedido en años anteriores, el comercio mexicano-centroamericano fue sensiblemente superavitario para México. Si bien ello puede considerarse positivo para el país desde un punto de vista económico, puesto que contribuyó a disminuir el déficit de la balanza comercial, fue una situación que molestó a los centroamericanos y un obstáculo para que las exportaciones mexicanas alcanzaran una mayor -cuantía. Para Centroamérica su déficit comercial con México -representó 85 por ciento del déficit total de su balanza comercial en 1946; 9.3 por ciento en 1960; 16.8 por ciento en 1970 y 8.9 por ciento en 1975, habiendo llegado a rebasar 50 por -ciento del saldo comercial de la región en 1972.<sup>(50)</sup> El superávit que arrojó el comercio con Centroamérica pasó de 6 millones 725 mil dólares en 1960 a 18 millones 410 mil dólares en 1970 y a 134 millones 309 mil dólares en 1978. (Véase Cua-dro 7).



b) Intercambio por países.

En 1946 el principal socio comercial centroamericano de México era Guatemala ya que el 71.4 por ciento de las exportaciones mexicanas a Centroamérica se destinó a dicho país y 63.1 por ciento de las importaciones mexicanas de la región se originó allí. Seguían en orden de importancia, en el caso de las exportaciones, Nicaragua (12.7%), El Salvador (8.3%), Honduras (6.9%) y Costa Rica (0.7%). En el caso de las importaciones, Costa Rica (16.5%), El Salvador (9.6%), Nicaragua (6.5%) y Honduras (4.3%). (51)

En 1960 Guatemala seguía siendo el principal socio comercial centroamericano de México, aunque su participación relativa en el total del intercambio comercial mexicano-centroamericano había disminuido sensiblemente. En ese año sólo 37.3 por ciento de las exportaciones mexicanas a Centroamérica se destinó a Guatemala y 45.1 por ciento del total de importaciones mexicanas de la región se originó en dicho país. En ese momento El Salvador se había convertido en el segundo socio comercial al absorber 26.9 por ciento de las exportaciones mexicanas y suministrar 28.7 por ciento de las importaciones. En tercer lugar estaba Costa Rica, seguida por Honduras y Nicaragua. Durante los años sesenta la situación anteriormente descrita siguió siendo válida, en términos generales, para todos los países centroamericanos. No obstante, hacia fines de la década, Costa Rica había desplazado a El Salvador del segundo lugar como socio comercial centroamericano de México. (52)

Entre 1970 y 1978 Guatemala se mantuvo en el primer lugar, --

Costa Rica ocupó el segundo lugar y El Salvador el tercero. - Nicaragua y Honduras, con excepciones, fueron los socios menos importantes. Así en 1978 35 por ciento de las exportaciones mexicanas a Centroamérica se dirigió a Guatemala, 26 por ciento a Costa Rica, 17.3 por ciento a El Salvador, 14.8 por ciento a Honduras y 6.9 por ciento a Nicaragua. Por lo que - respecta a las importaciones mexicanas de Centroamérica, 75.1 por ciento provino de Guatemala, 16.7 por ciento de Nicaragua, 6.5 por ciento de Costa Rica, 1.2 por ciento de El Salvador y 0.5 por ciento de Honduras. (53)

El que Guatemala haya sido el principal socio comercial de México se explica por su vecindad geográfica y por el hecho de que es el país más poblado de la región. El que El Salvador y Costa Rica sean los que le sigan se debe básicamente a que junto con Guatemala son los países más industrializados de - Centroamérica. Nicaragua y Honduras son, en contraste, los países que cuentan con las economías comparativamente menos desarrolladas.

### c) Importancia relativa del intercambio

Ni para México ni para Centroamérica resultó importante en -- términos relativos el monto de lo que se intercambiaron y esto no varió a lo largo de los años a pesar de los esfuerzos - que se realizaron para lograrlo. Baste dar algunos datos. En el caso de México resulta que sus exportaciones a la región -

nunca representaron más de 3 por ciento de sus exportaciones - totales (1% en 1960, 1.6% en 1970, 2.7% en 1974 y 2.4% en 1978) — y sus importaciones procedentes de Centroamérica ni siquiera - llegaron a 0.5 por ciento del total de sus importaciones (menos de 0.1% en 1960, 0.1% en 1970, 0.2% en 1975, 0.4% en 1976 y -- 0.1% en 1978) (Véanse cuadros 3 y 6). En el caso de Centroamé- rica la situación fue análoga. Sus exportaciones a México nun- ca alcanzaron más de 0.4 por ciento del total de sus exporta- ciones (0.1% en 1960, 0.2% en 1970 y 0.4% en 1975); sus impor- taciones procedentes de México no pasaron de 3 por ciento del total de las importaciones de la región (1.4% en 1960, 2.0% en 1970 y 2.6% en 1974).<sup>(54)</sup>

Es conveniente señalar que ni aún el comercio mexicano-guatemal- teco, que fue el de mayor monto a nivel de los intercambios de México con cada país de Centroamérica, fue de significación en términos relativos para alguna de las partes. Únicamente lo - fue para Guatemala en la época de la segunda guerra mundial. - Así, en 1946 México dotó a Guatemala de 18.5 por ciento del to- tal de sus importaciones. Las importaciones guatemaltecas de México representaron 1.4 por ciento del total importado en -- 1960; 3.1 por ciento en 1970 y 3.3 por ciento en 1975.<sup>(55)</sup> Las exporta- ciones guatemaltecas a México equivalieron a 0.2 por ciento del total ex- portado en 1960, 0.2 por ciento en 1970 y 0.6 por ciento en - 1975.<sup>(56)</sup> En el caso de las exportaciones mexicanas a Guate- mala, éstas representaron 0.3 por ciento del total exportado

por México en 1960, 0.7 por ciento en 1970 y 0.8 por ciento en 1978 (Véase cuadro 3). Las importaciones mexicanas de Guatemala nunca equivalieron a más de 0.1 por ciento del total de las importaciones mexicanas (Véase cuadro 6).

El que el intercambio comercial entre México y Centroamérica no se incrementara de la manera esperada obedece a varias razones. Por un lado, como explica la CEPAL, ello fue resultado de "las modalidades con que se fueron configurando las economías de las naciones periféricas (...) Al modelo primario exportador -sustentado en las relaciones bilaterales con los centros desarrollados- siguió la etapa de la industrialización sustitutiva que alentó aún menos las relaciones comerciales entre países en desarrollo".<sup>(57)</sup> Por otro lado, los productos mexicanos fueron poco competitivos ya que los productores están --acostumbrados a producir para el protegido mercado interno y --lo que se exportó fueron excedentes, como se desprende del hecho de que las listas de lo vendido a la región presentaron poca continuidad. Por el lado de Centroamérica, ésta tiene poco que vender a México y, hasta la fecha, se muestra temerosa de incrementar los vínculos económicos con México. Constantemente hubo quejas en el sentido de que México se aprovechaba de la debilidad de Centroamérica y de que México no se ponía de su parte para equilibrar la balanza comercial. Ello obedeció a que las élites centroamericanas que controlan el comercio exterior no encontraron razón para modificar los patrones tra

dicionales de comercio aún en el caso de que ello pudiera ser ventajoso para sus países. La anécdota de que en cierta ocasión México ofreció vender medicinas a Honduras a precio más ventajoso que el de los oferentes norteamericanos y que los hondureños no aceptaron señalando que su balanza comercial -- con México era deficitaria y lo sucedido con FERTICA, que se analiza más adelante, ofrecen una evidencia al respecto.

d) Composición del intercambio

La composición del intercambio comercial entre México y Centroamérica refleja, en términos generales, un patrón similar al del intercambio entre países industrializados y países en vías de desarrollo. Esto es, México exportó a Centroamérica principalmente productos manufacturados e importó de la región materias primas. (Véanse Cuadros 8 y 9) En 1970 58.4 por ciento de las exportaciones mexicanas a Centroamérica estuvo constituido por manufacturas de diverso tipo y maquinaria y material de transporte. Dicha proporción fue en aumento hasta 1977 cuando representó 75.6 por ciento de lo vendido a la región. En 1978 descendió a 63.1 por ciento. El renglón más dinámico fue el de la venta de maquinaria y material de transporte.

México comenzó a exportar petróleo a Centroamérica en 1975 pero en cantidades muy pequeñas (0.2 por ciento de las exportaciones en ese año). Estas ventas crecerían enormemente a raíz de la puesta en marcha del Acuerdo Petrolero de San José. En 1981,

por ejemplo, el petróleo fue con mucho el principal producto que se exportó a la región (representó 72.1 por ciento del valor de lo exportado).

Por lo que respecta a las importaciones mexicanas de Centroamérica, en 6 de los 9 años del período 1970-1978 las materias primas representaron más del 50 por ciento de lo importado. Los productos químicos, incluidos fertilizantes, incrementaron su participación entre 1970 y 1977 y en 1971, 1972 y 1976 fueron el principal rubro de importación al representar más del 50 por ciento. Ello permite afirmar que FERTICA cumplió la meta de incrementar las exportaciones centroamericanas a México.

Las listas de los productos exportados por México a Centroamérica presentan poca continuidad. Los productos que figuran de manera más consistente y son más importantes por su monto son: medicamentos, libros, y en los últimos años, automóviles y camiones. No obstante, hay que señalar que las listas son de una gran variedad y que es difícil hablar del predominio de algún producto en especial.

Cuadro 1

VALOR DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS A LOS PAISES DEL MCCA ENTRE 1960 Y 1969  
(Miles de dólares)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Costa Rica	1 104	1 160	1 355	1 860	1 858	2 509	3 661	3 105	3 660	4 216
El Salvador	1 944	1 688	2 044	2 142	2 689	4 382	3 054	3 254	3 649	3 198
Guatemala	2 693	3 340	3 643	4 129	4 650	5 012	5 985	5 973	6 615	9 134
Honduras	652	960	861	1 184	1 060	907	1 196	1 450	1 458	2 076
Nicaragua	833	944	1 471	1 805	1 955	2 387	2 533	3 295	2 828	1 976
TOTAL	7 226	8 092	9 374	11 120	12 212	15 197	16 429	17 077	18 210	20 600

Fuente: Comisión Económica para América Latina, Relaciones económicas entre México y Centroamérica. Situación actual; algunas posibilidades y acciones para incrementarlas. (CEPAL/MEX/77/13/Rev.2), México, D.F.: CEPAL, 1978. p. 99

Cuadro 2

VALOR DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS A LOS PAISES DEL MCCA ENTRE 1970 Y 1978  
(Miles de dólares)

País	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Costa Rica	5 043	5 733	9 162	12 051	19 180	26 530	21 245	24 584	37 285
El Salvador	3 184	4 014	5 790	10 341	14 643	14 045	9 996	16 044	24 710
Guatemala	8 807	7 902	13 026	16 331	23 893	24 696	27 552	43 392	49 988
Honduras	1 730	2 433	3 271	4 707	7 968	8 236	6 443	13 787	21 125
Nicaragua	2 439	3 212	4 217	8 454	12 778	8 107	9 129	13 769	9 868
TOTAL	21 203	23 294	35 466	51 884	78 462	81 641	74 365	111 576	142 976

Fuente: Para los años 1970-1975 Comisión Económica para América Latina, Relaciones económicas entre México y Centroamérica. Situación actual; algunas posibilidades y acciones para incrementarlas. (CEPAL/MEX/77/13/Rev.2), México, D.F.: CEPAL, 1978. p.99; para los años 1976-1978 IMCE. Subdirección de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D.F.: IMCE, 1981. p. 33.

Cuadro 3

EXPORTACIONES MEXICANAS A CENTROAMERICA COMO PORCENTAJE  
DEL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES EN EL PERIODO 1960-1978

País	1960	1970	1975	1976	1977	1978
Costa Rica	0.2	0.4	0.9	0.5	0.5	0.6
El Salvador	0.3	0.2	0.4	0.3	0.4	0.4
Guatemala	0.3	0.7	0.8	0.8	0.9	0.8
Honduras	0.1	0.1	0.3	0.2	0.3	0.4
Nicaragua	0.1	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2
TOTAL	1.0	1.6	2.7	2.0	2.4	2.4

Fuente: IMCE. Subdirección de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D.F.: IMCE, 1981 p. 34.

Cuadro 4

VALOR DE LAS IMPORTACIONES MEXICANAS DE LOS PAISES DEL MCCA ENTRE 1960 Y 1969  
(Miles de dólares)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Costa Rica	47	32	14	640	29	40	377	261	1 106	1 336
El Salvador	144	14	118	39	135	74	221	238	96	79
Guatemala	226	233	76	224	248	222	182	195	693	958
Honduras	70	22	10	42	16	6	17	4	18	13
Nicaragua	14	16	4	34	10	6	8	192	50	87
TOTAL	501	317	222	979	438	348	805	890	1 963	2 473

Fuente: Comisión Económica para América Latina, Relaciones económicas entre México y Centroamérica. Situación actual; algunas posibilidades y acciones para incrementarlas, (CEPAL/MEX/77/13/Rev.2), México, D.F.: CEPAL, 1978, p.99.



Cuadro 5

VALOR DE LAS IMPORTACIONES MEXICANAS DE LOS PAISES DEL MCCA ENTRE 1970 Y 1978  
(Miles de dólares)

País	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Costa Rica	321	1 298	2 000	1 154	2 630	7 485	6 878	1 190	561
El Salvador	124	152	670	729	202	1 493	4 305	2 588	104
Guatemala	997	1 225	1 550	2 598	4 320	8 534	4 682	5 355	6 511
Honduras	16	27	179	208	192	1 730	2 251	366	41
Nicaragua	1 335	8	242	2 202	1 199	136	4 754	7 547	1 450
TOTAL	2 793	2 710	4 641	6 891	8 543	19 378	22 870	17 046	8 667

Fuente: Para los años 1970-1975 Comisión Económica para América Latina, Relaciones económicas entre México y Centroamérica. Situación actual; algunas posibilidades y acciones para incrementarlas, (CEPAL/MEX/77/Rev.2), México, D.F.: CEPAL, 1978. P. 99; para los años 1976-1978 IMCE. Subdirección de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D.F.: IMCE. 1981. p. 58.

Cuadro 6

IMPORTACIONES MEXICANAS DE CENTROAMERICA COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE LAS IMPORTACIONES EN EL PERIODO 1960-1979

País	1960	1970	1975	1976	1977	1978
Costa Rica	-	-	0.1	0.1	-	-
El Salvador	-	-	-	0.1	0.1	-
Guatemala	-	-	0.1	0.1	0.1	0.1
Honduras	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	0.1	-	0.1	0.1	-
TOTAL	-	0.1	0.2	0.4	0.3	0.1

Fuente: IMCE. Subdirección de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D.F.: IMCE, 1981. p. 59.

Cuadro 7

COMERCIO DE MEXICO CON LOS PAISES DEL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO  
ENTRE 1960 Y 1978 (Miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1960	7 226	501	6 725
1961	8 092	317	7 775
1962	9 374	222	9 152
1963	11 120	979	10 141
1964	12 212	438	11 774
1965	15 197	348	14 849
1966	16 429	805	15 624
1967	17 077	890	16 187
1968	18 210	1 963	16 247
1969	20 600	2 473	18 127
1970	21 203	2 793	18 410
1971	23 294	2 710	20 584
1972	35 466	4 641	30 825
1973	51 884	6 891	44 993
1974	78 462	8 543	69 919
1975	81 641	19 378	62 263
1976	74 365	22 870	54 495
1977	111 576	17 046	94 530
1978	142 976	8 667	134 309

Fuente: Para los años 1960-1975, Comisión Económica para América Latina, Relaciones económicas entre México y Centroamérica. Situación actual; algunas posibilidades y acciones para incrementarlas, (CEPAL/MEX/77/13/Rev.2), México, D.F.: CEPAL, 1978. p. 99; para los años 1976-1978 IMCE. Subdirección de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D.F.: IMCE, 1981. pp. 33 y 58.

CUADRO 8

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS AL HCCA ENTRE 1970 y 1978

(miles de dólares)

(CUCI)*	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
TOTAL	21 203	23 293	35 467	51 954	78 501	81 214	74 184	111 518	142 4
0									
Alimentos y animales vivos	605	685	893	3 127	2 913	1 913	1 886	2 553	13 0
‡	2.9	2.9	2.5	6.0	3.0	3.6	2.5	2.3	9
1									
Bebidas y tabaco	0	0	0	0	0	0	123	141	1
‡							0.2	0.1	0
2									
Materias primas excepto combustibles	785	908	1 167	1 350	1 891	971	1 632	2 910	5 0
‡	3.7	3.9	3.3	2.6	2.4	1.2	2.2	2.6	3
3									
Combustibles minerales	0	0	0	0	0	157	139	300	
‡						0.2	0.2	0.3	
4									
Aceites y grasas animales y vegetales	0	0	0	0	0	0	0	0	
‡									
5									
Productos químicos	7 219	8 849	11 568	15 618	23 712	31 400	20 224	21 140	33 0
‡	34	38	32.6	30.1	30.2	38.7	27.3	19	23
6									
Manufacturas básicas	6 821	6 870	12 378	15 970	24 714	18 408	24 298	43 554	38 1
‡	32.2	29.5	34.9	30.7	31.5	22.7	32.8	39	23
7									
Maquinaria y material de transporte	3 212	3 109	5 655	11 596	17 909	18 869	17 802	29 913	38 0
‡	15.1	13.3	15.9	22.3	22.8	23.2	24	26.8	27
8									
Artículos manufacturados diversos	2 358	2 644	3 614	4 166	7 721	8 217	7 950	10 910	12 0
‡	11.1	11.4	10.2	8.0	9.8	10.1	10.7	9.8	8
9									
Artículos no clasificados por tipo	0	141	0	0	0	110	0	0	1
‡		0.6				0.1			0

\* La Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) establece 10 secciones y es utilizada en las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas.

Fuente: Naciones Unidas, Commodity Trade Statistics 1970-1978, Statistical Papers Series D, vol. XX-XVIII, Nueva York: Naciones Unidas.

CUADRO 9

COMPOSICIÓN DE LAS IMPORTACIONES MEXICANAS DEL MCCA ENTRE 1970 y 1978

(miles de dólares)

CUCI*	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
TOTAL	2 822	2 733	4 700	6 886	8 543	16 191	23 439	17 024	9 510
0									
ALIMENTOS Y ANIMALES VIVOS	0	110	0	2 099	0	0	537	0	589
‡		4.0		30.5			2.3		6.2
1									
Bebidas y tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
‡									
2									
Materias primas excepto combustibles	1 877	332	1 115	1 927	4 399	7 870	10 187	11 524	4 899
‡	66.6	12.1	23.7	28.0	51.5	48.6	43.5	67.7	51.5
3									
Combustibles minerales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
‡									
4									
Aceites y grasas animales y vegetales	0	0	0	0	199	0	0	0	0
‡					2.3				
5									
Productos químicos	730	1 958	2 874	1 870	2 453	7 487	12 049	4 856	1 291
‡	25.9	71.6	61.1	27.2	28.7	46.2	51.4	28.5	13.6
6									
Manufacturas básicas	0	0	0	104	103	152	203	200	449
‡				1.5	1.2	0.9	0.9	1.2	4.7
7									
Maquinaria y equipo de transporte	0	114	316	393	1 098	225	211	215	1 070
‡		4.2	6.7	5.7	12.9	1.4	0.9	1.3	11.3
8									
Artículos manufacturados diversos	144	191	297	458	193	247	235	217	368
‡	5.1	7.0	6.3	6.7	2.3	1.5	1.0	1.3	3.9
9									
Artículos no clasificados por tipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

\* La Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) establece 10 secciones y es utilizada en las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas.

## 2. Inversiones mexicanas en Centroamérica

El origen de las inversiones mexicanas en Centroamérica se explica por dos causas. Por un lado, está el hecho de que el gobierno mexicano vio en las inversiones en Centroamérica la manera como se podrían estrechar los vínculos económicos entre ambas partes y la manera como México podría incrementar sus compras a Centroamérica y "salvar el escollo que significa el considerable desequilibrio, a favor de México, del intercambio -- con esa región".<sup>(58)</sup> Por el otro, hacia principios y mediados de la década de los años sesenta los empresarios mexicanos pensaron que, en vista de la creación del MCCA y de su notable éxito inicial, si no invertían en Centroamérica perderían dicho mercado.<sup>(59)</sup> Se consideró que las inversiones tendrían la ventaja adicional de permitir "proveer a las empresas industriales mixtas en Centroamérica con ciertos equipos de origen mexicano y estimularan la industria básica del país".<sup>(60)</sup> Desde un comienzo se pensó que las inversiones las podrían realizar tanto el sector público como privado. Este último fue el primero en animarse a invertir; el gobierno lo haría de 1970 en adelante.

Prácticamente no hay información en México acerca del monto de las inversiones mexicanas en Centroamérica. De cualquier forma, es claro que siendo México un país en desarrollo con grandes carencias, no estaba en posibilidad de hacer inversiones cuantiosas. Según los datos de que se dispone, se calcula que

en 1966 había 32 millones de dólares invertidos en Centroamérica; en 1969, 64 millones de dólares, de los cuales poco menos de la mitad se hallaban en Guatemala; y en 1972, último año para el que existe una cifra, 89 millones de dólares (véase cuadro 10). Ahora bien, según el empresario Julio Millán -- quien fuera presidente del Comité de Hombres de Negocios México-América Central, esta última cifra resulta muy conservadora. (61)

Cuadro 10

## MONTO DE LAS INVERSIONES MEXICANAS EN CENTROAMERICA

Año	Número de empresas	Monto (millones de dólares)
1966	n.d.	32 <sup>(1)</sup>
1969	55	64 <sup>(2)</sup>
1972	55	89 <sup>(3)</sup>

Fuentes: (1) Excelsior, 4 de noviembre de 1966. Citado en Berenice P. Ramírez López, Relaciones económicas México-Centroamérica, Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1981. p. 64

(2) Expansión, febrero de 1969. p. 4, citado en Hermann Aschentrupp Toledo, México frente a la integración económica centroamericana, Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1981. p. 114

(3) Progreso, febrero de 1972. Citado en Comercio Exterior, vol. XXII, núm. 3, marzo de 1972. p. 232.

No es necesario apuntar que dichas cifras deben tomarse con reserva, pues las fuentes no son del todo confiables. A manera de referencia se incluye el siguiente cuadro sobre inversiones extranjeras en Centroamérica; la mayoría de ellas era de origen norteamericano. (62)

Cuadro 11

INVERSIONES DIRECTAS DE LOS PAISES MIEMBROS DEL CAD<sup>(1)</sup> EN LOS PAISES DE CENTROAMERICA EN 1967, 1976 y 1977<sup>(2)</sup>  
(Millones de dólares)

País	1967	1976	1977 <sup>(2)</sup>
Costa Rica	135.5	250	270
El Salvador	77.5	130	140
Guatemala	146.5	260	270
Honduras	168.8	240	250
Nicaragua	72.8	90	90
Total países M.C.C.A.	601.1	970	1 020
Panamá	803.3	2 380	2 750

(1) Son miembros del CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE) Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Nueva Zelandia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Federal de Alemania, Suecia, Suiza y la Comisión de Comunidades Europeas.

(2) Cifras preliminares

Fuente: Alfredo E. Calcagno, Informe sobre las inversiones directas en América Latina, Santiago de Chile: Cuadernos de la CEPAL, 1980. p. 31.

Es obvio pues que las inversiones mexicanas en Centroamérica, comparadas con las inversiones extranjeras en su conjunto, fue ron minoritarias.

Es interesante apuntar que la experiencia mexicana en materia de inversiones en Centroamérica se ajusta, en términos generales, a las consideraciones que hace el economista Díaz-Alejandro acerca de las inversiones directas latinoamericanas en el extranjero. Al decir de Díaz-Alejandro, quien es hasta donde se sabe el único que ha estudiado tal problema, las empresas privadas latinoamericanas invierten en otros países de América Latina para, en primer lugar, aprovechar la tecnología que han adaptado a las condiciones latinoamericanas. Dicha tecnología puede ser aplicada en nuevos mercados a bajos costos marginales. En segundo lugar, invierten como respuesta a la erección de barreras arancelarias en los países menos desarrollados contra bienes importados de los países grandes.<sup>(63)</sup> Agrega que las inversiones son por lo general mixtas y que el capital local es el mayoritario. Las inversiones las realizan no sólo las gran des compañías. Asimismo, afirma, han salido al extranjero empresas públicas que han operado en sectores donde se procesan bienes que el país de origen necesita importar o en donde tie ne excedentes, con el fin de asegurarse el abasto o la coloca ción de esos excedentes, según sea el caso.<sup>(64)</sup> Díaz Alejandro agrega que también se ha dado el caso de que empresas consul to ras salgan a operar a otros países. En el caso de México, In-



genieros Civiles Asociados (ICA) y Bufete Industrial son ejemplo de esto último.

a) Inversión privada

Como ya se mencionó, las inversiones privadas fueron las primeras en fluir a Centroamérica. La mayor parte de ellas se hicieron entre comienzos y mediados de la década de los años sesenta, esto es, durante el período de mayor auge del MCCA. En 1969 había en la región 55 empresas con capital mexicano y la inversión ascendía a 64 millones de dólares; en 1972 el número de empresas era el mismo pero la inversión había aumentado a 89 millones de dólares. (Véase cuadro 10). Como se ve, el capital invertido estaba muy diseminado.<sup>(65)</sup> Las empresas que invirtieron en Centroamérica lo hicieron en sus mismas ramas de producción y, por lo general, en empresas ya establecidas con anterioridad. Su participación en el capital fue minoritario.

Hasta donde se tiene información, las inversiones más importantes por su monto fueron las realizadas por las empresas - - CONDUMEX, VITRO y Celulosa y Derivados (CYDSA). Poco se sabe de lo sucedido con la primera. VITRO adquirió en 5 millones de dólares 46 por ciento de las acciones de la empresa Industria Centroamericana del Vidrio, con sede en Costa Rica, y -- con filiales en todos los países de la región.<sup>(66)</sup> Como la empresa funcionó bien, se expandió y VITRO incrementó sus inversiones aunque mantuvo su participación. En 1979 las ventas

de Industria Centroamericana del Vidrio ascendieron a 1 025 millones de pesos.<sup>(67)</sup> De no ser por la actual crisis centroamericana la inversión hubiera seguido creciendo en estos últimos años. En el estado financiero de VITRO correspondiente a 1979 se señala que "la situación de incertidumbre en el área hizo - suspender temporalmente importantes proyectos de expansión que se tenían para 1979 y los años siguientes".<sup>(68)</sup> CYDSA, por su parte, invirtió 2.7 millones de dólares en la empresa costarricense Empaques de Celulosa, que era su cliente.<sup>(69)</sup> Por el hecho de que la inversión fue reducida, CYDSA no le concedió mayor atención y en 1977-1978 decidió vender su paquete de acciones. Para CYDSA, al igual que para muchos inversionistas mexicanos, invertir en México resultó más atractivo, máxime cuando se vió, a partir de 1969, que la integración económica centroamericana estaba en crisis.<sup>(70)</sup>

Sólo se tiene conocimiento de una inversión efectuada con posterioridad a 1969. En 1971 el empresario mexicano Roberto González instaló en Costa Rica una fábrica de tortillas (TORTIRICA) y tuvo un éxito notable. Hoy es dueño de varias empresas cuyo valor se calcula en 40 millones de dólares.<sup>(71)</sup> Ello demuestra que indudablemente Centroamérica ofrecía algunas oportunidades a los inversionistas mexicanos; si no invirtieron más, ello obedeció a que en México encontraron mejores. También en los sesenta algunas compañías constructoras mexicanas, como Ingenieros Cíviles Asociados (ICA), iniciaron operaciones en Centroamé

rica. ICA comenzó con la construcción de carreteras en Nicaragua en 1966 movida, más que nada, por el prestigio que le reportaría trabajar en el extranjero.<sup>(72)</sup> Para llevar a cabo dicha obra ICA se asoció con la empresa nicaragüense Chamorro y Cuadra e inauguró una práctica que ha seguido hasta la fecha en sus operaciones internacionales que es la de asociarse con empresas locales. Esto resulta ventajoso ya que así cuenta con un socio que conoce el medio. La asociación con empresas locales es por lo general de un 20 por ciento como mínimo.

Posteriormente diversas empresas del grupo hicieron otras obras. Construcciones, Conducciones y Pavimentos, S.A. a partir de 1971 trabajó en la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado en diversas regiones de Costa Rica. En 1972, Ingeniería y Puertos, S.A. intervino en la ampliación del muelle de Puerto Cortés, Honduras. En Guatemala ICA se asoció a Unueta y Sitterfield para la construcción del puente "El Incienso". También intervino en la asesoría técnica para la construcción de la Termoelectrica de Guacalate en Guatemala y SOLUM intervino en la perforación de pozos para la zona de Atitlán.<sup>(73)</sup> Con Sierra y Asociados en Honduras ICA trabajó en la construcción de carreteras y, asociada en 1972 con la constructora Continental de Panamá, construyó un tramo de la Carretera Panamericana en la zona de Darién. Para 1972 la actividad internacional de ICA había crecido tanto que se creó una nueva división, la cual fue denominada Operación Internacional. A partir de entonces, si bien



ICA continuó operando en Centroamérica, sus operaciones en - - otros países como Colombia y la República Dominicana cobraron más importancia. En 1974 en Panamá, asociada ICA con Constructora Continental, construyó las pistas del Aeropuerto Tocumen y a partir de 1976 el Centro de Convenciones de la Ciudad de Panamá. En ese mismo año comenzó a participar en la construcción del proyecto Hidroeléctrico de Aguacapa y el Proyecto Hidroeléctrico de Chixoy, ambos en Guatemala. (74)

Hoy día Operación Internacional está integrada por seis gerencias: Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Panamá y República Dominicana. Las obras realizadas por ICA en el exterior han sido en la mayoría de los casos auspiciadas por grandes instituciones de crédito como el BID y el BIRF. Los siguientes datos dan una clara idea de la importancia relativa de Centroamérica para ICA:

Cuadro 12

ICA OPERACION INTERNACIONAL  
Obra ejecutada acumulada por países  
(Miles de dólares)

Región	Ago.1972	Ago.1973	Ago.1974	Ago.1975	Ago.1976	Ago.1977
Colombia	12 821	29 297	48 560	54 399	68 004	86 170
Dominicana	5 793	15 728	29 096	45 260	58 496	70 658
Centroamérica	1 917	7 928	15 092	22 282	29 834	34 832
Ecuador	-	-	-	5 957	19 148	33 477
Brasil	-	-	-	967	5 472	5 472
Totales	20 531	52 953	92 748	128 865	180 954	230 609

Fuente: Grupo ICA. Operación Internacional, Informe Anual 1977, s/p/i, p.12

Cuadro 13

ICA OPERACION INTERNACIONAL  
Obra ejecutada por ejercicio  
(Miles de dólares)

Región	Ago.1972	1972-73	1973-74	1974-75	1975-76	1976-77
Colombia	12 821	16 476	19 263	5 839	13 605	18 166
Dominicana	5 793	9 935	13 368	16 164	13 236	12 162
Centroamérica	1 917	6 011	7 164	7 190	7 552	4 998
Ecuador	-	-	-	5 957	13 191	14 329
Brasil	-	-	-	967	4 505	-
Total	20 531	32 422	39 755	36 117	52 089	49 655

Fuente: Grupo ICA. Operación Internacional, Informe Anual 1977, s/p/i, p.12

En el ejercicio 1977-1978, de los 1 270 millones de pesos de obra ejecutada por ICA en el extranjero, 575 millones se originaron en Centroamérica; en 1978-1979 de 1 892 millones, 970 se originaron en Centroamérica; y en 1979-1980 de 2 200 millones de pesos, 820 millones se originaron en la mencionada región.<sup>(75)</sup>

b) Inversión pública.

Aunque los gobiernos de México y de los países centroamericanos hablaron a menudo acerca de la conveniencia de emprender de manera conjunta proyectos de complementación industrial, sólo se llegó a formalizar un -poco exitoso- en el sector de los fertilizantes y hasta la década de los años setenta. Otros quedaron a nivel de anuncio. Tal es el caso de la construcción de una siderúrgica en Honduras, en la que Altos Hornos de México iba a invertir 225 millones de pesos, que fue anunciada durante la visita a México del Presidente de Honduras, Ramón Ernesto Cruz, en septiembre de 1971.<sup>(76)</sup> La siguiente es la historia de Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA), que debió haber sido el primer gran proyecto de co-inversión y complementación industrial entre México y los países centroamericanos.

En julio de 1970 el gobierno de México adquirió, a través de la empresa estatal Guanos y Fertilizantes (GUANOMEX), la totalidad de las acciones de la empresa centroamericana Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA), la única empresa productora de fertilizantes en la región, a sugerencia del entonces Presidente de -

Costa Rica José Figueres quien convenció al gobierno mexicano de que esa era una oportunidad real para incrementar los vínculos económicos y la cooperación con Centroamérica. El proyecto no era descabellado pues en ese entonces México contaba con excedentes de azufre, ácido fosfórico, amoniaco y demás materias primas necesarias para la fabricación de fertilizantes por lo que la operación se podría convertir en un proyecto de complementación.<sup>(77)</sup> Por FERTICA el gobierno mexicano pagó la -- cantidad de 150 millones de dólares.<sup>(78)</sup> En el momento en que se adquirió, la empresa estaba formada por dos complejos industriales: uno en Puntarenas, Costa Rica y el otro en Acajutla, El Salvador y su capacidad productiva era de 146 mil toneladas anuales.<sup>(79)</sup>

FERTICA recibió el empuje definitivo una vez que se inició el -- gobierno de Luis Echeverría. Como se mencionó en páginas anteriores, fue entonces cuando se decidió impulsar proyectos de -- complementación industrial como instrumento para fortalecer el intercambio comercial entre México y Centroamérica.

En 1971 se inició un ambicioso programa de expansión "dadas las condiciones promisorias del mercado, que demandaba cerca de 800 mil toneladas anuales de fertilizantes y FERTICA era la única -- industria establecida en Centroamérica"<sup>(80)</sup> y se adquirió una pequeña planta productora de fertilizantes localizada en Tecún Umán, Guatemala que pasó a formar parte de la empresa. En 1972

se inició la construcción de una planta de ácido sulfúrico en Tecún Umán, Guatemala; en 1973 se comenzaron a construir una planta de sulfato de amonio, una planta de ácido sulfúrico y tanques de almacenamiento en Acajutla, El Salvador; en 1974 se procedió a la construcción de una planta de ácido sulfúrico, una de ácido nítrico y de una de nitrosulfato de amonio en Puntarenas, Costa Rica. En esos años se entró además en el ramo de los plaguicidas e insecticidas y se instalaron plantas mezcladoras en David, Panamá y en León, Nicaragua. También FERTICA adquirió acciones de una industria ensacadora de propileno.<sup>(81)</sup> Por otra parte, se construyó un edificio en San José, diseñado por el Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, para instalar las oficinas centrales, que actualmente es la sede de la Presidencia de Costa Rica. Asimismo, la empresa adquirió embarcaciones y aviones. FERTICA llegó a tener intereses en los seis países centroamericanos y llegó a haber 23 empresas que dependían de sus seis filiales. En 1976 la empresa contaba con más de 1 500 empleados.<sup>(82)</sup> Las ventas pasaron de 244 mil toneladas en 1971 a cerca de 500 mil en 1977, representando ingresos de cerca de 100 millones de dólares. En 1977 FERTICA logró controlar el 50 por ciento del mercado de fertilizantes de Centroamérica.<sup>(83)</sup>

Ahora bien, el desarrollo de la empresa estuvo plagado de problemas. La expansión de FERTICA fue desmedida y desordenada y faltó una planeación financiera adecuada pues, por ejemplo, parte importante de sus créditos eran de corto plazo. En 1977 las líneas de crédito de corto plazo ascendían a más de



60 millones de dólares.<sup>(84)</sup> Parte de los préstamos los contra  
tó la empresa con el Banco Nacional de Comercio Exterior y otros  
con bancos e instituciones de crédito extranjeras frente a los -  
que el primero actuó como aval. Otros problemas que afectaron a  
FERTICA fueron la adquisición de tecnología inadecuada, e inclu-  
so obsoleta, y que las nuevas plantas no comenzaron a producir  
en los plazos estipulados, cosa que agudizó las presiones finan-  
cieras. Muy importante de subrayarse es el hecho de que FERTICA  
no contó con el apoyo de los gobiernos centroamericanos. El go  
bierno de México pensó desde el primer momento que la empresa -  
debía ser mixta y que la participación mexicana debía ser mino-  
ritaria para ser congruentes con los lineamientos que en México  
rigen a la inversión extranjera y que había ofrecido respetar.  
De esta suerte hizo innumerables intentos por lograr la multi-  
nacionalización de la misma. Pero los gobiernos centroamerica-  
nos no ofrecieron ninguna respuesta positiva alegando, unos, -  
que no tenían recursos y, otros, que no deseaban invadir terre-  
nos que debían estar en manos del sector privado. Es más, ni  
siquiera prestaron apoyo fiscal a FERTICA. La empresa no con-  
tó con protección arancelaria de ninguna especie, de manera que  
los consumidores compraban fertilizantes importados a precios -  
más atractivos. El que la empresa no contara con protección --  
arancelaria adecuada se explica por el hecho de que los grupos  
dominantes centroamericanos se opusieron terminantemente a ello  
ya que éstos tienen en sus manos la comercialización de los fer-  
tilizantes importados.<sup>(85)</sup> Para completar la lista de dificul-

tades que padeció FERTICA es preciso agregar que la empresa se -  
 vió golpeada por la crisis petrolera de 1973 que incrementó brus-  
 camente el precio del crudo y de sus derivados, varios de los -  
 cuales son materias primas para la elaboración de fertilizantes.

Para comienzos de 1977, cuando comenzaba el gobierno de José Ló-  
 pez Portillo, la empresa atravesaba por serias dificultades. An-  
 te esa situación el Director de FERTIMEX (antes GUANOMEX), con  
 el fin de aliviar la situación de FERTICA, optó porque ésta "no  
 estuviera atada a un compromiso comercial con FERTIMEX que la -  
 forzara a adquirir sus materias primas a precios convencionales,  
 sino según lo marcara el mercado internacional y si encontraba  
 mejores ofertas, podía adquirirlas de donde fuere".<sup>(86)</sup> Asimis-  
 mo, López Portillo manifestó a Fernando Castro y Castro en - -  
 abril de 1977 al nombrarlo Director General de FERTICA, según  
 el propio Castro y Castro, "que la misión que tenía era lograr  
 la multinacionalización de la empresa y abatir radicalmente --  
 sus pérdidas".<sup>(87)</sup>

Tras arduas negociaciones, el gobierno costarricense aceptó ad-  
 quirir parte de las acciones de FERTICA (Costa Rica). En efec-  
 to, el 11 de enero de 1978 López Portillo y el Presidente Odú-  
 ber de Costa Rica anunciaron que a partir del 31 de enero de -  
 ese año el 50 por ciento de las acciones de FERTICA (Costa Ri-  
 ca) pasaría a manos del gobierno costarricense.<sup>(88)</sup> Conforme  
 a lo pactado, Costa Rica entregaría 2 millones y medio de dó-

lares al momento de cerrar la operación y 10 millones de dólares en un plazo de ocho años.<sup>(89)</sup> En una ceremonia que tuvo lugar - el 31 de enero de 1978 Odúber "calificó el contrato de asociación como ejemplo de limpieza y decencia y advirtió que sería - sólo el primero de empresas que México y Costa Rica emprende-- rían juntos para ejemplificar que es posible para los países - del área liberarse de la sujeción de las transnacionales median-- te la unidad en proyectos multinacionales y de que sólo median-- te el rescate permanente de nuestros recursos naturales y de la explotación técnica y racional de ellos será posible salir de - las condiciones de subdesarrollo".<sup>(90)</sup>

Ahora bien, cuando en 1977 se llevaban a cabo las negociaciones para la venta de parte de FERTICA (Costa Rica) a Costa Rica, en dicho país se vivía un proceso electoral y la operación mencionada se convirtió en motivo de polémica entre los dos partidos contendientes, esto es, el Partido Liberación Nacional de Odúber y la Coalición Unidad Nacional de Rodrigo Carazo. El primero defendía la operación y el segundo la criticaba. En una entrevista concedida al Director de la Revista Siempre Carazo, a la sazón Presidente electo de Costa Rica, explicó su posición:

Nosotros hemos tenido --por que no decirlo-- grandes dudas acerca de la conveniencia de que el Estado cos tarricense se convierta en socio de una empresa de - esta naturaleza (FERTICA). Creemos que era mejor que

se quedara como estaba (...) habríamos preferido que el Estado costarricense no participara directamente en esta entidad. No por ser una relación con México, no por ser empresa en particular, sino porque creemos que al Estado no le corresponde participar en actividades que por su naturaleza, bien pueden ser cubiertas a cabalidad por el sector privado. (91)

En otras palabras, la transacción dio pie a una discusión sobre la conveniencia o no de la participación del sector público en ciertos renglones de la economía. También se prestó para que se atacara a México por el hecho de que intentaba venderle a Costa Rica una empresa quebrada. Incluso se llegó a acusar al PRI de haber mandado ayuda para la campaña del Partido Liberación Nacional para que ganara las elecciones y se consumara la transacción. No es necesario decir que la imagen de México sufrió un desgaste.

Desde su campaña política Carazo puso, pues, en entredicho la compra de la mitad de FERTICA por parte del gobierno de Costa Rica. También insistió en que la situación económica de su país no era favorable.<sup>(92)</sup> Así, pocos días después de haber tomado posesión como Presidente de Costa Rica, el 8 de mayo de 1978, habló por teléfono con López Portillo para proponerle, según una carta enviada por Carazo a Fernando Castro y Castro en noviembre de ese año, "que la participación de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) en FERTICA fuera de sólo un 10% de acciones".<sup>(93)</sup>

Según la mencionada carta, López Portillo accedió a la petición de Carazo y el nuevo acuerdo se firmó el 13 de noviembre de -- 1978. En esa ocasión, Castro y Castro, reflejando todavía un gran optimismo, señaló:

...el funcionamiento exitoso de esta empresa mexicana-costarricense ahora, y multinacional en breve, será - una demostración de que pueden crearse empresas de este tipo en las diversas líneas de producción con lo que cada país latino participante en tales empresas, reciba los beneficios de la transformación de sus materias primas y consecuentemente de los valores así agregados.(94)

Pero para ese momento el Presidente de México había decidido que la experiencia de FERTICA debía llegar a su fin. Al no haberse logrado la deseada multinacionalización de la empresa ni obtenerse protección arancelaria para la misma y, como si ello no bastara, al haber continuas pérdidas (según David Gustavo Gutiérrez, Director de FERTIMEX, durante los últimos 3 años que operaron - las filiales centroamericanas de FERTICA éstas originaron pérdidas al país por 1 197 millones de pesos)<sup>(95)</sup> y críticas al "imperialismo mexicano", José López Portillo dió instrucciones para que México se deshiciera de FERTICA de manera inmediata. - Ello tampoco ha sido tarea fácil. A fines de 1981 todavía no se habían podido vender las instalaciones situadas en Guatemala, El Salvador y Honduras. FERTICA (Costa Rica) se vendió al gobierno costarricense en condiciones muy favorables y las instalaciones de la empresa en Nicaragua se regalaron al gobierno sandinista.

En 1978, no obstante la experiencia de FERTICA, la Comisión Económica para América Latina seguía insistiendo en que "a través de inversiones conjuntas y de la creación de empresas mixtas se podrían generar nuevas oportunidades para ampliar y diversificar los intercambios entre México y el MCCA"<sup>(96)</sup> y reiteraba - que podrían vincularse empresas estatales mexicanas con las nuevas actividades industriales previstas para Centroamérica en - los sectores de fertilizantes, petroquímica, siderurgia y pulpa de papel.<sup>(97)</sup>

### Conclusión

Durante los años sesenta y setenta México buscó estrechar víncu los económicos con Centroamérica con el objeto de incrementar - sus exportaciones, especialmente de productos manufacturados, y de esa suerte disminuir el déficit de su balanza comercial y di versificar la dependencia del mercado norteamericano.

A simple vista, para los funcionarios y empresarios mexicanos, Centroamérica se presentó como un mercado muy atractivo no sólo por la cercanía geográfica, sino porque en su calidad de región de menor desarrollo económico podría absorber manufacturas que México ya estaba produciendo. En los años sesentas el crecimi ento dinámico que registraron las economías centroamericanas, mo tivado por la puesta en marcha de un proceso de integración eco nómica regional, fue un atractivo adicional. Fue este hecho el

que originó que algunos empresarios mexicanos invirtieran en la región movidos por el interés de no perder un mercado que parecía promisorio.

Ahora bien, el optimismo resultó excesivo y fue producto, en buena parte, de un conocimiento insuficiente de las sociedades centroamericanas. Si bien en Centroamérica parecía existir un clima de simpatía por México y lo mexicano, en realidad se percibía a México como el "coloso del norte" con pretensiones imperialistas sobre los débiles países centroamericanos. Esta visión, particularmente arraigada en Guatemala, ha sido difundida y alimentada por las clases dominantes como instrumento para neutralizar el efecto disruptivo que pudieran tener en sus países las transformaciones económicas y sociales que se han llevado a cabo en México. Mientras que en México triunfaron los partidarios del cambio en la Reforma y en la Revolución de 1910, en Centroamérica en términos generales continúa el status quo.

La actitud de recelo y desconfianza por parte de los centroamericanos hacia México obligó a quienes trataron de abrir los mercados de la región a los productos mexicanos a adoptar un discurso que puso el énfasis en la cooperación y que prometió a Centroamérica un trato preferencial por el hecho de ser una región de menor grado de desarrollo. Ello dio ocasión a México para subrayar principios de política exterior y fortalecer su posición en las negociaciones tendientes a establecer un orden eco-

nómico internacional más justo pero resultó hasta cierto punto contraproducente para despertar la confianza de los centroamericanos debido a que se crearon expectativas que no se cumplieron o que se cumplieron con gran lentitud. La concesión de un trato arancelario preferencial a los productos centroamericanos, por ejemplo, prometida a fines de 1965, no entró en vigor hasta la primera mitad de la década siguiente. De esta forma México, en su afán de incrementar sus exportaciones a Centroamérica, creó una situación en la que los centroamericanos sintieron que México estaba obligado a darles ayuda y, al no obtenerla en el grado esperado, se creyeron defraudados.

Cuando hacia 1971 los funcionarios mexicanos acabaron de convenirse de que México no podría incrementar sus exportaciones a Centroamérica a menos que incrementara sus compras a la región y decidieron poner en marcha un proyecto de complementación industrial en el sector de los fertilizantes, se toparon con el hecho de que los grupos dominantes centroamericanos no estaban en realidad interesados en modificar sus vínculos con el exterior, esto es, en disminuir su dependencia de los países industrializados y fortalecer las relaciones con otros países en vías de desarrollo debido a que les favorecía el status quo. En otras palabras, en Centroamérica no hubo la voluntad política para diversificar sus relaciones económicas internacionales ni tampoco para establecer una verdadera cooperación económica entre México y Centroamérica. La experiencia de FERTICA es muy elocuente al respecto.



Las razones anteriores son las fundamentales para explicar el - porqué los vínculos económicos entre México y Centroamérica no se incrementaron de la manera esperada entre 1960 y 1978. Adicionalmente habría que señalar la poca competitividad de los - productos manufacturados mexicanos y el precedente negativo que sentaron en la época de la segunda guerra mundial, la limitada capacidad de México para financiar sus exportaciones y la insuficiencia de medios de transporte entre ambas partes.

En lo que respecta a las inversiones privadas mexicanas en Centroamérica nunca fueron muy cuantiosas. Se hicieron creyendo que la integración económica centroamericana tendría éxito. Al suceder lo contrario perdieron su principal razón de ser y algunas de ellas se retiraron.

## NOTAS

- (1) México. Banco Nacional de Comercio Exterior, Comercio de México con Centroamérica, México, D.F.: Banco Nacional de Comercio Exterior, - 1964. p. 12.
- (2) Miguel S. Wionczek, "El endeudamiento público externo y los cambios sectoriales en la inversión privada extranjera en América Latina", en Helio Juguaribe et.al., La dependencia político-económica de América Latina, 10a ed., México, D.F.: Siglo XXI, 1978. p. 141.
- (3) En 1960 72.1 por ciento de las importaciones mexicanas provino --- de Estados Unidos y 61.5 por ciento de las exportaciones del país - tuvo como destino Estados Unidos. IMCE. Subdirección General de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D. F.: IMCE, 1981. p. 34 y p. 59.
- (4) Ramón Medina Luna, Las relaciones económicas de México con Centroamérica, Tesis de licenciatura, el Colegio de México, 1972. p. 37.
- (5) México. Banco Nacional de Comercio Exterior, op.cit., p. 13.
- (6) Wolfgang König, "México frente a la ALALC y los otros mecanismos latinoamericanos de integración económica" en Centro de Estudios Internacionales, México y América Latina. La nueva política exterior, México, D. F.: El Colegio de México, 1974. p. 152.
- (7) México. Banco Nacional de Comercio Exterior, La integración económica latinoamericana, México, D. F.: Banco Nacional de Comercio Exterior, 1963. p. 952.
- (8) Ibid.
- (9) Ibid., p. 953.
- (10) México. Banco Nacional de Comercio Exterior, Comercio de México con Centroamérica, op.cit., p.129.
- (11) Francisco Alcalá Quintero, "Luz y sombra en el comercio entre México y Centroamérica", Comercio Exterior, vol. XII, núm. 11, noviembre de 1962. p. 754.
- (12) Ibid.
- (13) México. Banco Nacional de Comercio Exterior, Comercio de México con Centroamérica, op.cit., p. 168.
- (14) Ibid., pp. 116-117.
- (15) Ibid.
- (16) Antonio Ruiz Galindo, "Posibilidades del comercio con Centroamérica", Comercio Exterior, vol. XI, núm. 11, noviembre de 1961. p. 655.

- (17) Antonio Carrillo Flores, "La política exterior de México", Foro Internacional, vol. VI. núms. 2,3, octubre-diciembre de 1965, enero-marzo de 1966. p. 237.
- (18) Comercio Exterior, vol. XV, núm. 11, noviembre de 1965. pp. 804-805.
- (19) Ibid., p. 778.
- (20) Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina, Relaciones económicas entre México y Centroamérica. Situación actual; algunas posibilidades y acciones para incrementarlas, (CEPAL/MEX/77/13/Rev. 2.), México, D. F.: CEPAL, 1978, p. 15.
- (21) Ibid.
- (22) Isabel Molina W., La política de acercamiento económico de México - a Centroamérica, Tesis de licenciatura, El Colegio de México, 1972. pp. 42-44.
- (23) Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de diciembre de 1965. p. 4.
- (24) Citado en Isabel Molina, op.cit., pp. 47-48.
- (25) Citado en Ibid., p. 70.
- (26) Citado en Ibid., p. 49.
- (27) Citado en Ibid., p. 54.
- (28) Ibid.
- (29) Discurso reproducido en El Mercado de Valores, vol. XXVI, núm. 3, - 17 de enero de 1966.
- (30) Ibid.
- (31) Discurso reproducido en El Mercado de Valores, vol. XXVI, núm. 4, - 24 de enero de 1966.
- (32) Discurso reproducido en El Mercado de Valores, vol. XXVI, núm. 3, 17 de enero de 1966.
- (33) Antonio Carrillo Flores, art.cit., pp. 242-243.
- (34) Ramón Medina, op.cit., pp. 80-81.
- (35) Wolfgang Köning, art.cit., pp. 150-151.
- (36) Roberto Mayorga-Cortés, "La situación del Mercado Común Centroamericano y sus proyecciones", mimeo, 1973. p. 28.
- (37) Ibid., pp. 28-29.
- (38) Ricardo Valero, "La política exterior de México: el proyecto de --- Echeverría", en Centro de Estudios Internacionales, Lecturas de política exterior mexicana, México, D.F.: El Colegio de México, 1979. p. 85.

- (39) Ibid., pp. 86-88.
- (40) Ibid., pp. 94-96.
- (41) Comercio Exterior, vol. XXI, núm. 6, junio de 1971, pp. 478-479.
- (42) Ibid.
- (43) Ibid.
- (44) Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina, op.cit., p. 210.
- (45) Comercio Exterior, vol. XXX, núm. 6, junio de 1980.
- (46) México. Banco Nacional de Comercio Exterior, Comercio de México con Centroamérica, op.cit., p. 41
- (47) Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina, op.cit., - p. 99.
- (48) México. Banco Nacional de Comercio Exterior, Comercio de México con Centroamérica, op.cit., p. 11
- (49) Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina, op.cit., - p. 99.
- (50) Ibid., p. 24.
- (51) Ibid., p. 99.
- (52) Porcentajes obtenidos a partir de los datos de los cuadros 1 y 4.
- (53) Porcentajes obtenidos a partir de los datos de los cuadros 2 y 5.
- (54) Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina, op.cit., - p. 108.
- (55) Ibid.
- (56) Ibid.
- (57) Ibid. p. 74.
- (58) Francisco Alcalá, art.cit., p. 753.
- (59) México. Banco Nacional de Comercio Exterior, Comercio de México con Centroamérica, op.cit., p.13
- (60) Plácido García Reynoso, "Los mercados Centro y Sudamericanos ante - las exportaciones mexicanas", Comercio Exterior, vol. XIV, núm. 11, noviembre de 1964. p. 796.
- (61) Entrevista con Julio A. Millán, Ex-Presidente del Comité de Hombres de Negocios México-América Central, 12 de agosto de 1981.

- (62) Alfredo E. Calcagno, Informe sobre las inversiones directas en América Latina, Santiago de Chile: Cuadernos de la CEPAL, 1980. p. 34.
- (63) Carlos F. Díaz-Alejandro, Foreign Direct Investment by Latin Americans, (Center Paper No. 258), New Haven: Economic Growth Center, - Yale University, 1977. pp. 171-172.
- (64) Ibid., p. 177.
- (65) Una lista de las empresas que invirtieron en Centroamérica se puede encontrar en Berenice P. Ramírez López, Relaciones económicas México Centroamérica, Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1981. pp. 121-124.
- (66) Comercio Exterior, vol. XXII, núm. 3, marzo de 1972. p. 232.
- (67) VITRO, Estado Financiero 1979, s/p/i.
- (68) Ibid.
- (69) Comercio Exterior, vol. XXII, núm. 3, marzo de 1972. p. 232.
- (70) Entrevista con Andrés Marcelo Sada, Presidente del Grupo CYDSA, 28 de noviembre de 1981.
- (71) Manuel Buendía, "Red Privada", Excelsior, 27 de enero de 1982.
- (72) Entrevista con el Ing. Fernando Colchero Landa, Director de Operación Internacional del Grupo ICA, 17 de julio de 1981.
- (73) Grupo ICA. Operación Internacional, Informe Anual 1977, s/p/i, p.6.
- (74) Ibid., p. 10.
- (75) Datos proporcionados por el Ing. Fernando Colchero Landa.
- (76) Comercio Exterior, vol. XXI, núm. 12, diciembre de 1971, p. 1094.
- (77) Fernando Castro y Castro, Pensamiento, personas y circunstancias en 30 años de servicios, México, D.F.: Bufete de Ediciones, 1979. pp. 299-300. Castro y Castro fue Director General de FERTICA entre 1977 y 1979.
- (78) Entrevista con Fernando Castro y Castro, Director de FERTICA entre 1977 y 1979, 25 de agosto de 1981.
- (79) Comercio Exterior, vol. XX, núm. 8, agosto de 1979. p. 630.
- (80) Fernando Castro y Castro, op.cit., p. 300.
- (81) Ibid.
- (82) Ibid., p. 301.
- (83) Carlos Luis León, "La industria centroamericana de fertilizantes y plaguicidas", Tierra Mesoamericana, vol. 1, núm. 1. febrero de 1978. p. 17.

- (84) Castro y Castro, op.cit., p. 92.
- (85) Entrevista con Fernando Castro y Castro.
- (86) Castro y Castro, op.cit., p. 295.
- (87) Ibid., p. 322.
- (88) Comercio Exterior, vol. XXX, núm. 6, junio de 1980.
- (89) Ibid.
- (90) Novedades, 1º de febrero de 1978.
- (91) Siempre, 22 de marzo de 1978.
- (92) Castro y Castro, op.cit., p. 155.
- (93) Carta reproducida en Ibid., pp. 158-159.
- (94) El Nacional, 14 de noviembre de 1978.
- (95) Uno más Uno, 9 de abril de 1981.
- (96) Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina, op.cit., - p. 55.
- (97) Ibid., p. 61.

## II EL PERIODO 1979-1982; LA LUCHA A FAVOR DE LA NO INTERVENCION Y DE LA DISTENSION

El rompimiento de relaciones con Nicaragua el 20 de mayo de 1979 marca el inicio de una nueva etapa de la política mexicana hacia Centroamérica y de las relaciones mexicano-centroamericanas, que se ha caracterizado por una activa lucha a favor del principio de no intervención y por la búsqueda de soluciones pacíficas a los problemas del área. Este segundo capítulo pretende describir y analizar lo que ha sido la política mexicana hacia Centroamérica entre 1979 y 1982.

De manera adicional, en el capítulo se busca esclarecer hasta qué punto es sostenible la afirmación de que México tiene una tradición de apoyo a los movimientos progresistas en América Latina y que la actual acción mexicana en Centroamérica se inscribe dentro de esa tradición.

El capítulo consta de dos partes. En la primera, relativamente breve, se examina si la conducta mexicana frente a Guatemala en 1954, frente a Cuba en 1959-1964, frente a República Dominicana en 1965 y frente a Chile en 1971-1973, obedeció a la determinación de apoyar a movimientos progresistas o si más bien fue con secuencia de la defensa de los principios de no intervención y

autodeterminación que, como es sabido, es una de las preocupaciones centrales de la política exterior mexicana. Ello con el fin de establecer, por un lado, en qué consiste la tradición mexicana de apoyo a los movimientos progresistas en América Latina y, por el otro, en qué medida la actual política hacia Centroamérica se inscribe dentro de esa tradición. En la segunda parte, -- que constituye el núcleo del capítulo, se ubica la política hacia Centroamérica en el contexto de la política exterior; se estudian con detalle los objetivos e implicaciones de la política hacia Centroamérica; y, finalmente, se discuten las modalidades que dicha política ha cobrado en los casos específicos de Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

#### A. La tradición mexicana de apoyo a los movimientos progresistas en América Latina.

Mucho se ha hablado en los últimos tiempos de que México cuenta con una tradición de apoyo a los movimientos progresistas en América Latina y se mencionan los casos de Guatemala en 1954, Cuba en 1959-1964, República Dominicana en 1965 y Chile en 1971-1973 como manifestaciones de ésta. Sin embargo, hasta ahora no se ha señalado con detalle en qué consiste dicha tradición.

Como se intenta demostrar en seguida, la posición de México frente a Guatemala en 1954, frente a Cuba en 1959-1964 y frente a la República Dominicana en 1965 más que de apoyo al cambio económi-



co y social o a la instauración de regímenes de corte progresista fue de defensa del principio de no intervención. Fue el temor de aprobar medidas que en el futuro pudieran invocarse en su contra, convirtiéndolo en víctima de la intervención, lo que llevó a México a adoptar las posiciones que adoptó. En aquellos años la posición ideológica del gobierno mexicano no era tan diferente de la del resto de los gobiernos de América Latina que temían la expansión del comunismo. Es hasta el caso de Chile durante el gobierno de Salvador Allende cuando la posición mexicana denota una clara simpatía por un gobierno progresista, simpatía que, incluso, se llega a traducir en el otorgamiento de apoyo material.

### 1. El caso de Guatemala

En 1954 era Presidente de Guatemala Jacobo Arbenz. Arbenz había decidido emprender algunas reformas, como la agraria que afectó los intereses de la poderosa compañía norteamericana United Fruit, con el fin de incrementar el nivel de vida de las masas. Como era la época más álgida de la guerra fría, eso bastó para que los norteamericanos consideraran que Guatemala avanzaba hacia el comunismo y que su gobierno representaba un peligro para la "seguridad del mundo libre".

En consecuencia, el secretario de Estado norteamericano, John -- Foster Dulles, llevó a la X Reunión Interamericana que se cele-

bró en Caracas en abril de ese año, un proyecto de resolución - sobre "la intervención del comunismo en el hemisferio" que, sin referirse explícitamente a los acontecimientos de Guatemala, - buscaba crear el clima propicio para justificar una intervención armada contra Arbenz.<sup>(1)</sup> Tan pronto como la delegación mexicana conoció el proyecto de resolución manifestó:

Nos parece muy difícil emitir cualquier juicio razonable sobre la intervención de una ideología o de una organización política internacional, o de ambas cosas, en las repúblicas americanas, sin entrar inevitablemente al examen de situaciones locales que en derecho deben corresponder y deben seguir correspondiendo a la sola jurisdicción y a la exclusiva soberanía de cada Estado. (2)

Ya en la Conferencia México propuso una serie de enmiendas al proyecto norteamericano cuyo objetivo era subordinar las medidas que se tomaran contra el comunismo a "los preceptos constitucionales de cada Estado", insistir en que la "intervención comunista" no podía definirse en abstracto, sino que era necesario precisarla como "las actividades dirigidas, asistidas o instigadas por gobiernos, organizaciones o individuos extranjeros que tiendan a subvertir por la violencia las instituciones de las repúblicas americanas" y, finalmente, subrayar que la - defensa de las instituciones democráticas estaba estrechamente relacionada con "una efectiva política de bienestar económico y justicia social destinada a elevar el nivel de vida de los pueblos".<sup>(3)</sup> En esa ocasión el representante mexicano llevó a sus últimas consecuencias el apego mexicano al principio de

no intervención al señalar que de nacer un régimen comunista - en algún país del continente como resultado de la voluntad libre de los pueblos, sería reprobable cualquier acto en su contra - que violara el principio de no intervención. (4) Como era de esperarse, los norteamericanos calificaron las enmiendas mexicanas de "vagas, legalistas, inaceptables" y éstas fueron rechazadas por 17 votos en contra frente a tres a favor (México, Guatemala y Argentina). (5) Acto seguido México trató de que se incorporara a la resolución el párrafo siguiente:

Toda nación tiene el derecho inalienable de dedicarse a la forma de gobierno y el sistema económico de su - elección. En el continente americano es inadmisibile que un Estado trate de imponer a otro su forma de gobierno, sus instituciones o su estilo de vida. El régimen político y la organización económica y social - de los pueblos pertenecen esencialmente a la jurisdicción interna del Estado. (6)

Sin embargo, eso tampoco se logró. El párrafo fue modificado y la delegación mexicana señaló que en la resolución el derecho a la autodeterminación de los pueblos se consignó de manera "condicionada y parcial" y que no se reafirmó el principio de no intervención. (7)

Cuando semanas más tarde se precipitaron los actos para derrocar al gobierno de Arbenz, el gobierno mexicano no estuvo a la altura de su decidido apoyo al principio de no intervención. "Ni el Ejecutivo, ni la Secretaría de Relaciones Exteriores, hicieron declaraciones específicas sobre lo ocurrido". (8)

Comprendieron que en ese momento el margen de acción frente a Estados Unidos y también frente a diversas fuerzas internas, - en las que estaba muy arraigado un sentimiento anticomunista, era reducido.

De esta suerte, pues, la defensa que hizo el gobierno de México de Arbenz fue muy relativa. Se hizo apegándose estrictamente a la defensa de los principios de no intervención y autodeterminación y sin hacer referencia al caso concreto de Guatemala.

## 2. El caso de Cuba

Pocos días después del triunfo de Fidel Castro, esto es, el 5 de enero de 1959 la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que las relaciones del gobierno mexicano con el cubano mantenían su curso normal. De esta forma México se convertía en el primer país americano que tenía relaciones con el nuevo gobierno de Cuba.

Ahora bien, no fue sino un año después, a comienzos de 1960, que el gobierno de México externó sus opiniones acerca de la situación cubana movido por la creciente tensión en las relaciones cubano-norteamericanas.<sup>(9)</sup> La tónica de dichas opiniones fue la identificación de la revolución cubana con la mexicana y, en esa medida, se externó una actitud de simpatía. Pero la simpa-

tía por la revolución cubana no se tradujo en un fortalecimiento de las relaciones económicas, políticas o culturales cubano-mexicanas. México no ofreció, y tampoco le fue solicitada oficialmente, asistencia para llevar a cabo los múltiples programas sociales y de reforma agraria emprendidos por los nuevos dirigentes cubanos.<sup>(10)</sup> Como señala la investigadora Olga Pellicer, "existió, desde los primeros años del gobierno de Fidel -Casto, una relación simplemente cordial y respetuosa entre ambos países".<sup>(11)</sup>

A mediados de 1960, al parecer obedeciendo a presiones de orden interno, el gobierno de México hizo declaraciones más entusiasmadas a favor de la revolución cubana pero siempre sobre la base de identificar la experiencia cubana con la mexicana. Así, por ejemplo, al recibir al presidente cubano Dorticós, Adolfo López Mateos expresó: "Nosotros que hemos recorrido etapas semejantes comprendemos y valoramos el esfuerzo de transformación que Cuba está llevando a cabo".<sup>(12)</sup> El apoyo llegó a su máxima expresión cuando el 14 de septiembre de 1960 Emilio Sánchez Piedras, entonces presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, declaró con motivo de la reducción de la cuota azucarera cubana por parte de Estados Unidos: "En este momento cuando nuestro vecino del norte parece cerrar las puertas de su amistad a los anhelos del pueblo cubano de vivir en libertad e independencia económica, nosotros, los representantes del pueblo de México, le reiteramos al pueblo cubano nuestra actitud

de solidaridad".<sup>(13)</sup> Pero la declaración causó tal preocupación al gobierno norteamericano que la Secretaría de Relaciones Exteriores tuvo que emitir un comunicado en el que señaló que "de acuerdo con nuestra Constitución corresponde al poder ejecutivo la dirección de la política internacional de México y, (...) como consecuencia de la división de poderes, las expresiones de los miembros del Congreso no comprometen al ejecutivo ni necesariamente reflejan la opinión de éste".<sup>(14)</sup>

Las expresiones de simpatía se volvieron problemáticas a medida que avanzaba el proceso de radicalización de la revolución cubana, esto es, hacia comienzos de 1961. La reacción del gobierno ante estos cambios fue de reserva; se abstuvo de hacer comentarios sobre el rumbo que estaban siguiendo los dirigentes cubanos y puso fin a las opiniones sobre la similitud entre los objetivos de la revolución cubana y los de la mexicana. Asimismo anunció su intención de evitar que la revolución cubana siguiera -- siendo motivo de movilizaciones populares en México.

Así las cosas, en diciembre de 1961 el Consejo de la OEA convocó a una reunión de consulta para tratar el problema cubano. Estados Unidos pretendía, de un lado, aislar a los revolucionarios cubanos del resto de los países del continente y para ello quería que se impusieran a Cuba sanciones económicas y diplomáticas y, del otro, reforzar las instituciones interamericanas encargadas de impedir lo que se creía iba a ser una nueva y más

fuerte influencia comunista procedente de Cuba. México compartió la oposición a la nueva política cubana al intervenir en la VIII Reunión de Consulta que se celebró en Punta del Este, Uruguay, en enero de 1962.

La oposición mexicana a la nueva fase de la revolución cubana quedó de manifiesto en el discurso del Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, pronunciado ante la Comisión General de la Reunión. El representante mexicano, al abordar el tema del socialismo en Cuba, declaró: "Con la misma energía con que defendemos el derecho a la autodeterminación de los pueblos, del pueblo cubano por consiguiente, sostenemos que es inconciliable la calidad de miembro de nuestra organización con la -- adopción de un régimen de gobierno cuyas características no son las de las democracias representativas".<sup>(16)</sup> Al mismo tiempo, explicitó por primera vez públicamente las divergencias fundamentales entre los objetivos de la revolución cubana y los de la mexicana al señalar:

México es un país que al mismo tiempo que persigue la justicia social sustenta el más profundo respeto por la dignidad de la persona humana... Condicionándola a su carácter indeclinable de función social, reconocemos, respetamos la propiedad privada, y en lo que hace al - trabajo, aunque rodeándolo de todas las garantías de - humanidad y justicia, e inclusive con decidida protección en favor del trabajador, reconocemos asimismo el régimen de libre empresa... (17)

Años más tarde, en 1964, al discutirse si Cuba debía ser expulsada de la OEA por tener un gobierno socialista, México se opuso a ello, no por tratarse de Cuba, sino esgrimiendo el argumento de que en la Carta de la OEA no existía cláusula alguna que autorizara la expulsión o exclusión de cualquiera de sus miembros. De esa forma México fue el único país miembro del organismo regional que no acató la resolución que imponía el rompimiento de relaciones diplomáticas y consulares y la suspensión de intercambios comerciales con Cuba. El delegado de Estados Unidos en la OEA expresó que la oposición de criterios entre su país y México en nada afectaría las relaciones bilaterales ya que su gobierno entendía que la postura mexicana era en defensa de principios y no de Fidel Castro. (18)

La preocupación central de la política exterior mexicana en el caso de Cuba no fue, pues, la defensa de la revolución en ese país sino mantener el apego al principio de no intervención - así como conservar independencia de criterio frente a Estados Unidos, en la interpretación de acuerdos interamericanos. (19)

La actuación mexicana nunca llegó a poner en peligro el objetivo norteamericano de aislar a la revolución cubana. Si el gobierno de México no fue más lejos en su apoyo al gobierno de Castro ello se debió a la gran dependencia con respecto a Estados Unidos que llevó a evitar cualquier deterioro serio - en las relaciones y a la existencia en el interior de México de poderosos grupos de presión profundamente anticomunistas.



### 3. El caso de la República Dominicana

En mayo de 1965 tropas norteamericanas desembarcaron en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, con el fin de evitar el triunfo de un movimiento de tipo reformista encabezado por el Coronel Caamaño. En aquellos años, después de la experiencia cubana, Estados Unidos era muy sensible a cualquier alteración del status quo en el continente. Trás el desembarco, el gobierno norteamericano buscó el aval de la OEA para su acción y de esta suerte hizo que se convocara a una nueva reunión de consulta. En la X Reunión de Consulta celebrada en Washington, México votó en contra de la creación de una fuerza interamericana de paz que debía enviarse a la República Dominicana mientras se reestableciera el orden, e introdujo un proyecto de resolución que exigía la inmediata salida de las fuerzas norteamericanas del territorio dominicano.<sup>(20)</sup> Días antes, el 6 de mayo de 1965, el presidente Gustavo Díaz Ordaz había señalado en una declaración que fue ampliamente apoyada y elogiada por la opinión pública: "El pueblo y el gobierno de México están unidos en la convicción de que a los dominicanos y sólo a los dominicanos, corresponde decidir -- acerca de su forma de gobierno y en general sobre su futuro, sin interferencia alguna, directa o indirecta, abierta u oculta, que provenga del exterior".<sup>(21)</sup> Valga señalar que la -- aprobación por parte de la OEA del envío de la fuerza interamericana incitó a México a sostener en el futuro, y sin ningún

atenuante, la supremacía de las Naciones Unidas frente a los - organismos regionales.

En esta ocasión, al igual que en el caso cubano, México más que defender un proyecto progresista sostuvo principios así como su postura independiente en el sistema interamericano, que tanto - prestigio había dado a su política exterior. Prueba de lo ante - rior son las siguientes consideraciones del entonces canciller Antonio Carrillo Flores:

Nuestra objeción -inflexible- contra el establecimiento permanente o el uso ad hoc de cualquier variante de fuerza militar interamericana, no significa que ignoremos la realidad de América. Estamos conscientes de que varios países latinoamericanos -unos en mayor grado que otros- deberán enfrentarse, día con día, a las actividades de grupos extremistas, algunos de los cuales son de definitivamente subversivos. Pero creemos -y ésta ha sido nuestra actitud invariable- que la defensa de las -- instituciones internas contra la subversión es una tarea que por su naturaleza es excluyente de cada gobierno, y que en ningún caso puede ni debe constituir la base para una acción colectiva (...) Si algunos países - consideran necesaria una ayuda militar contra la subver sión, y otros están dispuestos a proporcionársela, no podemos oponernos a ello. (22)

Una prueba adicional del limitado entusiasmo que despertaban en el gobierno mexicano los regímenes progresistas en esa época es el hecho de que las relaciones con Perú no se modificaron a - raíz de la llegada al poder de un grupo de militares de corte nacionalista. Como el principio de no intervención no se vió amenazado en esa ocasión, México no sintió la necesidad de -- emitir ninguna declaración de apoyo. (23)

#### 4. El caso de Chile

No fue sino con el Presidente Echeverría, en el caso del gobierno de Allende, cuando México se decide a brindar, además del apoyo diplomático un apoyo material a un gobierno que considera resultado de la autodeterminación popular y que se encuentra -- amenazado de intervención por parte de la potencia hegemónica -- de la región. Este cambio en la actitud de México se explica -- por el hecho de que el país había alcanzado un mayor grado de -- desarrollo que le daba un mayor margen de maniobra; por el interés del Presidente Echeverría de proyectar una imagen progresista de México en el exterior; por la existencia de un clima de distensión entre las grandes potencias; y por el hecho de -- que para ese momento la relación especial con Estados Unidos -- había sufrido una degradación considerable y se buscaba establecer o reforzar vínculos con otros países. (24)

Las relaciones mexicano-chilenas se basaron en el absoluto respeto por el modelo adoptado por cada país para llevar adelante su proceso de desarrollo y en ningún momento los jefes de Estado trataron de ocultar que poseían orientaciones ideológicas -- diferentes. México encontró en Chile un valioso aliado para la defensa de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, propuesta por el Presidente Echeverría en abril de -- 1972; Chile encontró en México apoyo entusiasta para encontrar fórmulas jurídicas que expresaran el derecho de los países ribereños a disponer plenamente de los recursos situados en una

zona de 200 millas. Ambos países coincidieron en la postulación de grandes principios como la defensa del derecho inalienable y soberano de los pueblos para disponer libremente de sus recursos naturales, el derecho a seguir sin ingerencias extrañas los modos de desarrollo más adecuados a sus realidades nacionales y el derecho a mantener relaciones con todos los Estados, independientemente de sus sistemas institucionales.

En abril de 1972 Echeverría realizó una visita oficial a Chile y elogió al gobierno de Unidad Popular, con lo que ayudó a hacer frente a las acusaciones de totalitarismo de que estaba siendo objeto tanto dentro de Chile como en el extranjero. "He venido -dijo Echeverría- a refrendar la actitud solidaria de México en la causa común de Latinoamérica y en el empeño de los chilenos para llevar adelante el camino de la autonomía y el progreso que han elegido (...) Pienso -agregó- que el pueblo chileno está viviendo dentro de la ley y con un amplio ejercicio de los derechos democráticos".<sup>(25)</sup> Durante la visita Echeverría manifestó, asimismo, que México estaba dispuesto a prestar cooperación económica a Chile. En aquellos momentos Chile renegociaba su deuda externa y denunciaba la política coercitiva de los Estados Unidos y el bloqueo de créditos en los organismos financieros internacionales. México, a más de indicar que el financiamiento internacional no debería quedar sujeto a consideraciones de orden político, decidió abrir negociaciones para el otorgamiento de créditos a Chile, lo cual venía a romper,

en forma simbólica, el bloqueo de los organismos financieros internacionales y era una prueba de confianza en la capacidad de pago del gobierno chileno.<sup>(26)</sup>

En el primer semestre de 1973 la cooperación otorgada a Chile alcanzó un nivel sin precedentes. La escasez de combustible -- que se presentó en Chile, durante el mes de mayo, motivó que México le enviara de inmediato 400 mil barriles de gasolina y petróleo que le fueron solicitados, sin establecer condiciones y a pesar de que México era importador de petróleo, así como dos técnicos de PEMEX para que colaboraran en los trabajos de reparación de una refinería que se encontraba paralizada.<sup>(27)</sup> Para dar realce al gesto de solidaridad con Chile viajaron a ese país el Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Rabasa, y días más tarde el Secretario del Patrimonio Nacional, Horacio Flores de la Peña. El gobierno de México, declaró Rabasa, "está pronto a ir en apoyo de Chile ante cualquier requerimiento que haga el presidente Allende".<sup>(28)</sup> Flores de la Peña, por su parte, firmó un convenio para vender a Chile mil toneladas de azufre a un precio inferior al del mercado mundial (5 dólares menos por tonelada) y anunció que México aumentaría sus créditos a Chile de 28 a 72 millones de dólares. Al mismo tiempo la misión mexicana estudió con funcionarios chilenos la posibilidad de que México abasteciera de repuestos a las industrias minera, del petróleo y del azufre, y vendiera medicinas, fertilizantes y equipos; adicionalmente, se ofreció --

asistencia tecnológica y se acordó que seis ingenieros chilenos vinieran al Instituto Mexicano del Petróleo para capacitarse. - A finales de junio de ese mismo año de 1973 México vendió a Chile 70 mil toneladas de trigo y 150 mil de maíz por valor de 35 millones de dólares, para lo cual le concedió un crédito pagadero a siete años y medio, no obstante que México era en ese momento un importador de granos. (29)

La política de acercamiento a Chile no fue, como era de esperarse, del agrado de todos los sectores del país. Cuando Allende visitó México numerosas organizaciones empresariales condenaron "la imposición del socialismo comunizante, con el que se pretende trastornar la vida tradicionalmente libre y democrática de Chile". Posteriormente se criticó la venta de gasolina a Chile y algunos grupos empresariales expresaron su preocupación por el acelerado endeudamiento del gobierno, "sobre todo cuando se enfoca para atender las necesidades de otros países". El PAN criticó los envíos de alimentos y el otorgamiento de créditos al extranjero aunque sin hacer referencia específica a Chile. (30)

Tras enterarse del golpe militar contra Allende el 11 de septiembre de 1973 el gobierno de México emitió una declaración en la que lamentó profundamente lo sucedido en Chile. Echeverría señaló: "... la destrucción de la libertad, donde ocurra, jamás será para los mexicanos algo ajeno y distante. Toda ac-

ción en contra de un pueblo libre disminuye la libertad total y en esa medida nos afecta insoslayablemente (...) Ser solidarios de la causa de un pueblo resuelto a preservar su dignidad, es - ser solidarios de nuestra propia causa".<sup>(31)</sup>

#### B. La política hacia Centroamérica

Durante sus primeros años, el gobierno de López Portillo concentró sus esfuerzos en la tarea de restaurar la economía. En política exterior se intentó sentar bases para una relación especial con Estados Unidos, objetivo que se consideraba no sólo deseable sino también posible.

Hacia 1979, la recuperación de la economía y, especialmente, la constatación de que México poseía la sexta reserva mundial de hidrocarburos, "permitieron al gobierno mexicano adoptar una actitud más segura y autónoma que la que había tenido un par de años atrás".<sup>(32)</sup> En efecto, el hecho de poseer importantes yacimientos de hidrocarburos en años en que se acentuaba la crisis mundial de energéticos, confirió a México un mayor poder de negociación internacional y, en consecuencia, la posibilidad de implementar una política exterior más activa, cosa que decidió hacer. Se había producido en México, como señalara el Presidente López Portillo, "la clara conciencia de una viva interacción entre lo interno y lo internacional. Mucho de lo que ocurre en el resto del mundo nos afecta decisivamente y gran parte de las principales soluciones de nuestros problemas, están afuera".<sup>(33)</sup>

Varios factores concurren a hacer posible una política exterior más activa por parte de México. Las dimensiones de su territorio, de su población y de su economía lo colocan entre los 15 países más grandes del mundo. Cuenta además el país con un prestigio internacional ganado a lo largo de los años. Su política exterior es respetada por su consistencia, por la defensa de los principios de no intervención y autodeterminación, y por el apoyo a las mejores causas de la humanidad. México es uno de los pocos países que han consolidado una relación amistosa y de respeto con gobiernos de las más variadas ideologías. Es el único que puede jactarse, en América Latina, de tener excelentes relaciones lo mismo con los Estados Unidos que con Cuba y ello le da un margen de maniobra que otros países no tienen.

En el ámbito internacional, por su parte, se habían creado espacios para el surgimiento de nuevos centros de poder. En los últimos años se ha resquebrajado el esquema de una estricta bipolaridad; la influencia relativa de Estados Unidos ha declinado en el mundo en general, y en América Latina en particular, donde ya no son el soberano absoluto de antaño. Estados Unidos sigue teniendo, por supuesto, la capacidad para sofocar revoluciones e intervenir en cualquier país de la región, pero a un costo y con esfuerzos mayores que en el pasado, en función del mayor pluralismo que vive el mundo. (34)

La posición que ha adoptado México frente a la crisis de Cen-



troamérica constituye una de las manifestaciones más notables de la nueva política exterior de México. Desde 1979 la situación imperante en esa región tan cercana reclamó y propició - que el gobierno pusiera en marcha una política activa; permanecer al margen, como si nada sucediera, hubiera sido contrario al interés nacional. México debía defender los principios de no intervención y autodeterminación y evitar, además, que Centroamérica se convirtiera en un foco de enfrentamiento de las superpotencias, ya que ello reduciría su margen de maniobra en la arena internacional, exigiría un mayor alineamiento con Estados Unidos e, incluso, podría amenazar sus instituciones.

La política mexicana hacia Centroamérica ha sido un factor de tensión en las relaciones entre México y Estados Unidos, puesto que éste considera que la crisis política que vive Centroamérica es consecuencia fundamentalmente de esfuerzos de la - - Unión Soviética para extender su influencia en el hemisferio occidental y forma parte por tanto del enfrentamiento este-oeste. Como lo señalara el propio Castañeda, las diferentes interpretaciones de los problemas centroamericanos se convirtieron en los últimos tiempos en "nuestra diferencia más importante".<sup>(35)</sup> Por cierto que ya desde 1963 Jorge Castañeda preveía que tendrían lugar transformaciones sociales en América Latina que afectarían a las relaciones México-Estados Unidos y que México, por su trayectoria, podría ejercer cierta influencia sobre Estados Unidos para que éstos comprendieran y aceptaran dichos cambios.<sup>(36)</sup>

### 1. Objetivos y condicionantes.

El objetivo central de la acción de México en Centroamérica es lograr la distensión y la estabilidad del área, para lo cual - toma como base la defensa de los principios de no intervención y autodeterminación. Ahora, es posible realizar una defensa más activa que en el pasado. México se esfuerza en demostrar a Estados Unidos que la crisis de Centroamérica no forma parte del enfrentamiento este-oeste, sino que se origina en la existencia de estructuras políticas y económicas injustas contra - las que se están rebelando los pueblos de la región. El Presidente López Portillo ha dicho:

"En nuestro continente, la injusticia social es la verdadera matriz de la inquietud y la violencia revolucionaria. Para las naciones democráticas resulta inaceptable la tesis de que la subversión extranjera es el origen de nuestros males. Bien conocemos la realidad latinoamericana, la prolongada y sombría historia de su - opresión, de su miseria y de su subdesarrollo".(37)

México cree que Estados Unidos podría comprobar tal cosa, si - iniciara un diálogo franco y abierto con el gobierno cubano. - Por eso, y al menos desde agosto de 1980, cuando visitó Cuba, López Portillo reiteró la disposición de México a propiciar -- ese diálogo, a servir de comunicador entre los gobiernos de Cu - ba y Estados Unidos. La misma preocupación anima los intentos de México para favorecer un diálogo entre Estados Unidos y Ni - caragua. Si ello no se logra el riesgo de que la crisis cen - troamericana se internacionalice resulta muy alto, lo cual --

preocupa hondamente a México. Para fomentar los diálogos entre las diferentes partes involucradas, México tiene la ventaja que le dan sus excelentes relaciones con ellas, cosa de la que ningún otro país del continente puede jactarse.

México considera que el único camino para lograr una estabilidad duradera en Centroamérica es mediante el cambio de las estructuras políticas y económicas. El secretario Castañeda fue claro al respecto: "Cuando evaluamos lo que está sucediendo en Centroamérica, vemos la necesidad de una auténtica revolución en El Salvador y en otros países que aún están sufriendo de viejas estructuras sociales, que no son adecuadas para un estado moderno y que requieren un cambio". (38)

Como parte del esfuerzo para lograr la distensión en Centroamérica, el gobierno de México se ha esforzado por ejercer una influencia moderadora sobre el gobierno sandinista de Nicaragua, con el fin de que Estados Unidos lo acepte y, además, porque México no desea gobiernos socialistas o comunistas en la región. A ello obedece la importante cooperación económica prestada a Nicaragua en momentos en que sólo los países socialistas parecen estar dispuestos a auxiliarla.

El interés en promover la estabilidad de Centroamérica, evitando que la región se convierta en un foco de tensión internacional y de enfrentamiento entre las superpotencias refleja profundas consideraciones sobre la seguridad nacional de México. El gobierno del país está consciente de que la

prolongación de la crisis centroamericana pondría en peligro su estabilidad y su proyecto nacional.<sup>(39)</sup> A diferencia de otros países latinoamericanos, que definen a la seguridad nacional en términos de los peligros de agresión externa, en México se la caracteriza según "el cumplimiento o no de las grandes metas fijadas en la Constitución de 1917".<sup>(40)</sup> Por seguridad nacional se entiende el mantenimiento de un clima propicio al desarrollo económico y al bienestar social, en el marco del equilibrio político y social que emanó de la revolución mexicana. Esta noción de seguridad nacional corresponde a lo que se ha llamado la despolitización del ejército mexicano, conseguida en los años cuarenta, que hizo posible la supremacía de los civiles.<sup>(41)</sup> La existencia de un foco de tensión en la frontera sur pondría en peligro esa noción de seguridad nacional; en ese caso, cobrarían fuerza los partidarios de una militarización creciente con el pretexto de proteger la riqueza petrolera "lo que implicaría incrementos en el gasto público y la alteración de objetivos políticos, llevando, en consecuencia a una distorsión de las prioridades de asignación de los recursos derivados del petróleo".<sup>(42)</sup> Además, una inestabilidad regional creciente "llevaría a un fortalecimiento de la visión política que favorece la militarización y la afiliación con los intereses más tradicionales de la seguridad norteamericana".<sup>(43)</sup> La clase política mexicana se ha dado cuenta de estos peligros e insiste por ello en promover una solución política a la crisis centroamericana.

El sureste de México, es decir, la zona fronteriza con Centroamérica, tiene un valor estratégico mucho mayor que en el pasado porque ahí se encuentra buena parte de la riqueza petrolera del país. En 1978, el 83.4 por ciento de los barriles diarios producidos en México provenía de los yacimientos del sureste; de la misma zona salía 69 por ciento de la producción de gas mexicano al mercado norteamericano.<sup>(44)</sup> Por otro lado, las hidroeléctricas chiapanecas generan actualmente 20 por ciento de la energía eléctrica del país y en el futuro sólo una de ellas, la de Chicoasén, producirá 35 por ciento de los requerimientos nacionales.<sup>(45)</sup>

La necesidad de proteger tan vitales instalaciones, frente a posibles peligros derivados de la crisis centroamericana, da un excelente pretexto a que quienes pugnan por simplificar el problema, en términos de seguridad militar. Temen estos sectores que México se vea infiltrado por el comunismo y que los pozos petroleros sean amenazados. De ahí que pidan que se deje de apoyar al gobierno sandinista de Nicaragua; que se hayan opuesto a la "Declaración franco-mexicana sobre El Salvador" y que demanden que se selle la frontera del sur con el fin de que no "se pase" la subversión.<sup>(46)</sup> Estos sectores consideran que a la militarización de la frontera sur, como una medida anti subversiva y de seguridad, debería agregarse un control riguroso sobre los revolucionarios guatemaltecos y centroamericanos en general asilados y refugiados en México. De esta suerte, la

seguridad nacional se vincula con una estrategia de contrainsurgencia en lo interno, cosa que no se había dado en México. Desde esta perspectiva, se señala además que sellar la frontera - serviría también para evitar que entren a México refugiados cen troamericanos que agudizarían los problemas de desempleo y de lincuencia en Chiapas, de por sí la entidad "más atrasada y con flictiva de México" según declaraciones de Juan Sabinés Gutié- rrez, Gobernador de Chiapas. (47)

En los últimos años el ejército mexicano ha emprendido un programa de modernización. Los tanques y aviones F-5 mostrados - este año con motivo del desfile del 16 de septiembre, contrastan con el equipo mucho más modesto que se tenía al comenzar - el sexenio de López Portillo. Entre 1980 y 1981 mientras que el gasto público total se incrementó en 38.6 por ciento, el -- presupuesto de las secretarías de la Defensa Nacional y de Ma- rina lo hizo en 86.3 por ciento y 59.2 por ciento respectiva- mente. (48) El general Galván, secretario de la Defensa Nacio- nal, informó que para fines del gobierno de López Portillo el equipo estaría renovado en 90 por ciento. (49) El programa de modernización incluye la puesta en marcha de plantas product<sup>o</sup> ras de carros blindados y fusiles. La modernización del ejér- cito podría entenderse como la parte de la riqueza petrolera - que reclamaron los militares para mejorar su equipamiento. Es- tos piensan que la modernización va de acuerdo con el nuevo - status internacional de México, que el país alcanzó por la -

existencia de vastos yacimientos de hidrocarburos. En una entrevista concedida al seminario Proceso el general Galván expresó:

"... no hay que hacernos tontos: al fuerte lo respetan más que al débil. Y aún cuando nosotros somos los campeonos del derecho internacional, de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos, cuando los compromisos y las necesidades, y los intereses de los pueblos se desatan, ahí no vale la ley, ni el derecho, ni vale nada". (50)

Se ha invocado en favor de la modernización del ejército la necesidad de dar protección a los pozos petroleros cosa, por lo demás, totalmente necesaria. Galván señaló: "Las instalaciones vitales como son la de Petróleos, de la Comisión Federal de Electricidad y de otras, han crecido y nosotros tenemos que darles seguridad". (51)

Los militares también se han preocupado por mejorar su entendimiento de la realidad nacional e internacional. No hace mucho se creó el Colegio de Defensa que es una institución para preparar cuadros de alto nivel. En los medios militares se ha seguido con interés lo que sucede en la región de Centroamérica y el Caribe. En marzo de 1982 varios oficiales del Centro de Estudios Superiores Navales asistieron como observadores al seminario internacional "Cambio geopolítico en el Caribe en los 80s" que tuvo lugar en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTM). Entre fines de mayo y comienzos de junio de ese mismo año 34 oficiales de alto rango del -

Colegio de Defensa realizaron un viaje por diversos países del área. (52)

Por primera vez en la historia de México se ha hablado de la necesidad de contar con un plan de seguridad nacional, dándose como justificación la necesidad de proteger el territorio nacional, ahora que la existencia de petróleo lo ha hecho más vulnerable. En la clausura del primer curso de Mando Superior y Seguridad Nacional, impartido en el Centro de Estudios Superiores Navales, cuyo objeto fue precisamente elaborar el anteproyecto de un Plan Básico de Seguridad Nacional, el contralmirante Miguel Viveros Parker señaló al respecto:

El grado de peligro de la integridad del estado mexicano es predecible dada la magnitud de los hidrocarburos que posee, y evitar o reducir esa amenaza y los riesgos de esta realidad es función de una seguridad nacional que el Estado debe crear con la dimensión y proporciones necesarias (...). Por eso es que para México estos conceptos de seguridad adquieren significativa importancia, no sólo por sus recursos naturales y su desarrollo, sino además porque la situación geopolítica mundial lo ubica en uno de los vértices geoestratégicos de la lucha por la hegemonía. (53)

En los últimos años el ejército mexicano ha efectuado importantes ejercicios militares en el estado de Chiapas; el cuartel de Comitán, situado en la frontera con Guatemala, incrementó sus efectivos de 3 mil a 8 mil a principios de 1981. (54) El próximo gobernador de Chiapas será un general.



Todo lo anterior no indica necesariamente que las fuerzas armadas tiendan a ir más allá de su esfera de responsabilidad institucional. Señalaba, sin embargo, un analista hace poco:

"Podrán los dirigentes civiles y militares insistir en las líneas tradicionales que han prevalecido en sus relaciones durante las últimas cuatro décadas, pero hay datos para suponer que se ha gestado un cambio cualitativo en la orientación de esos vínculos (...) Si a lo anterior se añaden temas de estricta política interior, como pueden ser la capacidad del Estado para regular y controlar los conflictos sociales y amortiguar las demandas de los grupos de presión, para satisfacer mínimos de bienestar para la población y redistribuir los recursos escasos, para contener los problemas económicos y canalizar los políticos, queda claro que hay - cuando menos un renglón en el que casi todos los analistas coinciden: de las respuestas que el estado mexicano ofrezca a estas cuestiones dependerá -ha dependido en mucho tiempo- la supervivencia de los gobiernos civiles". (55)

Los recientes acontecimientos económicos confieren especial relieve a estas palabras; los términos de la crisis y sus consecuencias podrían conducir a tensiones internas que, a su vez, llevasen a un cuestionamiento de las políticas del gobierno - civil, incluidas las relaciones exteriores, en favor de una opción pretoriana. En este sentido el éxito de las medidas para afrontar la crisis económica interna y el logro de los objetivos de la política hacia Centroamérica son condiciones para que México mantenga y fortalezca la estructura de sus instituciones.

No debe olvidarse la visión que tiene Estados Unidos de la cri

sis centroamericana, y su interés en que México adopte sus puntos de vista. El gobierno de Washington ha buscado convencer a México, en repetidas ocasiones, de que es equivocado apoyar a los movimientos revolucionarios en Centroamérica, porque con ello se favorece la expansión del comunismo en la región y México, en última instancia, se está echando la soga al cuello. Estados Unidos sostiene que el fin último de la conspiración comunista en Centroamérica consiste en apoderarse de los pozos petroleros mexicanos, y ha orquestado una campaña para demostrarlo. Según el ex-secretario de Estado Haig, la crisis centroamericana podría representar "una amenaza fundamental" para la seguridad de México en el futuro cercano, porque los vastos yacimientos petroleros se encuentran en la región sur del país, vecina a Centroamérica. Haig consideraba que los líderes mexicanos se veían impedidos por la realidad política a hacer lo que a un observador externo le parecería lógico.<sup>(56)</sup> "En Estados Unidos empieza a verse al estado mexicano como un actor peligrosamente independiente, irresponsable e incapaz, a quien debe por tanto presionarse con mayor vigor e incluso protegérsele, aún a pesar de sí mismo".<sup>(57)</sup> La visión norteamericana incorpora a México en el mapa estratégico de Estados Unidos y a sus planes de defensa que, según afirman los estrategas, se implementarán llegado el caso con o sin el apoyo de las autoridades mexicanas. "Si la presencia militar de los Estados Unidos en Centroamérica se justificara como una medida necesaria -

para detener el avance soviético, cualquier incidente real o ficticio, e incluso provocado, serviría para que Estados Unidos pudiera aducir este mismo argumento y dirigir sus acciones al territorio mexicano". (58)

La política hacia Centroamérica, y de manera general la política exterior en su conjunto, ha sido un instrumento eficaz para mantener la estabilidad política interna en México. Al exaltar la independencia del gobierno nacional frente a Estados Unidos, se oscurece la vinculación cada vez mayor que se viene construyendo entre la economía mexicana y la norteamericana. A una mayor vinculación económica corresponde una mayor urgencia de preservar márgenes de autonomía en el campo político. Los dirigentes mexicanos han estado siempre conscientes de la importancia que tiene para su legitimidad combatir la imagen de subordinación frente a Estados Unidos. México, más que cualquier otro país de Latinoamérica, necesita subrayar su autonomía frente a Estados Unidos por su vecindad geográfica directa con el país más poderoso del mundo. (59) "Una Centroamérica democrática o aún revolucionaria apuntalaría la capacidad negociadora de México frente a Estados Unidos". (60) De manera adicional, la política hacia Centroamérica ha contribuido a mantener, e incluso incrementar, el prestigio de la política exterior mexicana. México, que tradicionalmente ha sido un defensor de los principios de no intervención y autodeterminación, no podía menos que apoyarlos en Centroamérica donde estaban y están en peli-

gro. No hacerlo hubiera restado credibilidad a México; al velar porque se respeten los derechos de los demás, México está velando indirectamente porque se respeten los suyos propios.

A continuación se analiza la política mexicana hacia Nicaragua, El Salvador y Guatemala países donde ha sido más aguda la crisis económica y política y donde, por consiguiente, ha sido mayor el peligro de una internacionalización del conflicto. Honduras y Costa Rica han atraído menos atención de México porque en esos países la situación ha sido más estable.

## 2. La política hacia Nicaragua

La nueva política centroamericana de México se inicia en Nicaragua debido a que es en ese país donde se presenta primero una seria crisis política. La primera manifestación de la nueva política es la decisión de romper relaciones diplomáticas con el gobierno de Somoza, tomada el 20 de mayo de 1979. Hasta antes de esa fecha el gobierno mexicano había mantenido vínculos correctos con el gobierno nicaragüense. Como se vió en el primer capítulo, durante los años sesenta y setenta México y Nicaragua firmaron diversos convenios de cooperación técnica e intercambio cultural y, con motivo del terremoto que destruyó Managua en 1972, el gobierno de México mandó a Nicaragua alimentos, medicinas y demás ayuda.

El presidente López Portillo tomó la decisión de romper relaciones con Nicaragua el 20 de mayo de 1979, tras haber sostenido - conversaciones con el Presidente Carazo de Costa Rica en torno a la situación de Nicaragua. Según López Portillo, la decisión se tomó ante "el dramático y repugnante ataque a los derechos - humanos más elementales" y "el horrendo genocidio que se está - haciendo del pueblo nicaragüense".<sup>(61)</sup> Aunque México no fue el primer país latinoamericano en romper con Somoza, el presidente López Portillo manifestó que "nos gustaría que otros hermanos - latinoamericanos ratificaran esta decisión".<sup>(62)</sup> Este llamado contrasta con los patrones anteriores de la política mexicana - en el ámbito interamericano, que no contemplaban buscar apoyo para sus posiciones. López Portillo pidió asimismo que Estados Unidos suspendiera sus programas de ayuda a Nicaragua.

En el interior de México la decisión presidencial fue vivamente apoyada por las diversas fuerzas tanto de izquierda como de derecha. En ese momento todo el pueblo de Nicaragua, incluidas las clases acomodadas, luchaba contra la dictadura. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) había iniciado meses - - atrás contactos con partidos políticos latinoamericanos afines, con el propósito de luchar por la democracia en el continente, y que habrían de culminar con la creación de la Conferencia -- Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) - en octubre de 1979.<sup>(63)</sup> El PRI anunció que formaría con otros partidos latinoamericanos un frente solidario con el pueblo ni

caragüense, y que realizaría una marcha en apoyo de la lucha de ese pueblo.<sup>(64)</sup> Es difícil evaluar el impacto que la decisión del gobierno mexicano alcanzó en el plano externo. Durante el mes de junio Ecuador, Panamá, Brasil y Perú rompieron relaciones con el gobierno de Somoza, pero ello se debió seguramente a la repulsión que despertaron por todas partes los actos sangüinarios que aquél cometió. De cualquier modo, diversos funcionarios del gobierno sandinista dirían posteriormente que la actitud de México sirvió para acelerar el aislamiento internacional y la caída de Somoza y, en consecuencia, para evitar mayores pérdidas humanas y materiales.

El siguiente paso importante de la política mexicana hacia Nicaragua fue la actitud asumida en la XVII Reunión de Consulta de ministros de relaciones exteriores de la OEA, celebrada en Washington en junio de 1979 con el propósito de analizar la situación nicaragüense. En dicha reunión, Estados Unidos pretendía que la OEA creara una fuerza de paz para Nicaragua con el fin de garantizar el reemplazo del gobierno de Somoza por uno de reconciliación nacional. Ante esta situación, y congruente con la tradicional política mexicana de defensa del principio de no intervención, el canciller Castañeda condenó severamente los actos de gobierno de Somoza, justificó el levantamiento popular al decir que "el pueblo de Nicaragua no ha hecho sino -- ejercer el sagrado derecho a la rebelión contra la tiranía" y señaló categórica y terminantemente que sólo al pueblo de Nica

ragua "corresponde decidir cómo desea realizar sus aspiraciones democráticas y organizar su propia vida". Agregó: "Nos opondremos, por instrucciones expresas del Presidente de México, a cualquier intento de que la OEA negocie -no tiene título alguno para ello- con el gobierno de Somoza sobre las condiciones en que debe abandonar el poder, ni con las fuerzas de oposición -- acerca de cómo deben acceder a él".<sup>(65)</sup> Según los observadores, la intervención de México fue definitiva para que no prosperara la iniciativa norteamericana. De esta suerte, al final de las deliberaciones la OEA se limitó a pedir el reemplazo del gobierno de Somoza por otro de carácter democrático y exigió el respeto escrupuloso del principio de no intervención.<sup>(66)</sup>

En las semanas que siguieron México estuvo atento a la evolución de la situación nicaragüense. Tan pronto como el gobierno conoció la noticia de la caída de Somoza y de la instalación de un gobierno de Reconstrucción Nacional anunció que reanudaba relaciones con Nicaragua y que ponía a disposición del nuevo gobierno "toda su capacidad de cooperación, en la medida en que esta pueda ser útil al logro de las metas de reconstrucción que dicho gobierno se ha fijado".<sup>(67)</sup> Como se analizará en el siguiente capítulo, la ayuda mexicana a Nicaragua ha alcanzado una multiplicidad de campos y de modalidades y se ha otorgado libre de condicionamientos de cualquier especie.

Desde el momento en que triunfa el Frente Sandinista de Recons-

trucción Nacional, México se vuelve su defensor más entusiasta, especialmente cuando Ronald Reagan, convertido en Presidente de los Estados Unidos, asume una actitud particularmente hostil - frente al régimen nicaragüense. México espera que su presencia ayude a evitar la radicalización del gobierno revolucionario y a conservar su carácter pluralista. En esta primera etapa México vió en la revolución nicaragüense una tercera vía para lograr en Latinoamérica la justicia social y la libertad. Ello se manifestó con toda claridad en el discurso que pronunció López Portillo en Managua el 24 de enero de 1980, cuando realizó una visita oficial a Nicaragua. El presidente señaló en esa - ocasión: "En el doloroso laberinto en el que se nos ha convertido América Latina, ustedes, en el último tercio, en las dos últimas décadas de este siglo, significan un gozne más en nuestra historia. Frente a muchas salidas falsas, ustedes pueden construir, con su responsabilidad revolucionaria, una salida para - América Latina".(68) Explicó que Nicaragua debía encontrar un camino entre la revolución mexicana, que sacrificó justicia en aras de libertad, y la cubana, que sacrificó libertad en aras de justicia. A diferencia de la posición adoptada durante los primeros meses de la revolución cubana, cuando había un interés en México por identificar a la revolución cubana con la mexicana, en el caso de Nicaragua López Portillo expresó: "Aprendan de nuestros errores..."(69)

Tras la visita de López Portillo a Nicaragua, diversos funcio-



narios mexicanos viajaron a Managua, y funcionarios nicaragüenses a México, con el fin de estrechar las relaciones y fortalecer la solidaridad entre los dos países. Cuando Daniel Ortega, coordinador de la Junta de Reconstrucción, estuvo en México en mayo de 1981 López Portillo declaró que "México defenderá como propia la causa de Nicaragua" y como muestra de lo estrecho de las relaciones entre los dos países señaló: "En la hora actual, son muy estrechos los vínculos que unen a nuestros gobiernos debido, principalmente a su común origen popular y a sus coincidentes objetivos de transformación social. Resulta fácil el diálogo entre Estados que entienden la naturaleza de los procesos revolucionarios".<sup>(70)</sup> Con el gobierno nicaragüense, pues, es con quien México mantiene la relación más estrecha en Centroamérica.

El objetivo central de la política mexicana frente a Nicaragua ha sido defender el derecho de los nicaragüenses a encontrar su propio sistema político y económico, sin ingerencias extrañas. Esto ha llevado a México a tratar de propiciar un entendimiento entre Nicaragua y Estados Unidos, país que constantemente ha amenazado con invadir Nicaragua porque sostiene que ese país ha caído en manos del comunismo. Para llevar adelante esta tarea México no ha vacilado, incluso, en poner en duda la imagen de cordialidad y entendimiento entre México y Estados Unidos que la administración norteamericana se empeñaba en proyectar después de los primeros encuentros de Reagan con el Presidente

López Portillo. El asunto de Centroamérica se ha convertido en el principal punto de fricción en las relaciones mexicano-norteamericanas. Castañeda ha reconocido públicamente que las diferentes posiciones respecto a Centroamérica constituyen "nuestra diferencia más importante" con Estados Unidos.<sup>(71)</sup> México ha advertido en repetidas ocasiones al gobierno norteamericano que sería un grave error intervenir en Nicaragua, y ha tratado de convencerlo de que los sandinistas no tienen intenciones de alinearse con la Unión Soviética. Los esfuerzos mexicanos - también se han dirigido a tratar de que Nicaragua adopte un tono conciliador frente a los Estados Unidos, con el fin de evitar que dé pretexto para alguna acción en su contra. Al respecto el canciller Castañeda dijo: "En lo que toca a Nicaragua, hemos tratado de exponerles hechos para que los analicen y consideren ellos mismos, a fin de que demuestren al mundo que son un país cauteloso, y de que consideren más la imagen que están proyectando especialmente hacia el público norteamericano".<sup>(72)</sup> - México sabe que el comportamiento cauteloso de Nicaragua es -- esencial para su sobrevivencia, y que puede encontrar un valioso aliado en la opinión pública de los Estados Unidos. Por -- otro lado, México está consciente de que las transformaciones que se lleven a cabo en Nicaragua no pueden poner en peligro la seguridad de los Estados Unidos.

El intento de mayor envergadura hecho por México tendiente a lograr un entendimiento entre Nicaragua y Estados Unidos lo -

hizo el Presidente López Portillo en febrero de 1982 cuando viajó a Managua en momentos en que el gobierno sandinista era objeto de una escalada de agresiones verbales por parte del gobierno estadounidense. El motivo del viaje era que el gobierno de Nicaragua le iba a entregar la condecoración Augusto César Sandino, en su más alto grado, para patentizar su agradecimiento al "máximo exponente de la solidaridad con Nicaragua", según dijera el Comandante Tomás Borge. En la Plaza de la Revolución de Managua López Portillo pronunció un importante discurso en el que, tras agradecer la distinción de que era objeto y reiterar el apoyo mexicano a Nicaragua, presentó una serie de propuestas para solucionar los problemas centroamericanos que se conocieron como -- "Plan de paz para Centroamérica del Presidente López Portillo". Dicho brevemente, el objetivo central de las propuestas era convencer a Estados Unidos de que es posible la coexistencia en Centroamérica y el Caribe de países con distintos sistemas políticos y económicos, sin que ello sea una amenaza para su seguridad, puesto que los cambios que están ocurriendo en la región se originan en la búsqueda de los pueblos de mejores condiciones de vida, y no en una conspiración cubano-soviética. López Portillo, por otra parte, tomó en cuenta la existencia de límites al proceso de cambio fijados por la imposibilidad para los Estados Unidos de aceptar situaciones militares que pongan en peligro su seguridad. De esta suerte afirmó: "Puedo asegurar a mis buenos -- amigos de los Estados Unidos que lo que aquí en Nicaragua sucede, lo que acontece en El Salvador y el viento que sopla por to-

da la zona, no representa un peligro intolerable para los intereses fundamentales y la seguridad nacional de los Estados Unidos y sí en cambio, el riesgo de una condena histórica por conculcar violentamente los derechos de los pueblos que sin duda el de los propios Estados Unidos reclama para sí, autodeterminación en la independencia, la dignidad y el ejercicio de su soberanía".<sup>(73)</sup> El presidente identificó tres núcleos de conflicto - en Centroamérica: Nicaragua, El Salvador y la relación entre Cuba y Estados Unidos; en su opinión el último es el de mayores consecuencias y del que depende la solución de los otros -- dos. En torno a El Salvador reiteró la necesidad de encontrar una salida negociada a la crisis que vive ese país y subrayó - que las elecciones del 28 de marzo, tal y como estaban contempladas, no solucionarían nada. Respecto a las relaciones Cuba-Estados Unidos, apuntó la conveniencia de que ambos países intercambien puntos de vista acerca de la situación centroamericana y manifestó la disposición de México de seguir sirviendo de comunicador. En noviembre de 1981, gracias a las gestiones del secretario Castañeda se reunieron en la ciudad de México - el general Haig y el vicepresidente cubano, Carlos Rafael Rodríguez. En lo que atañe a Nicaragua, el presidente fue más - explícito. Propuso negociaciones entre ese país y Estados Unidos sobre las siguientes bases: 1) Estados Unidos debe descartar toda amenaza o uso de la fuerza dirigida contra Nicaragua. 2) Debe ponerse en marcha un programa de reducción equilibrada de efectivos militares en el área. Nicaragua habrá de dejar -

de armarse, pero debe asegurársele que las bandas de somocistas que operan en la frontera entre Honduras y Nicaragua y que entrenan en Estados Unidos, han sido desarmadas. 3) Concertación de un sistema de pactos de no agresión entre Nicaragua y Estados Unidos y entre Nicaragua y sus vecinos. Con esto último se buscaba detener la carrera armamentista en la región. Durante 1981 tan sólo, Guatemala, El Salvador y Honduras adquirieron de Estados Unidos armamentos por valor de 270 millones de dólares y Nicaragua gastó 15 millones en la compra de armamento a Francia.<sup>(74)</sup> López Portillo definió el papel de México como de comunicador, empeñado en buscar propiciar los contactos entre las partes en conflicto.

Hasta ahora el plan de paz no ha tenido éxito, pues ninguna de las propuestas de López Portillo se ha convertido en realidad. Ello obedece fundamentalmente a la negativa del gobierno de Reagan a aceptar que su visión de la crisis centroamericana sea incorrecta, a pesar de una opinión pública norteamericana crecientemente favorable a una solución negociada. Por otra parte, el gobierno norteamericano ha manifestado que entablaría conversaciones directas con Nicaragua, pero se muestra reuente a que se institucionalice la presencia de México en la discusión de los asuntos centroamericanos, aunque reconoce que México es un poder regional.

A mediados de septiembre de 1982, a raíz de una virtual inva-

sión a Nicaragua desde territorio de Honduras, ocurrió otro esfuerzo importante para evitar un enfrentamiento entre los dos países y facilitar un arreglo que conjurara el peligro de intervención. López Portillo y el Presidente de Venezuela, Luis Herrera Campíns, enviaron a los presidentes de Nicaragua y Honduras sendas cartas en las que los exhortaban a dialogar y ofrecían la colaboración de México y Venezuela "en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables para Honduras y Nicaragua". -- Mientras que Nicaragua acogió favorablemente la propuesta, Honduras, en cambio, que se ha convertido en el principal aliado centroamericano de Washington, manifestó que no estaba preparado para un diálogo de esa naturaleza. La suerte de esta iniciativa al igual que la de febrero demuestra que, en última instancia, el éxito que puedan tener las iniciativas mexicanas depende de la voluntad del gobierno de Estados Unidos.

Indudablemente, la amistad y la solidaridad de México han sido de incalculable valor para los nicaragüenses. México ha sido su mejor aliado, sirviéndoles de aval frente a otros gobiernos que de otra suerte se habrían mostrado muy desconfiados.<sup>(75)</sup> Sin el apoyo decidido de México es probable que Estados Unidos encontrara más fácil invadir Nicaragua y deshacerse del gobierno sandinista.

Mientras que en México las reacciones de la izquierda frente a la política hacia Nicaragua continúan siendo muy entusiastas, -

las de la derecha se han tornado cada vez más críticas, especialmente a raíz del distanciamiento entre los sandinistas y los empresarios y partidos de derecha. Cuando el gobierno sandinista encarceló a varios empresarios nicaragüenses, las agrupaciones patronales mexicanas reaccionaron violentamente en contra y publicaron un manifiesto en el que pedían la inmediata libertad de sus homólogos nicaragüenses. También dichas agrupaciones han manifestado su preocupación por el rumbo de la economía de Nicaragua. La prensa de derecha, por su parte, ha acusado al gobierno de apoyar el comunismo en Centroamérica y ha criticado cada vez con mayor frecuencia la ayuda económica que se presta a la región. Un editorialista de El Heraldó preguntaba hace poco: "¿Es lícito que el dinero de un pueblo postrado económicamente sea -- destinado al auxilio de un régimen extranjero que esclaviza a -- sus propios ciudadanos?"(76)

### 3. La política hacia El Salvador

La nueva política hacia El Salvador comienza a manifestarse con posterioridad al triunfo de los sandinistas en Nicaragua, y una vez que el gobierno mexicano se convence de que la situación en ese país era igualmente de gran deterioro. Todavía en enero de 1979 el entonces Presidente de El Salvador, General Carlos Humberto Romero realizó una visita oficial a México. No obstante que el gobierno encabezado por el general tenía ya fama de sanguinario y represivo, las autoridades mexicanas lo trataron --

con amabilidad, ante el disgusto de la izquierda mexicana. Esta, en un desplegado, manifestó su "repudio a la visita del general Carlos Humberto Romero, presidente de El Salvador, principal responsable de la represión contra el movimiento popular".<sup>(77)</sup> Según López Portillo el motivo de ese encuentro fue "hacernos recíprocamente útiles".<sup>(78)</sup> El principal acuerdo al que se llegó -- fue que México iniciaría exportaciones de crudo a El Salvador.<sup>(79)</sup>

El gobierno mexicano siguió más de cerca la evolución de la situación salvadoreña especialmente desde el derrocamiento del general Romero a fines de 1979. México fue definiendo su posición a partir de la rápida descomposición del gobierno emanado del golpe, de la naturaleza más amplia de los grupos de oposición y de la definición de la política norteamericana a partir del acceso al poder de Ronald Reagan. A comienzos de 1980 llegaron a México diversas personalidades que habían integrado la primera Junta y explicaron que aquélla no había conquistado el poder político y -- que este seguía residiendo en las fuerzas tradicionales del -- ejército. La publicación de estas declaraciones, aunadas a la información sobre la represión generalizada ejercida por las -- fuerzas paramilitares en El Salvador, coincidió con el surgimiento de los Frentes opositores Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y Democrático Revolucionario (FDR), cosa que -- hizo pensar que se incorporaban capas muy amplias de la sociedad salvadoreña a la lucha revolucionaria.<sup>(80)</sup>



México ha mantenido sus relaciones diplomáticas con el gobierno salvadoreño porque no ha creído hasta ahora que se justifique un rompimiento. No obstante las relaciones entre los dos gobiernos se han enfriado considerablemente. El 14 de agosto de 1980 México decidió retirar a su embajador de El Salvador como protesta por el asesinato de un periodista mexicano y desde entonces se ha mantenido en San Salvador únicamente un encargado de negocios.

Cuando en enero de 1981 los frentes revolucionarios salvadoreños anunciaron su ofensiva final, antes de que Reagan tomara posesión de la presidencia de Estados Unidos, el canciller Castañeda emitió una declaración sobre El Salvador. En ella señaló que "el gobierno de México estima que la forma como los salvadoreños resuelvan sus problemas actuales, compete única y exclusivamente a sus propias decisiones soberanas" y agregó que "nos oponemos a que mediante apoyos materiales directos, o con acciones colectivas, se difiera artificialmente la opción política cuya legitimidad sólo puede nacer de la voluntad del pueblo salvadoreño". (81)

A partir de la toma de posesión de Reagan, cuando Estados Unidos decidió convertir a El Salvador en caso prueba para demostrar que era capaz de detener el avance del comunismo en el hemisferio occidental, México se ha visto en la necesidad de reiterar continuamente la obligación que tienen todos los paí-

ses de no entrometerse en los asuntos internos de otros países. Frente a la decisión norteamericana de apoyar masivamente al gobierno salvadoreño para acabar por la vía de la violencia con los grupos opositores, México ha propuesto la solución negociada. Sin embargo, Estados Unidos sostiene que no se debe dar a los rebeldes lo que no han podido conquistar en el campo de batalla. De manera adicional, México ha reiterado en numerosas ocasiones que la crisis salvadoreña obedece a las condiciones de explotación y miseria en que vive la mayoría del pueblo salvadoreño y de ninguna manera un complot comunista.

Más adelante, el empate militar entre las fuerzas de la oposición y el ejército salvadoreño apoyado por Estados Unidos, la escalada de la violencia en El Salvador, y las posibilidades de una internacionalización del conflicto, invitaron a una acción más decidida del gobierno mexicano. De tal suerte, el 28 de agosto de 1981, se emitió junto con Francia un comunicado - en el que se señalaba que únicamente se encontraría una solución a la crisis de El Salvador si el gobierno de ese país reconocía que los Frentes Democrático Revolucionario (FDR) y Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) eran fuerzas políticas representativas y negociaba con ellos. La "Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador" hizo evidente que la actuación de México respecto a Nicaragua no constituyó un deviant case en la línea internacional del país, sino un indicio de - que México optó por apoyar abiertamente los esfuerzos de demo

cratización en Centroamérica. Fue muy significativo que la declaración sobre El Salvador fuera emitida en forma conjunta con Francia, pues ello representó un valioso aval para la política exterior de México. El comunicado definitivamente tuvo un impacto internacional nada despreciable; fue punto de referencia hacia el que convergieron las reflexiones de diversos gobiernos en torno a como poner fin a la violencia en El Salvador en el XXXVI período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. El 3 de diciembre de 1981 la Asamblea General de las Naciones Unidas se declaró en favor de una solución negociada a la guerra civil salvadoreña, y pidió a Estados Unidos que no enviara más armas a El Salvador y que no interviniera en los asuntos internos del mismo.<sup>(82)</sup> Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos, que es a quien iba dirigida principalmente la declaración por la influencia decisiva que ejerce sobre el gobierno salvadoreño, desechó la propuesta de que hubiera negociaciones entre el gobierno de El Salvador y los frentes opositores - pues considera que a los rebeldes hay que derrotarlos en el campo de batalla. En ese momento la administración Reagan favorecía una solución del conflicto a través de la intensificación de la lucha contra los insurgentes y de la celebración de elecciones en marzo de 1982. Al respecto la declaración afirmaba - que en ese momento no había en El Salvador condiciones para celebrar "elecciones auténticamente libres". La Junta de gobierno salvadoreña recibió la declaración con profundo malestar; expidió un comunicado en el que calificó de intervencionista la -

declaración en la que México y Francia "se refieren a la alianza de grupos terroristas y de sectores políticos minoritarios que operan en el país y que constituyen parte de la conspiración internacional contra nuestra patria".<sup>(83)</sup> El FDR-FMLN, en contraste, inmediatamente señaló que estaba en la mejor disposición para negociar.

La declaración no logró ganar la adhesión del gobierno de Venezuela, que ejercía gran influencia sobre Napoleón Duarte. Venezuela no sólo no se sumó a la declaración sino que, junto con Colombia lanzó una ofensiva diplomática tendiente a conseguir apoyo para el gobierno salvadoreño, la cual fue de todo el agrado de Esta-dos Unidos.

Como señala la investigadora Olga Pellicer, "el comunicado franco-mexicano lleva a su clímax la acción posible de México frente a los acontecimientos de El Salvador. Resulta difícil imaginar para el futuro una participación más activa que ese llamado a las negociaciones, e incluso éste podría bajarse de tono considerando las reacciones encontradas que provocó en la política interna mexicana".<sup>(84)</sup> En efecto, mientras los partidos de izquierda aplaudieron la declaración y dijeron que para ser consecuyente el gobierno debía romper relaciones con El Salvador y suspender el suministro de petróleo, los círculos de derecha condenaron la medida por intervencionista.

Después de la declaración, y como era de esperarse, las relaciones entre los gobiernos de México y El Salvador se deterioraron aún más. En repetidas ocasiones Castañeda ha hecho llamados a la negociación y ha condenado enérgicamente la "indeseable interferencia estadounidense en Centroamérica" que podría desembocar en una internacionalización del conflicto.<sup>(85)</sup> México, por otra parte, se opuso hasta el final a la celebración de elecciones parlamentarias en marzo de 1982 por considerar que, al no participar los frentes opositores, sus resultados no serían representativos y no solucionarían nada.

En junio pasado, al hacer un balance de la situación salvadoreña el canciller Castañeda manifestó: "La cosa está francamente mal". Las elecciones de marzo "no aclararon la situación, la cual de hecho ahora es aún más difícil. Las posibilidades de contacto y negociación entre ambas partes están más alejadas. Tendría que ocurrir algún elemento nuevo -no sé cual- que pudiera quizá favorecer alguna negociación".<sup>(86)</sup> En su último informe de gobierno López Portillo apuntó que el planteamiento de México frente a El Salvador "cobra aún mayor realismo" porque "es ya evidente que ninguna otra solución ha resultado viable".

#### 4. La política hacia Guatemala

Las relaciones mexicano-guatemaltecas siempre han sido difícil-

les, con excepción del período en que fueron presidentes de -- Guatemala Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz, debido a que la - clase dirigente guatemalteca siente una profunda aversión hacia México. "Mientras que en México los partidarios del cambio - - triunfaron en la Reforma y en la Revolución de 1910, en Guatemala puede decirse que continúa el status quo..."<sup>(87)</sup> Los gobiernos guatemaltecos, en consecuencia, han adoptado una política de distanciamiento e incluso de hostilidad frente al "coloso del norte", con el fin de evitar un posible "contagio".<sup>(88)</sup> X

Uno de los momentos más tensos en las relaciones mexicano-guatemaltecas se presentó en enero de 1959, hasta llegarse al rompimiento, a raíz de que la fuerza aérea de Guatemala disparó - contra tres embarcaciones pesqueras mexicanas, que supuestamente se encontraban pescando en aguas territoriales de ese país, resultando 3 muertos y 14 heridos. Las relaciones se reanudaron en septiembre de ese mismo año.<sup>(89)</sup> X

La cuestión de Belice constituyó siempre un motivo de fricción en las relaciones entre México y Guatemala. Como es conocido, los guatemaltecos consideran que el territorio de Belice forma parte de su país, y México, en contraste, sostenía el derecho a la autodeterminación del pueblo de Belice y, en caso de que variase el status de la colonia, haría valer sus derechos históricos sobre parte del territorio de la misma.<sup>(90)</sup> Esta posición mexicana se mantuvo en lo esencial invariable hasta que

Belice accedió finalmente a la independencia en septiembre de - 1981. (91)

La política seguida por México hacia Guatemala a partir de 1979 contrasta con las posiciones adoptadas en los casos de El Salvador y Nicaragua, hasta el punto de que, para algunos analistas, esa política se perfila "hacia una ominosa excepción". (92) A pesar de que en Guatemala se han incrementado notablemente en los últimos años las actividades de los grupos opositores, llegando a una situación de violencia similar a la de El Salvador, el gobierno de México ha procurado no pronunciarse en torno a la situación guatemalteca y ha tratado de mantener buenas relaciones con el gobierno del país vecino. Al comentar la situación de Guatemala el Presidente López Portillo dijo en noviembre de 1981: "Nosotros lamentamos profundamente lo que pasa en Guatemala. No simpatizamos ni antipatizamos; simplemente no hacemos juicios sobre lo que ocurre en Guatemala, que es un país hermano, nuestro vecino del sur con el que quisiéramos tener magníficas relaciones". (93)

En efecto, México ha hecho un esfuerzo por mantener relaciones amistosas y correctas con Guatemala. En septiembre de 1979, - cuando el gobierno de Romeo Lucas García era ya considerado como uno de los más represivos del mundo, el presidente López Portillo se encontró con su colega guatemalteco en Tapachula, - Chiapas, con el fin de suscribir diversos acuerdos de coopera-

ción entre los dos países. A principios de febrero de 1980 López Portillo intentó corresponder la visita, lo cual no pudo realizarse a causa de que días antes, el 31 de enero, tuvo lugar un grave incidente en la embajada de España en Guatemala que costó la vida a varias personas. López Portillo intentó nuevamente visitar Guatemala el 5 de septiembre de 1981, pero otra vez el viaje tuvo que ser cancelado, pues el encuentro de los mandatarios de los dos países no gozaba de buenos augurios. En Guatemala se hallaba en pleno apogeo una ola de antemexicanismo auspiciada por el gobierno como respuesta a la "Declaración sobre El Salvador" que México y Francia habían emitido días antes, y al pronunciamiento contenido en el V Informe de Gobierno de López Portillo en favor de la independencia de Belice, anunciando además que México pediría el ingreso inmediato de la nueva república a las Naciones Unidas. Los círculos de izquierda en México criticaron severamente la visita de López Portillo, porque serviría de legitimación -se dijo- a un régimen dictatorial que viola los derechos humanos. (94)

La percepción que tienen los guatemaltecos de México hace imposible, por ahora, la existencia de relaciones amistosas entre México y Guatemala. Como es conocido, la lucha insurgente guatemalteca se ha concentrado actualmente en la zona fronteriza con México. El ejército guatemalteco desea acabar con los insurgentes y para ello ha puesto en marcha la "política de tierra arrasada" que consiste en el aniquilamiento y dispersión de las poblacio-



nes susceptibles a la influencia revolucionaria. Para el ejército guatemalteco, la frontera con México, de una parte, ofrece la posibilidad de que la guerrilla encuentre un santuario donde establecer campamentos y prepararse para sus actividades bélicas y, de otra, deja fuera de su control a miles de campesinos - que se internan en territorio mexicano para salvar sus vidas y - que pueden estrechar sus vínculos con el movimiento insurgente, convirtiéndose así en una amenaza para el régimen. (95)

Los militares guatemaltecos piensan que la manera para acabar - con esto es que México militarice la frontera e impida el paso - de los guatemaltecos a su territorio. Para lograr tal propósito, han sugerido una amenaza militar contra México y utilizan - las visiones estratégicas de seguridad nacional de Estados Unidos, para presionar tanto a México como a Estados Unidos, con el argumento de que en Guatemala se decide en realidad el destino - de México. Así, por ejemplo, el presidente de Guatemala, general Efraín Ríos Montt, dijo que su gobierno "iba a rogarle" al - gobierno mexicano que "me ayude mucho para que no se le pase la subversión, y para que no se le incremente, porque también allá la tienen muy fuerte". (96) En la intimidación a México el principal aliado es el gobierno norteamericano que ha sostenido insistentemente que la crisis de Centroamérica podría representar "una amenaza fundamental" para la seguridad de México y que México debería emprender acciones decisivas contra la subversión que

le llega de Guatemala.

La política seguida por México respecto a Guatemala, en contraste con la aplicada en los casos de Nicaragua y El Salvador, se deriva en buena medida de la contigüidad geográfica y de la diversidad de intereses en juego susceptibles de ser afectados. - Esto no sucede, al menos no en el mismo grado, en el caso de los otros países mencionados y podría explicar también la existencia de posturas diversas ante los problemas con Guatemala, según se trate de las secretarías de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Gobernación, entre otras, que influyen en la formulación de la política mexicana hacia Guatemala.

La diversidad de puntos de vista se ha puesto de manifiesto con más claridad en el problema de los refugiados. Como ya se mencionó, desde mediados de 1981 llegan a diversas partes de la - frontera sur, principalmente al estado de Chiapas, miles de - campesinos guatemaltecos que huyen del ejército de su país. El problema ha sido interpretado hasta ahora de dos maneras. Por - un lado, están quienes afirman que los guatemaltecos que pasan a México son o bien guerrilleros o bien, la inmensa mayoría, gente que busca empleo. Esta sería la visión de los militares guatemaltecos, de sectores empresariales como la COPARMEX; de la Dirección de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación; - de algunos círculos del ejército, y de sectores de la opinión pública. Los que sostienen esta interpretación no aceptan que se

hable de refugiados; señalan que los guatemaltecos deben regresar a Guatemala y afirman que con ello México no compromete su tradición de asilo porque sólo uno que otro de los guatemaltecos es perseguido político y a éstos sí se les debería autorizar permanecer en territorio nacional. Para la Directora de Migración, Diana Torres, por ejemplo, la aceptación de refugiados provocaría "desempleo, pobreza, promiscuidad, ignorancia, delincuencia, falta de integración social, cultural y política, violencia, anarquismo y otros y es obvio que la cohesión social, el orden y la paz pública habrán de afectarse".<sup>(97)</sup> Esta visión prevalecía a mediados del año pasado, cuando más de dos mil guatemaltecos fueron regresados "voluntariamente" a Guatemala, donde un grupo de ellos fue asesinado por el ejército.

Por otro lado, están quienes sostienen que los guatemaltecos que ingresan a México son gente que huye de la violencia con el objeto de salvar sus vidas, y que está presta a regresar a Guatemala tan pronto como se ponga fin a la violencia en ese país. Esta interpretación es sostenida por la otra parte de la opinión pública, por los partidos de izquierda, por la Secretaría de Relaciones Exteriores y por algunas personas dentro de la Secretaría de Gobernación. En estos medios se insiste en que debe tenerse en claro la diferencia entre las categorías, totalmente distintas, de asilado político y de refugiado.

En las últimas semanas el número de refugiados guatemaltecos en

territorio mexicano se ha incrementado notablemente. Es difícil señalar su número exacto, pero en general hay coincidencia en que asciende a varias decenas de miles. A fines de septiembre pasado la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados hablaba conservadoramente de 15 mil.<sup>(98)</sup> Las condiciones de los refugiados son precarias y se ven amenazados por múltiples enfermedades por lo que urge acudir en su auxilio. Debe tenerse presente que, aunque temporal, la permanencia de los refugiados en territorio mexicano podría prolongarse por varios meses, o quizá años, pues la solución de la crisis guatemalteca parece todavía distante.

Junto con el problema de los refugiados se han presentado otros incidentes entre México y Guatemala que han hecho imposible el mantenimiento de relaciones normales y amistosas. Poco después de la frustrada visita de estado de López Portillo a Guatemala, en septiembre de 1981, se produjo en ese país la desaparición del cónsul mexicano en Malacatán, Jesús Silva Mendo, y de dos ciudadanos mexicanos más. La embajada de México notificó oficialmente los hechos al gobierno de Guatemala, y solicitó su cooperación para localizar a dichos mexicanos. Ante la falta de respuesta por parte de las autoridades guatemaltecas, el día 15 de mayo de 1982 la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció el cierre de los consulados mexicanos en Malacatán y en Tecún Umán. Aunque la decisión se fundó oficialmente en razones de "austeridad económica" la verdadera causa reside en los pe-

ligros que corren los funcionarios mexicanos en Guatemala. La Secretaría de Relaciones Exteriores siguió investigando el incidente por su cuenta y llegó a la conclusión de que los tres mexicanos habían sido asesinados. El gobierno guatemalteco guardó un hermetismo absoluto en torno al caso. Al preguntarle una reportera del periódico Uno más uno al presidente guatemalteco Ríos Montt su opinión al respecto manifestó que "lo más práctico será que Relaciones Exteriores emita una nota y se dé por -- cancelado el asunto".<sup>(99)</sup> Fue hasta septiembre de 1982 cuando el Secretario de Relaciones Exteriores de México envió una carta a su homólogo guatemalteco, en la que protestaba en los términos más enérgicos por la falta de respuesta del gobierno de Guatemala en torno al caso de los mexicanos desaparecidos y por la violación del territorio nacional por parte de las tropas guatemaltecas, que la tensión entre México y Guatemala cobró visibilidad. En ese momento el gobierno mexicano pareció estar decidido a actuar frente a Guatemala con mayor energía. En su carta Castañeda señaló:

"El gobierno de México ha demostrado con hechos concretos su voluntad de mantener buenas relaciones con el gobierno de Guatemala y le ha brindado su cooperación en diversos campos. En contraste, las autoridades guatemaltecas no sólo no han dado la satisfacción al legítimo reclamo del Gobierno de México a efecto de que se investiguen las circunstancias de la muerte de Silva Mendó y de los hermanos Méndez Pérez, sino que en las últimas semanas han realizado acciones de las que mi Gobierno se ha enterado con suma preocupación. Me refiero, en primer lugar, a que el 2 de agosto pasado (...) una brigada de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas que se encontraba realizando tra

bajos de desmonte de la brecha fronteriza (...) fue atacada con armas de fuego por soldados guatemaltecos, -- quienes se internaron aproximadamente 500 metros en te rritorio mexicano (...) Por otra parte, el día 31 de - agosto próximo pasado, tropas guatemaltecas se tendieron a lo largo de la línea fronteriza frente al paraje de La Hamaca y desde ahí abrieron fuego en dirección al territorio mexicano, habiendo resultado muertos dos ejidatarios que trabajaban sus tierras y un guatemalteco - que les ayudaba en las labores del campo. Si en la oca sión anterior mi Gobierno se limitó a presentar una pr otesta formal por conducto de su Embajada en Guatemala, hoy considero que está justificado en exigir una satis -facción del Gobierno de Vuestra Excelencia". (100)

Castañeda pidió que "se impartan instrucciones claras y terminantes a las tropas guatemaltecas -y a los elementos paramilitares- que operan en la zona fronteriza de respetar escrupulosamente el territorio mexicano, abstenerse de incursionar en él o de abrir fuego en contra de las personas que se encuentran del lado mexi cano de la frontera". (101)

En respuesta, mientras que el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y el embajador de Guatemala en México señalaron que su país no había cometido ningún acto intencional para violar la soberanía mexicana y que de haber tenido lugar se debía a "una equivocación deplorable", (102) el ministro de Defensa de Guatemala declaró que "por parte del ejército guatemalteco no ha habido ninguna incursión a territorio mexicano" y acusó a los re -beldes guatemaltecos de "haberse infiltrado a territorio mexi cano" donde "mataron a los campesinos para crear problemas" entre los dos países. (103) El 29 de septiembre la oficina de Relacio

nes Públicas de la Presidencia de Guatemala emitió un comunicado en el que señaló que "las investigaciones realizadas hasta la fecha por el Ministerio de la Defensa Nacional revelan fehacientemente que ningún miembro del ejército, ninguna patrulla o unidad militar ha perseguido delincuentes o sostenido tiroteo alguno a lo largo de la frontera y mucho menos en territorio mexicano".<sup>(104)</sup> En lo que respecta a la desaparición del vicecónsul y de los - otros ciudadanos mexicanos fue hasta fines de noviembre de 1982 que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala reconoció oficialmente que fueron asesinados y prometió que se castigaría a los responsables.<sup>(105)</sup>

### Conclusión

Del análisis de la posición adoptada por México frente a Guatemala en 1954, frente a Cuba en 1959-1964 y frente a la República Dominicana en 1965 se puede concluir que, más que apoyar a gobiernos o movimientos progresistas, lo que se hizo en esas ocasiones fue defender los principios de no intervención y autodeterminación; en consecuencia, más que una tradición mexicana de apoyo a movimientos progresistas en América Latina lo que hay es una tradición de defensa de los principios de no intervención y de autodeterminación. La defensa se llevó a cabo en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) y tuvo como arma la argumentación jurídica. En el caso de Chile entre 1971 y - 1973, en contraste, México adoptó una posición de abierta sim-

patía por un gobierno progresista y, cuando éste comenzó a ser hostilizado por Estados Unidos, no sólo lanzó un llamado al -- respeto de los principios de no intervención y autodeterminación, sino que además decidió prestarle ayuda económica, aunque fuera en cantidades limitadas pues México no estaba en ca pacidad de más.

En Nicaragua, a partir de 1979, México ha ido más lejos en la defensa de los principios de no intervención y de autodetermi nación. En efecto, México no sólo defendió en la OEA el dere cho de los nicaragüenses a darse la forma de gobierno que mejor les pareciera, y ha prestado ayuda material al gobierno - sandinista, desde su instalación en julio de 1979, por un mon to superior a la concedida a Chile entre 1971 y 1973, sino que además ha emprendido diversos esfuerzos tendientes a propiciar un entendimiento entre los gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua que permita la consolidación del nuevo régimen nicara güense. El mayor activismo de México en la defensa de los -- principios básicos de su política exterior ha sido posible por el hecho de que el país tiene hoy día una mayor capacidad de - maniobra como consecuencia, básicamente, de que es uno de los principales productores de petróleo en el mundo, y obedece a - que México está convencido de que la consolidación del régimen sandinista es esencial para lograr la estabilidad en ese país.

La acción de México en Centroamérica a partir de 1979 ha esta-



do orientada a facilitar que los pueblos centroamericanos puedan realizar sus deseos de transformación económica y social, sin in gerencias extrañas. Ello no por razones altruistas, sino para lograr que se instaure en Centroamérica una estabilidad perdurable, cosa que México considera importante para su interés na cional. México estima que si se trata de poner fin a las luchas populares por la vía de la represión, lo único que se logra a la larga es prolongarlas y de esa forma aumenta el peligro de que se internacionalicen. Es esto último lo que más le preocupa ya que daría pie a que aumentaran las presiones tanto internas como externas para que México se apegue a las visiones norteamericanas de seguridad, lo que llevaría a un incremento de los gastos de defensa y a la consiguiente distorsión de las metas de asignación de recursos, y haría peligrar el equilibrio entre mi litares y civiles. De manera adicional, la internacionalización de los conflictos centroamericanos podría llegar a representar un peligro para la integridad del territorio mexicano, dada la vecindad geográfica de México con Centroamérica.

Hasta ahora la política mexicana hacia Centroamérica ha tenido un éxito limitado, debido a que las metas se han cumplido de manera parcial. Estados Unidos no ha dejado de hostilizar a Nicaragua y sigue considerando que el régimen sandinista representa una amenaza para el "mundo libre". Ahora bien, el decidido apoyo que México ha brindado al gobierno nicaragüense ha dificultado una acción norteamericana más decidida en su con-

tra y ha ayudado a los sandinistas a consolidar su régimen, ejerciendo una influencia moderadora. En El Salvador la acción de México no ha logrado propiciar una solución negociada del conflicto interno. El gobierno salvadoreño sigue empeñado en acabar con los movimientos opositores por la vía de la violencia y para ello cuenta con el apoyo de Estados Unidos. Sin embargo, México ha contribuido a engrosar las filas de la opinión pública norteamericana que cuestiona la actual política seguida por el gobierno de Estados Unidos hacia El Salvador.

La posición mexicana frente a Guatemala ha sido un tanto ambigua. De una parte denota cierto interés en mantener relaciones amistosas con el actual gobierno militar de ese país y, de otra, se ve obligado a presentar protestas enérgicas al gobierno guatemalteco por el asesinato de ciudadanos mexicanos y por violaciones a su territorio y a su espacio aéreo. Esta posición se explica en buena medida por la vecindad geográfica; lo que sucede en Guatemala tiene repercusiones más directas y complejas en el interior de México y afecta a más amplios y diversos intereses que están en juego. En todo caso, parece difícil que México pueda mantener por más tiempo su actual posición frente a Guatemala, dado el ineludible hecho de que cuanto sucede en ese país le afecta muy de cerca. El caso de los refugiados es muy ilustrativo. En el futuro será necesario adoptar una posición congruente con el resto de la política hacia Centroamérica, aunque con todas las especificidades del caso.

Estados Unidos ha sido al mismo tiempo el inspirador y la principal limitante de la acción de México en Centroamérica. El -- éxito o fracaso de las iniciativas mexicanas ha dependido de la voluntad de ese país, que continúa siendo el actor más poderoso en la región.

NOTAS

- (1) Olga Pellicer de Brody y Esteban L. Mancilla, El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador, Historia de la Revolución Mexicana, período -- 1952-1960, vol. 23, México, D.F.: El Colegio de México, 1978. p. 98.
- (2) Citado en Ibid., p. 99.
- (3) Ibid.
- (4) Ibid., pp. 99-100.
- (5) Ibid., p. 100.
- (6) Citado en Ibid.
- (7) Ibid., p. 101.
- (8) Ibid., p. 103.
- (9) Olga Pellicer, México y la revolución cubana, México, D.F. El Colegio de México, 1972, p. 18.
- (10) Ibid., p. 19.
- (11) Ibid., p. 20.
- (12) Citado en Ibid., p. 21.
- (13) Ibid.
- (14) Citado en Ibid., p. 22.
- (15) Ibid., pp. 22-23.
- (16) Citado en Ibid., p. 30.
- (17) Ibid.
- (18) Ibid., p. 45.
- (19) Ibid., p. 47.
- (20) Mario Ojeda, Alcances y límites de la política exterior de México, México, D.F.: El Colegio de México, 1976. p. 49.
- (21) Excelsior, 7 de mayo de 1965.
- (22) Antonio Carrillo Flores, "La política exterior de México", Foro Internacional, vol. VI, núms. 2, 3, octubre-diciembre de 1965, enero-marzo de 1966. p. 245.

- (23) Citado en Ojeda, Alcances y límites..., op.cit., p. 80.
- (24) Leopoldo González Aguayo, "La perspectiva mexicana de - América Latina", Relaciones Internacionales, vol. 1, núm. 2, julio-septiembre de 1973.
- (25) Carlos Arriola, "El acercamiento mexicano-chileno: 1972-1973", en Centro de Estudios Internacionales, Lecturas de política exterior mexicana, México, D.F.: El Colegio de México, 1979, p. 114.
- (26) Citado en Ibid., p. 126.
- (27) Ibid., p. 128.
- (28) Ibid., p. 136.
- (29) Citado en Ibid.
- (30) Ibid., p. 137.
- (31) Ibid., p. 140.
- (32) Lorenzo Meyer, "México frente a los Estados Unidos: 1971-1980", Diálogos (103), vol. 18, núm. 1, enero-febrero de 1982.
- (33) México. Presidente, 1976-1982, José López Portillo, Quinto Informe de Gobierno, México, D.F.: Presidencia de la República, 1981.
- (34) Abraham Lowenthal, "US-Latin American Relations in the -- 1980s", mimeo, 1981. pp. 8-10.
- (35) Entrevista concedida por el Secretario de Relaciones Exteriores a la agencia de prensa Associated Press el 25 de febrero de 1982.
- (36) Jorge Castañeda, "Revolution and Foreign Policy: Mexico's Experience", Political Science Quarterly, vol. 78, núm. 3, septiembre de 1963. p. 414.
- (37) Uno más uno, 7 de abril de 1981.
- (38) Excelsior, 25 de junio de 1981.
- (39) Mario Ojeda y René Herrera, "The Central American Crisis in United States and Mexican Foreign Policies", mimeo, s/f, p. 13.
- (40) Olga Pellicer, "La seguridad nacional en México: preocupaciones nuevas y nociones tradicionales", en Carlos Tello y -- Clark Reynolds, comps., Las relaciones México-Estados Unidos, (Lecturas núm. 43), México, D.F.: FCE, 1981. p. 239.

- (41) Ibid.
- (42) Mario Ojeda y René Herrera, op.cit., pp. 13-14.
- (43) Ibid., p. 14.
- (44) René Herrera, "México ante Centroamérica", Nexos, núm. 28, abril de 1980. p. 3.
- (45) Uno más uno, 14 de julio de 1982.
- (46) Véanse, por ejemplo, las declaraciones del ex-presidente de la COPARMEX José Luis Coindreau, Uno más uno, 3 de marzo de 1982, y Uno más uno, 16 de marzo de 1982.
- (47) Uno más uno, 14 de julio de 1982.
- (48) Edward J. Williams, "Mexico's Central American Policy: revolutionary and prudential dimensions", mimeo, mayo de 1981. p. 19. Aún así en 1981 los gastos militares únicamente representaron 23 por ciento del presupuesto del gobierno, cifra muy baja si se compara con la de otros países de América Latina. Ibid., p. 13.
- (49) Otto Granados Roldán, "Ejército. ¿Regreso a las armas?", Nexos, vol. 5., núm. 50, febrero de 1982. p. 28.
- (50) Proceso, núm. 203, 22 de septiembre de 1980. p. 6.
- (51) Ibid., p. 7.
- (52) Excelsior, 2 de junio de 1982.
- (53) Excelsior, 10 de diciembre de 1981.
- (54) Edward J. Williams, "Mexico's Modern Military. Implications for the Region", Caribbean Review, vol. X, núm. 4, otoño 1981 p. 45.
- (55) Granados, op.cit., p. 26 y 29.
- (56) Los Angeles Times, 4 de marzo de 1982.
- (57) Ibid., p. 143.
- (58) Ibid., p. 144.
- (59) Mario Ojeda, Alcances y lfmities..., op.cit., p. 86.
- (60) René Herrera, art.cit., p. 8.
- (61) Uno más uno, 21 de mayo de 1979.

(62) Ibid.

(63) La COPPPAL fue creada en Oaxaca, México el 11 de octubre de 1979, con el fin de sentar las bases "para una comunicación solidaria y de un compromiso efectivo para impulsar la vida democrática en cada nación de América Latina". Véanse las declaraciones de Gustavo Carbajal, Presidente del PRI y de la COPPPAL, Uno más uno, 11 de octubre de 1979. Está integrada por 22 partidos políticos de 16 países latinoamericanos. Desde su creación ha estado presidida por el Presidente del PRI y se ha reunido en varias ocasiones. Aparentemente al PRI la COPPPAL le ha servido para proyectar una imagen de partido progresista y revolucionario. Para mayores detalles acerca de la COPPPAL véase, Partido Revolucionario Institucional. Secretaría de Asuntos Internacionales, COPPPAL. Declaraciones y Resoluciones, Col. de la Política Exterior, núm. 4, México, D.F.: PRI, 1982, y Rodolfo Echeverría Ruiz, "Presencia exterior del PRI", en Partido Revolucionario Institucional. Secretaría de Asuntos Internacionales, México, América Latina y el Caribe, Col. de la Política Exterior núm. 6, México, D.F.: PRI, 1982. pp. 101-108.

(64) Uno más uno, 22 de mayo de 1979.

(65) Uno más uno, 22 de junio de 1979.

(66) Uno más uno, 24 de junio de 1979.

(67) Uno más uno, 19 de julio de 1979.

(68) Uno más uno, 25 de enero de 1980.

(69) Ibid.

(70) Excelsior, 7 de mayo de 1981.

(71) Entrevista concedida por el canciller Castañeda a la agencia noticiosa Associated Press el 25 de febrero de 1982.

(72) Ibid.

(73) El Dfa, 22 de febrero de 1982.

(74) Augusto Gómez Villanueva, "México y Centroamérica", en Partido Revolucionario Institucional. Secretaría de Asuntos Internacionales, México, América Latina y el Caribe, op. cit., p. 114.

(75) Entrevista con el embajador de Nicaragua en México, Aldo Díaz Lacayo, 2 de septiembre de 1981.

(76) El Heraldo, 11 de junio de 1982.

(77) Uno más uno, 18 de enero de 1979.

- (78) Uno más uno, 19 de enero de 1979.
- (79) Uno más uno, 20 de enero de 1979.
- (80) Olga Pellicer, "Política hacia Centroamérica e interés nacional en México", en Jaime Labastida et.al., Centroamérica: Crisis y política internacional, México, D.F.: Siglo XXI, 1982. p. 238.
- (81) La "Declaración sobre El Salvador" fue leída por Castañeda momentos antes de partir hacia la India con el Presidente - López Portillo. Uno más uno, 25 de enero de 1981.
- (82) Excelsior, 4 de diciembre de 1981.
- (83) El Día, 30 de agosto de 1981.
- (84) Olga Pellicer, "Política hacia Centroamérica e interés...", op.cit., p. 240.
- (85) Excelsior, 24 de septiembre de 1981.
- (86) Uno más uno, 24 de junio de 1982.
- (87) Alfonso de Rosenzweig-Díaz, "La frontera sur: Guatemala y Belice", en Partido Revolucionario Institucional. Comisión de Asuntos Internacionales, México y sus vecinos: Estados Unidos, Guatemala y Belice, Col. de la Política Exterior núm. 8, México, D.F.: PRI, 1982. p. 33. X
- (88) Fedro Guillén, "Las relaciones de México con Centroamérica", Cuadernos Americanos, vol, CXLVII, núm. 4, julio-agosto de 1966. p. 38. X
- (89) Para un recuento detallado del incidente véase, Thomas - Wolff, "Mexican-Guatemalan imbroglío: Fishery rights and national honor", The Americas. A quarterly review of Interamerican cultural history, vol. XXXVII, núm. 2, octubre de 1981, pp. 235-248. X
- (90) Véase, Alfonso de Rosenzweig-Díaz, art. cit.
- (91) Véase, Mario Ojeda, Alcances y límites..., op.cit., pp. 199-102.
- (92) Adolfo Aguiler Zínser, "México y la crisis guatemalteca", mimeo, 1982. p. 3.
- (93) Excelsior, 21 de noviembre de 1981.
- (94) El Universal, 28 de agosto de 1981.
- (95) Adolfo Aguilar, op.cit., p. 12.



- (96) Uno más uno, 4 de junio de 1982.
- (97) Uno más uno, 13 de agosto de 1982.
- (98) Excelsior, 29 de septiembre de 1982.
- (99) Uno más uno, 2 de junio de 1982.
- (100) El texto íntegro de la carta fue dado a conocer por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- (101) Ibid.
- (102) Uno más uno, 28 de septiembre de 1982.
- (103) Uno más uno, 29 de septiembre de 1982.
- (104) Uno más uno, 30 de septiembre de 1982.
- (105) Uno más uno, 25 de noviembre de 1982.

### III LA COOPERACION ECONOMICA DE MEXICO CON CENTROAMERICA A PARTIR DE 1979; PERSPECTIVAS PARA LOS PROXIMOS AÑOS

Como se vió en el capítulo anterior, a partir de los primeros meses de 1979 la política de México hacia Centroamérica experimenta un giro radical. El gobierno de México, preocupado por las repercusiones que para el interés nacional pudiera tener la crisis económica y política centroamericana, se involucra mayormente en la búsqueda de soluciones a los problemas de la región. Si por un lado emprende esfuerzos en el ámbito político tendientes a lograr la distensión del área, por el otro incrementa sustancialmente sus esfuerzos de cooperación económica con los diferentes países con el fin de aliviar las presiones de tipo económico sobre los gobiernos centroamericanos y evitar que haya mayores causas de tensión que dificulten la solución a los problemas políticos. Mientras por una parte se fortalecen los programas de cooperación que ya estaban vigentes desde antes, por la otra se implementan nuevos; México lleva su cooperación con Centroamérica, a decir del canciller Castañeda, "al límite de nuestras posibilidades".<sup>(1)</sup>

Entre los programas que se fortalecen destacan la ampliación de las líneas de crédito a los diferentes países y el "Mecanismo de Cooperación Comercial" que actualmente beneficia a 657 productos centroamericanos. Con la creación de la Asociación La-

tinoamericana de Integración (ALADI), que sustituyó en 1980 a la ALALC, dicho mecanismo es ya compatible con los compromisos de México en materia de concesión de preferencias arancelarias pues el tratado constitutivo de ALADI contempla la posibilidad de que un país miembro otorgue preferencias arancelarias a quien desee. El gobierno mexicano ha manifestado a todos los gobiernos centroamericanos su disposición a firmar acuerdos comerciales que formalicen la aplicación del "Mecanismo". Igualmente debe mencionarse la ampliación, en marzo de 1982, del Convenio de Compensación y Créditos Recíprocos entre el Banco de México y la Cámara de Compensación Centroamericana de 25 millones a 50 millones de dólares.<sup>(2)</sup>

Entre los nuevos programas de cooperación económica destacan, por su impacto y magnitud, los establecidos con Nicaragua y, en menor medida, con Costa Rica y el Acuerdo Petrolero de San José o Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe. A continuación se examina cada uno de ellos.

Antes de eso es importante subrayar que la cooperación se presta a todos los países de Centroamérica sin distinciones de orden político. Aún el gobierno guatemalteco, con quien las relaciones han sido especialmente difíciles, ha recibido ayuda. En abril de 1979, por ejemplo, México le proporcionó 100 mil barriles de diesel destinados a las empresas encargadas de la generación de energía eléctrica que en ese momento no contaban con combustible suficiente.<sup>(3)</sup>

### A. La cooperación económica con Nicaragua

El apoyo económico mexicano a Nicaragua se acelera notablemente desde el día en que triunfaron los sandinistas y se ha mantenido en un alto nivel hasta la fecha. Ello obedece al interés del gobierno mexicano en contribuir a que los sandinistas implementen un modelo económico y político viable, que pueda ser una opción para América Latina, y a la preocupación de que el gobierno nicaragüense, por presiones económicas, se vaya a ver orillado a tomar medidas radicales que lo acerquen a la Unión Soviética.

Es difícil hacer una enumeración exhaustiva de todos los programas y acuerdos de cooperación económica suscritos con Nicaragua, así como dar una cifra sobre el monto de la ayuda, por el hecho de que en México ninguna secretaría de Estado se ha preocupado por sistematizar dicha información. Hasta la fecha, la ayuda a Nicaragua se ha dado en forma un tanto desordenada, fuera de un programa previamente establecido. Contrariamente a lo que pudiera pensarse, semejante enfoque ha resultado ser, en opinión de algunos, el más ventajoso. Según el Embajador de Nicaragua en México Aldo Díaz Lacayo, por ejemplo, Nicaragua aprecia mucho que México esté dispuesto a ayudarla en el momento en que lo solicite; el hecho de que las urgencias de Nicaragua se presenten de manera inesperada, agregó, ha llevado a pensar que no es adecuado, al menos por el momento, establecer un mecanismo para coordinar y planear la ayuda que México presta a su -- país. (4)

Un informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la asistencia a Nicaragua, fechado en noviembre de 1981 y elaborado en base a datos proporcionados por el Fondo Internacional para la Reconstrucción del gobierno nicaragüense, sostiene que entre julio de 1979 y julio de 1981 México hizo donaciones en efectivo y en especie por un total de 39 millones 509 mil 369.29 dólares y fue superado únicamente por Cuba; contribuyó con aproximadamente el 21 por ciento del total de las donaciones recibidas hasta entonces. En lo que respecta a los préstamos bilaterales concedidos a Nicaragua en ese mismo lapso, México, continúa el informe, otorgó 72 millones 900 mil dólares y fue superado sólo por Libia y la Unión Soviética; aportó el 14 por ciento del total de préstamos bilaterales concedidos a Nicaragua. Estados Unidos, por su parte, no figuró en ninguna de las dos listas.<sup>(5)</sup>

Entre lo que México ha donado a Nicaragua cabe mencionar 315 toneladas de material y equipo para la reconstrucción de sus sistemas telefónicos, telegráficos y de microondas,<sup>(6)</sup> así como los activos de la empresa FERTICA (Nicaragua). En fechas más recientes se donaron al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Nicaragua aparatos de radio-recepción e impresión para el censo de población que se llevará a cabo en abril de 1983 por valor de 113 mil 500 dólares. En octubre de 1981 se habían donado al mismo instituto 70 toneladas de papel y material gráfico valorados en 2 millones 400 mil dólares.<sup>(7)</sup>

Una parte significativa de los créditos que se han concedido a Nicaragua corresponde a la adquisición de petróleo, 25 millones de dólares en 1981,<sup>(8)</sup> a través del Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe, que será analizado más adelante. También el Banco Nacional de Comercio Exterior le ha abierto hasta ahora 4 líneas de crédito para la adquisición de diversos productos. Tres líneas fueron concedidas en 1980: una por 6 millones de dólares para la compra de -automóviles, 150 autobuses y equipo de transporte;<sup>(9)</sup> la segunda por 10 millones para medicamentos y equipo médico; y la tercera por 10 millones para fertilizantes y fungicidas. Salvo -la tercera que se usó en 30 por ciento, el resto las aprovechó Nicaragua en su totalidad. En 1981 se concedió una línea de -crédito por 30 millones de dólares para la importación de todo tipo de manufacturas. Hasta mayo de 1982 se había usado en un 25 por ciento y continuaba vigente.<sup>(10)</sup>

La cooperación que México brinda a Nicaragua abarca una gama -muy amplia de campos. A continuación se mencionan algunos de ellos. Una de las primeras manifestaciones del deseo de cooperar con el gobierno sandinista fue la determinación mexicana de asesorarlo y servirle de aval en el difícil proceso de renegociación de su deuda externa. Esto ha continuado; en marzo -del presente año, México garantizó a la banca internacional una solicitud de crédito por 130 millones de dólares.<sup>(11)</sup> Otra manifestación -de naturaleza muy distinta- fue enviar a Nicaragua

médicos y enfermeras así como vacunas y prestar helicópteros para una campaña de vacunación masiva contra el sarampión y la poliomelitis.<sup>(12)</sup> También se han firmado acuerdos en materia laboral y de planificación.<sup>(13)</sup> En materia de energéticos, México se comprometió primeramente a suministrar a Nicaragua 7 mil 500 barriles diarios de petróleo desde abril de 1980<sup>(14)</sup> y, posteriormente, una vez que entró en vigor el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, le suministra el 50 por ciento de sus necesidades petroleras y le concede crédito por el 30 por ciento de la factura. Por otro lado, México ofreció asistencia en los diversos aspectos de la industria petrolera, donó equipo para la perforación de pozos geotérmicos<sup>(15)</sup> y, firmó, en fechas recientes, un convenio de cooperación e intercambio técnico en el campo de la geotermia y de la generación de energía hidroeléctrica.<sup>(16)</sup> En el terreno de la producción agrícola y la alimentación, México se comprometió a prestar asesoría; también ha ofrecido asistencia técnica para formar una empresa pública del tipo de CONASUPD que regule el abasto de alimentos de consumo básico. En julio de 1982 México y Nicaragua firmaron un amplio convenio de cooperación técnico-científica en las áreas de salud, transportes, agricultura y alimentación y México ofreció 40 becas para estudiantes nicaragüenses.<sup>(17)</sup>

De manera adicional, la cooperación con Nicaragua también comprende la coinversión en algunos proyectos agroindustriales. -

Conforme a lo anunciado cuando el Presidente López Portillo visitó Managua en enero de 1980, el 24 de noviembre de ese mismo año los gobiernos de ambos países suscribieron un acuerdo en virtud del cual crearon la empresa de participación mixta "Productora Forestal del Noroeste de Nicaragua, S.A." con un capital inicial de 2 millones de dólares y con un 49 por ciento de participación mexicana.<sup>(18)</sup> Meses después, en octubre de 1981, ambos gobiernos firmaron el protocolo inicial para la creación de una empresa mixta que se encargaría de promover la producción de granos básicos en Nicaragua. El monto de la inversión necesaria para el funcionamiento de tal empresa no fue determinado, pero se dijo que la aportación mexicana no debería exceder de 49 por ciento del capital requerido. Se informó, además, que México proporcionaría asistencia técnica.<sup>(19)</sup> En el mes de junio pasado Nicaragua se vió azotada por fuertes lluvias y la empresa sufrió daños. Con tal motivo el gobierno de México entregó 431 toneladas de semillas entre maíz, trigo y arroz a las autoridades sandinistas para la siembra de más de un millón de hectáreas.<sup>(20)</sup>

El fortalecimiento de la cooperación económica de México con Nicaragua se ha traducido en un notable incremento de las exportaciones mexicanas a dicho país. Mientras que en 1979 México realizó ventas a Nicaragua por casi 4 millones de dólares, en 1980 lo hizo por 42 millones de dólares y en 1981 por un total de casi 106 millones de dólares. De ser el comprador cen-



troamericano menos importante para México en 1979, Nicaragua pasó a ocupar el tercer lugar en 1980 y el segundo en 1981 (véase cuadro 19). De los 42 millones de dólares exportados a Nicaragua en 1980, casi la mitad correspondieron a la venta de petróleo. El resto correspondió a la venta de diversos bienes, - varios de los cuales, como es el caso de los vehículos, fueron adquiridos gracias a que México le concedió financiamiento. En 1981 aumentaron notablemente las ventas de petróleo pues su valor superó la cifra de 93 millones de dólares. Si se tiene en cuenta que el valor total de las exportaciones mexicanas a Nicaragua en 1981 fue de casi 106 millones de dólares, prácticamente lo que se exportó a Nicaragua fue sólo petróleo; las exportaciones no petroleras se redujeron significativamente con respecto a 1980.

En cuanto a las importaciones mexicanas procedentes de Nicaragua, éstas disminuyeron considerablemente a raíz de la casi total paralización del aparato productivo nicaragüense registrada en 1978-1979. De un monto de 7 millones y medio de dólares en 1977 cayeron a un millón y medio en 1978, a un millón en -- 1979 y a 180 mil dólares en 1980. La tendencia se invirtió el año pasado cuando alcanzaron un valor de más de 7 millones de dólares (véase cuadro 20). Ello obedeció fundamentalmente al hecho de que Nicaragua vendió a México importantes cantidades de azúcar. El futuro de estas ventas es incierto pues México espera volver a ser pronto autosuficiente en azúcar. Fuera de

productos primarios es poco lo que México puede comprar a Nicaragua.

Ahora bien, conviene ser cauteloso al evaluar las posibilidades de una continuidad en el nuevo patrón de comercio México-Nicaragua. Es probable que Nicaragua no hubiera adquirido muchos productos en México, de no ser porque éste le ha ofrecido financiamiento. En una situación de total deterioro de su economía, e inmersa en un clima internacional hostil, Nicaragua no podría rechazar lo que le ofrecía México, aún en el caso de que los productos mexicanos no fueran los más competitivos en el mercado internacional, ni los más apropiados a sus necesidades. Tal es el caso de los autobuses que se adquirieron para el servicio público de Managua los cuales resultaron demasiado grandes para transitar por las calles de la ciudad.

Por ahora, las relaciones comerciales mexicano-nicaragüenses - se han regido por consideraciones distintas a las de orden económico. Por ello no hay bases suficientes para afirmar que - las relaciones comerciales entre los dos países irán en constante incremento en los próximos años. Es seguro que, en la medida en que esté en posibilidades de ello, Nicaragua comprará lo que necesite a aquel oferente que presente las condiciones más atractivas. Las coinversiones, cuando rindan sus frutos, pueden ofrecer las bases para un intercambio comercial mexicano-nicaragüense más estable.

## B. La cooperación económica con Costa Rica

La cooperación económica que México brinda a Costa Rica, similar a la que se proporciona al resto de los países centroamericanos, ha constituido un caso especial.

Costa Rica es el único beneficiario del Acuerdo de San José - que se ha atrasado en el pago de los suministros de petróleo. Para julio de 1982 adeudaba a México la cantidad de 80 millones de dólares.<sup>(21)</sup> En lugar de suspender los envíos el gobierno mexicano instruyó a PEMEX para que los continuara en forma normal. Durante varios meses México aceptó que se le hicieran pagos en especie y, en consecuencia, Costa Rica entregó arroz, fertilizantes, cemento, carne y oro.<sup>(22)</sup> Fue -- hasta julio pasado que México y Costa Rica llegaron al acuerdo de que ésta cancelaría su deuda con México en un período de diez años y de que en adelante pagaría puntualmente las futuras entregas de crudo.<sup>(23)</sup>

Costa Rica ha recibido este trato especial a pesar de que el gobierno mexicano tiene diferencias importantes con su gobierno. Dichas diferencias radican en las distintas interpretaciones que ambos dan a la crisis centroamericana, siendo la del gobierno costarricense muy similar a la del gobierno de Estados Unidos. El que México tenga deferencias especiales con Costa Rica se explica en función de que le preocupa que por presiones económicas el régimen costarricense, que durante ya

varias décadas ha sido el único democrático en la región, vaya a desestabilizarse, con lo que se incrementaría la tensión en el área centroamericana, que es precisamente lo que México busca evitar. Así lo entienden los costarricenses. En julio pasado el Embajador de Costa Rica en México, al referirse a la cooperación que México brinda a su país, expresó: "La mejor ayuda -entre las naciones del área- la recibimos de México, y no por eso ejercemos una política parecida. Tenemos grandes coincidencias, pero también diferencias muy claras y concretas".<sup>(24)</sup>

#### C. El Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe<sup>(25)</sup>

El programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, mejor conocido como Acuerdo Petrolero de San José, puesto en vigor el 3 de agosto de 1980 y renovado en agosto de 1981 y, nuevamente, en agosto de 1982, es el principal mecanismo de cooperación de México con Centroamérica en la actualidad.

La idea del programa surgió a raíz de la petición del entonces Presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo, de que México y Venezuela, los principales exportadores de petróleo de América Latina, ayudaran a aliviar la crítica situación económica de los países de la Cuenca del Caribe, asegurándoles el suministro de crudo con ciertas facilidades financieras. Cabe mencionar que desde 1974 Venezuela había puesto en vigor un mecanismo para -

vender petróleo a los países de Centroamérica en condiciones -- ventajosas.<sup>(26)</sup>

La situación económica de los países de Centroamérica era crítica en el momento en que se decidió implementar el Acuerdo de -- San José y se ha seguido deteriorando.<sup>(27)</sup> Puesto que ninguno de ellos, con la excepción de Guatemala, cuenta con recursos petroleros propios, la compra de petróleo y sus derivados constituye una pesada carga para sus pequeñas economías agroexportadoras; la porción de los ingresos en divisas por concepto de la exportación de bienes y servicios que los países centroamericanos dedican al pago de la factura petrolera aumentó en promedio de poco menos de 4 por ciento en 1970 a más de 14 por ciento en 1979.<sup>(28)</sup> En 1979 Costa Rica, Guatemala y El Salvador tuvieron que dedicar el 16, 18 y 11.5 por ciento respectivamente;<sup>(29)</sup> en 1981 Costa Rica dedicó el 22 por ciento de las divisas que obtuvo vía exportaciones para pagar sus importaciones de petróleo<sup>(30)</sup> y Nicaragua el 37.6 por ciento.<sup>(31)</sup> Como consecuencia de lo anterior los países de Centroamérica tuvieron que contratar un mayor volumen de deuda externa con el fin de evitar tener que suprimir la importación de insumos indispensables para mantener las tasas de crecimiento. De tal suerte, la deuda externa de los países en su conjunto casi se sextuplicó entre 1970 y -- 1978<sup>(32)</sup> y, lógicamente, el servicio de la misma se convirtió en una carga cada vez más pesada, hasta llegar al extremo, en el caso de Costa Rica de que el país tuviera que declarar una moratoria en septiembre de 1981.

Como quedó estipulado en la declaración constitutiva, el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe tiene como propósito "atender el consumo interno neto - petrolero de origen importado de los países del área (...) y contribuir al financiamiento oficial correspondiente". Para ello México y Venezuela se comprometieron a destinar, en partes iguales, hasta 160 mil barriles de petróleo al día y acordaron otorgar crédito a los países beneficiarios "por el 30 por ciento de sus respectivas facturas petroleras con un plazo de 5 años y una tasa de interés del 4 por ciento".<sup>(33)</sup> Además de otorgar financiamiento en esas condiciones a los países beneficiarios, lo que ya de por sí es muy atractivo puesto que la tasa que actualmente prevalece en el mercado es de alrededor de 15 por ciento, el programa contempla la posibilidad de convertir dichos créditos en otros "de hasta 20 años con una tasa de interés anual del 2 por ciento", si los recursos "se destinan a proyectos prioritarios de desarrollo económico, en particular aquellos relacionados con el sector de energía".<sup>(34)</sup>

Además de beneficiar a los países centroamericanos, el Acuerdo es una pieza central para dar credibilidad al esfuerzo mexicano a favor de un Nuevo Orden Económico Internacional y para impulsar el Plan Mundial de Energía presentado por el presidente López Portillo en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 1979. Al comprometerse a abastecer de crudo a los países centroamericanos en condiciones que alivian sus di-

facultades de balanza de pagos, se da un ejemplo concreto del "deber ser" de la cooperación económica internacional. El acuerdo de San José contribuye, pues, a incrementar el prestigio y la fuerza moral de la política exterior mexicana.

El programa de Cooperación Energética, al igual que el resto de la ayuda que México brinda a Centroamérica, es libre de ataduras políticas y beneficia en forma indiscriminada a todos los países de la región. Ello obedece, por un lado, al interés de contribuir a que todos los países resuelvan sus problemas económicos y, por el otro, al deseo de lograr que Estados Unidos no excluyan de sus planes de ayuda a determinados países por -- consideraciones políticas. Esta decisión ha sido objeto de críticas, especialmente de sectores de izquierda en México, que quisieran que no se suministrara crudo a los gobiernos de Guatemala y El Salvador.

No fue fácil echar a andar el programa pues se presentaron una serie de obstáculos. Por un lado, se trataba de la primera vez que los gobiernos de los países beneficiarios intervenían directamente en la compra de crudo, por lo que carecían de experiencia al respecto y actuaban con gran cautela. Hasta antes de la entrada en vigor del Acuerdo eran las grandes compañías petroleras transnacionales, propietarias de la mayoría de las refineras que existen en dichos países, las que se encargaban de -- ello. Por otro lado, las refinerías existentes en los países

beneficiarios estaban acondicionadas para funcionar con petróleo reconstituido (mezcla de crudo y derivados) que les proporcionaba principalmente Venezuela y el petróleo que México les podía vender era de tipo pesado. De aquí que fuera necesario hacer algunas adaptaciones a las refinerías, operación que no en todos los casos fue fácil debido a la renuencia de las compañías propietarias. El caso más sonado en ese sentido es el de Honduras en donde la empresa TEXACO, accionista mayoritario de la única refinería que existe en el país, se negó a refinar el crudo mexicano aduciendo que su mala calidad dañaba las instalaciones.<sup>(35)</sup> Como consecuencia de esta situación Honduras no ha recibido crudo mexicano y no se ha beneficiado del Acuerdo de San José. -- Otros obstáculos que hubo que salvar fueron los relacionados -- con la logística pues los países tenían una capacidad de almacenamiento reducida y no se contaba con canales establecidos para la distribución.

De agosto a diciembre de 1980, esto es, durante los primeros meses de funcionamiento del Acuerdo de San José, México entregó a la región un promedio de únicamente 10 mil 700 barriles diarios, concentrados en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, por las dificultades antes aludidas. En ningún caso se llegó a cubrir el volumen convenido. (Véase cuadro 14) Durante esos meses las ventas ascendieron a aproximadamente 62.8 millones de dólares y México concedió créditos por cerca de 19 millones de dólares (30 por ciento del valor de las ventas). En 1981 se suminis-



traron a los países centroamericanos 8 millones 670 mil 600 - barriles de crudo, en su mayoría de tipo istmo (véase cuadro 15). Salvo Honduras, que sólo recibió en marzo, todos los países recibieron petróleo en forma regular, siendo Nicaragua el país al que más se le entregó. El volumen suministrado, si bien se incrementó significativamente con respecto a 1980, continuó por abajo del volumen convenido. Ello se explica debido a que Honduras casi no recibió crudo, y a que los países beneficiarios,

Cuadro 14

Ventas de petróleo a Centroamérica entre agosto y diciembre de 1980 (80)

Pafs	Cantidad	Vol. Contractual
Costa Rica	3 781	7 500
El Salvador	1 207	7 000
Guatemala	-	8 500
Honduras	-	6 000
Nicaragua	5 680	7 500
<b>TOTAL</b>	<b>10 668</b>	<b>36 500</b>

Fuente: PEMEX, Gerencia de Comercio Exterior.

## VOLUMEN DEL PETROLEO SUMINISTRADO A CENTROAMERICA EN 1981

País	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	Istmo	Maya	Istmo	Maya	Istmo	Maya	Istmo	Maya	Istmo	Maya	Istmo	Maya
Costa Rica	235.0	-	218.4	-	-	-	220.6	-	220.0	-	218.8	-
El Salvador	-	-	-	-	260.0	-	261.5	-	260.0	-	-	-
Guatemala	82.7	22.1	108.0	26.3	168.9	54.8	280.0	43.0	-	-	282.9	39.5
Honduras	-	-	-	-	172.1	15.1	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	521.2	-	258.2	-	465.3	-	-	-

País	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL 1981
	Istmo	Maya	Istmo	Maya	Istmo	Maya	Istmo	Maya	Istmo	Maya	Istmo	Maya	
Costa Rica	-	-	222.3	-	215.7	-	222.7	-	-	-	217.4	-	1 991.8
El Salvador	261.7	-	260.4	-	-	-	232.5	-	266.9	-	265.0	-	2 068.5
Guatemala	174.1	40.2	82.1	28.0	82.3	27.8	161.2	49.1	207.6	68.5	108.9	-	2 138.9
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	187.2
Nicaragua	-	-	260.0	-	-	-	519.9	-	-	-	259.6	-	2 284.2
TOTAL													8 670.6

FUENTE: PEMEX, Gerencia de Comercio Exterior

por la recesión y porque han ahorrado energía, no han requerido de todo el crudo que se les podría suministrar. Las ventas de petróleo en 1981 ascendieron a casi 312 millones de dólares -- (véase cuadro 16) y se otorgaron créditos por cerca de 93 millones 500 mil dólares (véase cuadro 17). Esto era algo insospechable hace apenas un par de años si se tiene en cuenta que México ha sido un importador neto de capitales y ha tenido que recurrir constantemente al endeudamiento externo.

Cuadro 16

---

Valor de las ventas de petróleo a los países de  
Centroamérica en 1981  
(Dólares)

---

Costa Rica	72 075 050
El Salvador	74 379 900
Guatemala	74 616 600
Honduras	7 146 800
Nicaragua	83 523 550
TOTAL	311 741 900

---

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los cuadros 15 y 18

Cuadro 17

Créditos otorgados a los países centroamericanos a través del Acuerdo de San José en 1981 (Dlts.)

País	Monto
Costa Rica	21 622 515
El Salvador	22 313 970
Guatemala	22 384 980
Honduras	2 144 040
Nicaragua	25 057 065
TOTAL	93 522 570

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuadro 16

Cuadro 18

Evolución de los precios del petróleo mexicano durante 1981  
(dólares, barril)

	Istmo	Maya
Enero	38,50	34,50
Febrero	38,50	34,50
Marzo	38,50	34,50
Abril	38,50	32,00
Mayo	38,50	32,00
Junio	34,50	28,00
Julio	34,00	28,50
Agosto	34,00	28,50
Septiembre	34,00	28,50
Octubre	34,00	28,50
Noviembre	35,00	28,50
Diciembre	35,00	28,50

Fuente: PEMEX, Gerencia de Comercio Exterior

El Acuerdo de San José ha alterado los patrones tradicionales de comercio de México con los países centroamericanos. Desde que México comenzó a exportar crudo a dichos países el valor de las exportaciones mexicanas a Centroamérica experimentó un marcado incremento al pasar de cerca de 134 millones de dólares en 1979 a poco más de 224 millones de dólares en 1980, -- cuando se suministró crudo sólo a Costa Rica y a Nicaragua, y a más de 421 millones de dólares en 1981 cuando los cinco países de Centroamérica recibieron petróleo (véase cuadro 19).

Por lo que respecta a las importaciones mexicanas de Centroamérica, éstas también se han incrementado notablemente, aunque su monto continúa siendo marcadamente inferior al de las exportaciones. Las importaciones de Centroamérica pasaron de 13 millones de dólares en 1979 a 32 millones de dólares en 1980 y a casi 100 millones de dólares en 1981 (véase cuadro 20).

Cuadro 20  
Importaciones mexicanas de Centroamérica en 1980 y 1981  
(Miles de Dóls.)

País	1980	1981
Costa Rica	854	17 384
El Salvador	1 260	1 178
Guatemala	25 876	72 583
Honduras	3 871	946
Nicaragua	186	7 554
TOTAL	32 047	99 645

VALOR DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS A CENTROAMERICA EN 1979, 1980 Y EN 1981  
VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETROLEO (DLLS.)

Pafs	Exportaciones en 1979		Exportaciones en 1980		Exportaciones en 1981	
	Total	Petróleo	Total	Petróleo	Total	Petróleo
El Salvador	24 887 676	-----	11 317 962	-----	75 442 570	65 061 878
Costa Rica	34 940 628	2 903 023	95 103 365	58 816 478	94 537 975	64 174 837
Guatemala	51 693 770	-----	57 123 210	-----	126 014 081	74 497 766
Honduras	18 689 049	-----	18 601 004	-----	19 791 441	7 132 618
Nicaragua	3 606 616	-----	42 329 747	19 250 433	105 715 742	93 186 976
TOTAL	133 817 739	2 903 023	224 475 288	78 066 911	421 501 809	304 054 075

FUENTE: IMCE. Exportaciones por pafs-valor del producto, enero-diciembre 1980  
enero-diciembre 1981

El incremento obedece a los esfuerzos que ha hecho el gobierno de México para incrementar sus compras de productos centroamericanos con el fin de reducir en la medida de lo posible el tradicional déficit comercial de Centroamérica con México, déficit que ha crecido notablemente a raíz de las ventas de petróleo. Dicho déficit, como se vió en el primer capítulo, ha sido una preocupación constante de los centroamericanos, así como un obstáculo para la expansión de las ventas de productos mexicanos a la región. En los últimos tiempos las mayores compras de productos centroamericanos han sido motivadas por el hecho de que México ha perdido la autosuficiencia en azúcar y en ciertos -- granos básicos.

No obstante el notable incremento que han registrado las exportaciones mexicanas a Centroamérica, la región, continúa siendo un cliente marginal de México; en 1981 absorbió 2.1 por ciento del total de las exportaciones. En contraste, para Centroamérica la importancia de México como abastecedor es hoy día considerable toda vez que México, salvo en el caso de Honduras, - le suministra el 50 por ciento de sus importaciones de petróleo. Dicho de otro modo, Centroamérica es hoy día dependiente de México, por el suministro de crudo, cosa que no sucedía en el pasado.

Indudablemente que el Programa de Cooperación tiene un costo económico para México, pero dicho costo de ninguna manera es tan elevado como algunos lo han hecho aparecer. En el caso

de que México suministrara durante un año la cantidad máxima de 80 mil barriles diarios (29 millones 200 mil barriles en total) a un precio de 34 dólares el barril, México concedería financiamiento por 297 millones 840 mil dólares. México recuperaría esa cantidad en un plazo de 5 años y el subsidio estaría en el diferencial entre la tasa de interés a la que tal cantidad sería prestada (4 por ciento) y la tasa que prevalece en el mercado que actualmente es de alrededor de 15 - por ciento. En un año por los 297 millones 840 mil dólares México obtendría por concepto de intereses la cantidad de 11 millones 913 mil 600 dólares en vez de 44 millones 676 mil - dólares que debería obtener en condiciones normales. El subsidio ascendería en este caso a 32 millones 762 mil 400 dólares. Es importante tener presente que los países beneficia- rios reciben dichos recursos en momentos en que prácticamente tienen cerradas todas las fuentes internacionales de financia miento.

Respecto a la posibilidad de convertir los créditos del 30 por ciento de la factura petrolera, que se conceden en forma automática, en otros a una tasa de interés del 2 por ciento anual y a un plazo de 20 años para el financiamiento de proyectos de desarrollo, los países beneficiarios deben someter las solicitudes correspondientes a la consideración del Comité Ejecutivo del Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe.<sup>(36)</sup> Dicho Comité, que está integrado por los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Públi-



co, Relaciones Exteriores, Patrimonio y Fomento Industrial y por el Director del Banco de México y cuya función es supervisar el adecuado funcionamiento del Programa, utilizará, si lo considera conveniente, los servicios de consultoría técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para determinar si se aprueba o no la solicitud. Aún no hay un criterio definido en cuanto a si para la aprobación de los proyectos se debe dar preferencia a -- aquellos que absorban bienes y servicios mexicanos. Mientras la Secretaría de Hacienda piensa que los créditos deben concederse a empresas de coinversión mexicano-centroamericanas en áreas como la producción de papel en las que México es deficitario, la Secretaría de Relaciones Exteriores considera que los créditos no deben tener ataduras de ninguna especie pues se violaría el espíritu del Acuerdo al igual que los principios que México sostiene en materia de relaciones económicas internacionales. Como se mencionó, los proyectos susceptibles a recibir financiamiento -- serían preferentemente en el área de desarrollo de fuentes alternativas de energía, toda vez que los países beneficiarios apenas comienzan a aprovechar el potencial del que disponen,<sup>(37)</sup> aunque también se ha decidido incluir programas de desarrollo agrícola y agroindustrial.<sup>(38)</sup> Hasta marzo de 1982 el Comité había recibido solicitudes de los siguientes países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. Hasta donde se sabe el único aprobado fue un crédito solicitado por Costa Rica para la perforación de dos pozos petroleros que asciende a 12.5 millones de dólares.<sup>(39)</sup> El fondo

que se ha reunido del 30 por ciento de la factura petrolera para financiar proyectos de desarrollo es aún poco cuantioso por lo que no ha habido todavía mucho interés en utilizarlo.

Es difícil poder pronosticar durante cuántos años más estará vigente el Acuerdo de San José, especialmente debido a las serias dificultades económicas por las que atraviesa México. Pero sobre ello volveremos más adelante. Lo que puede decirse con toda seguridad es que los países beneficiarios tratarán no sólo de que el Programa continúe vigente sino que se amplíe. Esto debido a que tendrán que importar en el futuro cantidades cada vez mayores de productos refinados en virtud de que su capacidad de refinación es insuficiente. Así, mientras en 1970 los productos refinados representaron el 18 por ciento del total de las importaciones de hidrocarburos de los países centroamericanos, en 1979 llegaron al 30 por ciento.<sup>(40)</sup> El acuerdo de San José contempla únicamente el otorgamiento de facilidades para el suministro de crudo. México y Venezuela llegaron a plantear la posibilidad de construir una refinería que sirviera a los beneficiarios del Acuerdo. Sin embargo, dada la situación económica actual de ambos países, este proyecto ha sido pospuesto y, además, debido a que México necesita urgentemente ampliar su propia capacidad de refinación.

D. Perspectivas de la cooperación mexicano-centroamericana en los próximos años.

Las perspectivas de la cooperación económica mexicano-centroamericana en los próximos años son inciertas. México atravieza actualmente por una de las más severas crisis económicas de su -- historia caracterizada por una inflación que en este año de -- 1982 se prevé será de cerca del 100 por ciento; por una caída -- pronunciada de la tasa de crecimiento; por un índice de desempleo creciente; por una deuda externa de más de 80 mil millones de dólares; y por una escasez casi total de divisas que ha estado a punto de obligar a las autoridades financieras a declarar la suspensión del pago del servicio de la deuda. Como consecuencia de ello, los márgenes para ayudar a Centroamérica se -- han visto restringidos. Por otro lado, se han fortalecido las voces que consideran que México no debe conceder apoyo económico a la región y "regalar" lo que le hace falta. Por ejemplo, José Luis Coindreau, líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), dijo en marzo pasado, al referirse a los créditos que México otorga a los países centroamericanos, que "ahora que el país está de rodillas económicamente, no debemos de estar prestando dinero a otros países de Centroamérica, pues no hay la capacidad para hacerlo".<sup>(41)</sup> De -- aquí que el gobierno encontrará cada vez más difícil justificar, ante un pueblo que está sufriendo los estragos de la inflación y el desempleo, la ayuda que presta a la región centroamericana. Ello le obligará a crear una mayor conciencia en torno a la importancia que hoy día tiene la región para el interés nacional.

A pesar de la ayuda que México ha ofrecido a Centroamérica en los últimos tiempos, libre de cualquier condicionamiento, en la región subsiste un clima de desconfianza hacia México, quizá con la única excepción de Nicaragua. Esto es, los centroamericanos siguen temiendo al "imperialismo mexicano". Baste mencionar dos ejemplos. En 1981 la prensa guatemalteca comentó que la Comisión Federal de Electricidad de México había propuesto a las autoridades guatemaltecas construir una presa en territorio de ambos países para aprovechar las aguas del río Usamacinta y señaló airadamente que ello no se debía permitir porque daría lugar a una "invasión geográfica" mexicana.<sup>(42)</sup> Por otro lado, desde comienzos de 1981 PEMEX ha colaborado con la empresa estatal de Costa Rica Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) en la prospección de crudo; en septiembre de ese año se presentó una denuncia ante la Contraloría General de Costa Rica en la que se acusaba a PEMEX de cobrar demasiado por sus servicios y dicha denuncia encontró amplio eco en la prensa local.<sup>(43)</sup>

Partiendo del supuesto de que se mantendrán los lineamientos generales de la política exterior mexicana hacia Centroamérica, es poco probable que México suspenda sus programas de cooperación con la región, a pesar de las dificultades de la economía mexicana, dada la importancia que tiene para México mantener su presencia en Centroamérica. Tampoco es probable que México introduzca criterios de selectividad o de discriminación en --

contra de algunos países y a favor de otros ya que está interesado en que en la región se respete la pluralidad ideológica. De cualquier forma, aún cancelando totalmente los programas de ayuda a la región, México aliviaría en muy poco sus problemas financieros.

Como lo más factible es que la cooperación con Centroamérica continúe, es conveniente preguntarse si sería conveniente coordinarla con otros esfuerzos que se llevan a cabo en la región. Dos de dichos esfuerzos merecen un comentario especial: el encabezado por los Estados Unidos, y el promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)'

#### 1. El programa norteamericano para la Cuenca del Caribe.

A mediados de 1981 el gobierno de los Estados Unidos inició el diseño de un plan multilateral de ayuda para Centroamérica y el Caribe. Dado que, según la concepción norteamericana, es únicamente la empresa privada, nacional o extranjera, quien puede sacar adelante a los países, el plan debía fincarse en la creación de condiciones propicias para el desarrollo de aquella; Cuba, Nicaragua y Granada deberían quedar excluidas del plan.

Cuando el Presidente López Portillo visitó Washington a principios de junio de ese mismo año, el Presidente Reagan le comunicó la idea del plan e invitó a México a sumar sus esfuerzos de

cooperación económica con Centroamérica y el Caribe a los esfuerzos norteamericanos. La participación de México era considerada altamente deseable debido a que ha jugado un papel crucial en el desarrollo del proceso de cambio en Nicaragua, y en El Salvador ha obstaculizado las iniciativas intervencionistas de Washington. De ahí el interés de Reagan por cooptarlo o neutralizarlo haciéndolo participe en una supuesta tarea conjunta. El Presidente de México aceptó la invitación pues, además de que no podía desairar a su homólogo norteamericano, estaba convencido de que un esfuerzo conjunto de cooperación económica, si era regido por un espíritu de respeto al pluralismo ideológico que caracteriza hoy día a Centroamérica y el Caribe y era respetuoso del principio de no intervención, tendría ventajas significativas sobre los esfuerzos de tipo bilateral. Con el fin de asegurar que el plan de ayuda se apegara a esas características, López Portillo fijó tres condiciones para la participación de México: (1) Que el plan no contemplara ningún elemento militar, - es decir, que no se concibiera como una mezcla de ayuda militar y de ayuda económica a la región; (2) Que su propósito fuera - ayudar a la población del área y no se utilizara como instrumento político diseñado contra la Unión Soviética o el comunismo en la región y; (3) Que ningún país del área quedara excluido automáticamente y por principio.

Las pláticas que sostuvieron delegados mexicanos con delegados norteamericanos antes de que se reunieran los cancilleres de -

México, Estados Unidos, Venezuela y Canadá, en Nassau en julio de 1981, para acordar las modalidades del programa, permitieron a los mexicanos percatarse de que Estados Unidos no estaba dispuesto a patrocinar un plan de ayuda que se apegara a los principios postulados por México y de que los norteamericanos esperaban que México se sumara a su concepción del plan de ayuda. México expresó que en ese caso no podría participar.

La cancillería mexicana, convencida de que Estados Unidos no deseaba que se concertara un verdadero programa de cooperación multilateral, señaló que

el plan de los Estados Unidos para el desarrollo económico de los países de Centroamérica y el Caribe prevé una pluralidad de acciones distintas por parte de los diversos países donantes a los receptores... No se prevé que haya alguna acción común, a los diversos países donantes. (44)

Cuando se reunieron Haig y Castañeda con sus homólogos de Canadá y Venezuela, los días 11 y 12 de julio, las posturas de México y Estados Unidos no fueron una sorpresa. Ya que ni Estados Unidos ni México cedieron en sus planteamientos, los diferentes puntos de vista aparecieron recogidos en el comunicado conjunto emitido al final de la reunión. En él se señala que, tras reconocerse la importancia de ayudar a los países de la Cuenca del Caribe, "los Ministros llegaron a la conclusión de que el enfoque del desarrollo económico y social, sin consideraciones militares ni condiciones políticas previas -

tiene ventajas significativas" y aceptaron no excluir del plan a ningún país de manera automática y en principio aunque se acordó que "los países donantes tienen la libertad de escoger los países con los cuales cooperarán".<sup>(45)</sup> El comunicado no hizo, pues, sino consagrar el status quo en materia de cooperación económica con los países de la Cuenca del Caribe. De ninguna manera se sentaron las bases para un verdadero plan multilateral, sino que cada país continuaría con sus programas bilaterales.

Los cancilleres de Estados Unidos, México, Venezuela y Canadá se reunieron de nuevo a mediados de marzo de 1982 en Nueva York. La reunión sirvió fundamentalmente para que cada país expusiera los programas de cooperación económica que tiene vigentes con los países de Centroamérica y el Caribe. Al percibir que no era posible implementar un plan conjunto que respondiera a las concepciones de los integrantes, los cancilleres desearon un acuerdo global de cooperación para la región y señalaron que la ayuda económica a la Cuenca del Caribe continuaría dentro del marco de los programas bilaterales.<sup>(46)</sup>

Cuando se celebró este último encuentro del "Grupo de Nassau", el gobierno norteamericano ya había dado a conocer su plan de ayuda para los países de la región, que fue bautizado como Iniciativa para la Cuenca del Caribe (Caribbean Basin Initiative). El objetivo central de dicho plan, que fue anunciado por el Pre



sidente Reagan el 24 de febrero de 1982 en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), es que fluyan capitales norteamericanos a los diferentes países, para que de esa manera se dinamice el proceso de desarrollo económico. Para lograr que se realicen nuevas inversiones, Estados Unidos concedería acceso libre de aranceles a todas las importaciones provenientes de los países de Centroamérica y el Caribe, con algunas excepciones, durante 12 años; de manera adicional, otorgaría incentivos fiscales a las empresas que invirtieran en la región y trataría de firmar, con los gobiernos que estuvieran interesados, tratados bilaterales que garantizaran las inversiones y minimizaran los riesgos; finalmente, previa autorización del Congreso, se destinarían al sector privado de los países de la región, créditos adicionales por 350 millones de dólares, durante el ejercicio fiscal 1982. La Iniciativa para la Cuenca del Caribe quedó inscrita en la óptima del enfrentamiento Este-Oeste al quedar claramente establecido que sólo serían beneficiarios aquellos países que, a los ojos de Washington, fueran democráticos y respetuosos de la libre empresa. Con ello quedaron excluidos Cuba, Nicaragua y Granada.

Aunque no se pretende analizar el contenido del plan norteamericano<sup>(47)</sup> valga apuntar que sus alcances son limitados debido a que no ataca los problemas de fondo que aquejan a la región. Al limitarse a fomentar la inversión norteamericana, fortalece un modelo de desarrollo concentrador del ingreso que tiende a

exacerbar las contradicciones sociales. Por otra parte, es poco probable que tenga éxito pues, como dijera el Presidente del Consejo de las Américas, organismo que agrupa a más de 200 empresas norteamericanas con intereses en América Latina, los empresarios norteamericanos difícilmente invertirán en los países de la cuenca mientras no esté resuelto el problema de la estabilidad política.<sup>(48)</sup> Hasta ahora la Iniciativa para la Cuenca del Caribe no ha sido aprobada por el Congreso, pues se ha topado con más dificultades de las previstas, y su suerte es aún incierta.

Para México la concepción de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe es inaceptable. Por una parte, no se puede tolerar que Estados Unidos juzgue el tipo de gobiernos y de organización económica de los diferentes países para decidir si les puede o no dar ayuda, ya que México considera que cada país es libre de adoptar el modelo de desarrollo que mejor le convenga. Por otra parte, la firma de tratados bilaterales de inversión violaría la cláusula Calvo que México ha defendido desde hace años. Finalmente, - como lo expresara el canciller Castañeda, México está convencido de que los problemas para el desarrollo económico de la Cuenca del Caribe, independientemente de lo ambicioso o generosos que sean, no podrán tener éxito en un ambiente de confrontación política y amenazas militares.

## 2. Las propuestas del Banco Interamericano de Desarrollo y de la CEPAL

En 1981 la Comisión Económica para América Latina elaboró un documento titulado Istmo Centroamericano: El Carácter de la crisis económica actual, los desafíos que plantea y la cooperación internacional que demanda. (49) En el documento, tras presentarse un diagnóstico de la crisis económica centroamericana, se hacen una serie de recomendaciones para superarla. Dicho en pocas palabras, lo que se propone es que cada país centroamericano elabore planes de desarrollo en las áreas de energía, modernización de los sectores productivos, infraestructura y mejoramiento del nivel de vida de la población. Al llevar a cabo esos proyectos -se afirma- se lograría reactivar el desarrollo económico y social de los diferentes países. Para financiar los proyectos la CEPAL calcula que se requerirían unos 20 mil millones de dólares que podrían ser conseguidos de fuentes bilaterales y multilaterales. Con el objeto de captar esos recursos la CEPAL propone la creación de un mecanismo que pusiera en contacto tanto a las fuentes donantes como a los países recipientes con el fin de intercambiar ideas y conocer las necesidades y las posibilidades de ayuda. En el foro, que según la propuesta debería funcionar sobre la base del respeto escrupuloso al camino que cada país elija para lograr los objetivos de su propio desarrollo, participarían todos los países de la región.

Precisamente desde mediados de 1980 el Banco Interamericano de Desarrollo comenzó a trabajar en la constitución de un mecanismo de ese tipo. De esta suerte se creó el Grupo de Cooperación pa-

ra el Desarrollo Económico y Social del Istmo Centroamericano - que aún no comienza a funcionar plenamente.

México ha participado en las discusiones y negociaciones que llevaron a la creación del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social del Istmo Centroamericano porque está totalmente de acuerdo en que únicamente un esfuerzo considerable por parte de la comunidad internacional en su conjunto, puede resolver la crisis económica que afecta a la región. Como se recordará, el financiamiento de largo plazo que México concede a la región a través del Acuerdo Petrolero de San José está destinado precisamente a proyectos de desarrollo, especialmente en el sector energético, de manera que sus programas de cooperación encajan con las recomendaciones del BID y la CEPAL. Actualmente el gobierno mexicano estudia la manera cómo contribuir a que las propuestas de esos organismos tengan la acogida internacional más amplia posible.

### Conclusión

A diferencia de lo sucedido entre 1960 y 1978 en materia de relaciones económicas de México con Centroamérica cuando el primer buscaba incrementar sus exportaciones o, al menos, establecer una cooperación mutuamente ventajosa, a partir de 1979 México ha puesto el énfasis en la ayuda y la ha utilizado como instrumento para la consecución de objetivos políticos. A par

tir de 1979 México no espera beneficios materiales de su acción económica en Centroamérica, por lo menos no en el corto plazo.

El esfuerzo de cooperación realizado por México entre 1979 y -- 1982 no es nada despreciable. En 1981, tan sólo a través del mecanismo de facilidades crediticias del Acuerdo de San José, México otorgó financiamiento a los países de Centroamérica por cerca de 100 millones de dólares. En el caso de Nicaragua México ha sido uno de los principales donadores y prestamistas. Sin la ayuda mexicana la situación económica de los distintos países centroamericanos sería más precaria.

La cooperación que México ha prestado a los países centroamericanos no ha logrado, salvo en el caso de Nicaragua, modificar la actitud de desconfianza con que se ve a México en dichos países. Antes bien, en los últimos tiempos, la acción política de México ha dado pie a que se incrementen las acusaciones contra el "imperialismo mexicano", especialmente en Guatemala. Para los grupos dominantes de Centroamérica México sigue siendo una amenaza. El otorgamiento de ayuda económica, pues, no ha significado para México una mayor capacidad de influencia sobre los gobiernos centroamericanos. La excepción, como se mencionó, es Nicaragua por el hecho de que en ese país ha tenido lugar una transformación radical de las estructuras políticas. En consecuencia, las relaciones políticas mexicano-nicaragüenses han mejorado notablemente.

Nicaragua es el país de la región que recibe más ayuda de México. En Nicaragua existe hoy día la voluntad política para estrechar vínculos económicos con México y ello ha permitido, incluso, poner en marcha proyectos de co inversión. No obstante, aún es prematuro pensar en el establecimiento de una cooperación mexicano-nicaragüense mutuamente ventajosa.

México deberá continuar concediendo ayuda a Centroamérica mientras lo requieran los objetivos políticos que persigue en la región. - La ayuda habrá de seguirse dando a todos los países en aras del apego al principio de no discriminación por razones políticas. Sin embargo, ello no será obstáculo para que se concentre en aquellos países, como Nicaragua, con los que se dé una mayor identidad política.

Sería conveniente que la cooperación se otorgara conforme a un programa que podría ser definido anualmente por el gobierno mexicano y los gobiernos de los países beneficiarios. Continuar dándola como hasta la fecha, es decir, sin una coordinación entre las diferentes entidades del gobierno y sin haberse fijado prioridades previamente, puede ser ventajoso, pero da a la política exterior una imagen de improvisación. Por otra parte, será preciso observar de cerca el funcionamiento del Acuerdo Petrolero de San José con el fin de evitar que se desvirtúen sus propósitos. En ese contexto, deberá tenerse presente que Guatemala está produciendo cantidades crecientes de petróleo; ello llevará a modificar los términos en que se le suministrara y, eventualmente, a excluirla del Acuerdo. (50)

Con su actual acción económica en Centroamérica México, con más fundamento que antes, ha puesto el ejemplo a los países industrializados de lo que debe ser la cooperación económica. Ello indudablemente ha dado a México un mayor prestigio internacional y una mayor autoridad moral en los foros internacionales.

Centroamérica no es el lugar donde México satisfará sus necesidades de exportar manufacturas pues la región atravesará en los próximos años por una situación económica muy precaria y, además, constituye un mercado de dimensiones reducidas. Ello no quiere decir que Centroamérica no pueda ser mercado para ciertos productos mexicanos, pero esto dependerá en buena medida de que México logre hacer competitiva su producción industrial.

NOTAS

- ( 1 ) Excelsior, 26 de febrero, 1982.
- ( 2 ) Excelsior, 31 de marzo, 1982.
- ( 3 ) Uno más Uno, 10 de abril, 1979.
- ( 4 ) Entrevista con Aldo Díaz Lacayo, Embajador de Nicaragua en México, 2 de septiembre, 1981.
- ( 5 ) Naciones Unidas, Asistencia a Nicaragua. Informe del Secretario General (A/36/280), Nueva York: Naciones Unidas, 5 de noviembre, 1981. pp.4-5.
- ( 6 ) Comunicado conjunto emitido con motivo de la visita del Presidente López Portillo a Nicaragua el 24 de enero, 1980.
- ( 7 ) Excelsior, 16 de junio, 1982.
- ( 8 ) Véase, cuadro 17.
- ( 9 ) Uno más Uno, 15 de diciembre, 1979.
- (10) Entrevista con José Luis Crespo, Jefe del Departamento Técnico del Banco Nacional de Comercio Exterior, 10 de mayo, 1982.
- (11) Excelsior, 11 de marzo, 1982.
- (12) Excelsior, 7 de mayo, 1981.
- (13) Excelsior, 2 de julio, 1981 y 14 de junio, 1981.
- (14) Comunicado Conjunto, op.cit.
- (15) Ibid.
- (16) El Día, 5 de noviembre, 1981.
- (17) Uno más Uno, 18 de julio, 1982.
- (18) Información proporcionada en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- (19) Excelsior, 12 de octubre, 1981.
- (20) Uno más Uno, 20 de junio, 1982.
- (21) Uno más Uno, 6 de julio, 1982.
- (22) Excelsior, 10 de diciembre, 1982.
- (23) Uno más Uno, 14 de julio, 1982.
- (24) Excelsior, 24 de julio, 1982.



- (25.) En este apartado se analiza únicamente la parte referente a los países de Centroamérica. Para un análisis de la cooperación económica de México con los países del Caribe véase, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Relaciones económicas de Centroamérica y México -- con el Caribe, (E/CEPAL/G.1197), México, D.F. CEPAL, 1982.
- (26 ) Para mayores detalles acerca de ese programa véase, Venezuela. Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República, La cooperación internacional de Venezuela, Caracas: Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República, 1981.
- (27 ) Para una caracterización de la crisis económica centroamericana véanse: Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina, Istmo Centroamericano: el carácter de la crisis económica actual, los desafíos que plantea y la cooperación internacional que demanda, (E/CEPAL/CCE/402), México,D.F.: CEPAL, 1981; Gert Rosenthal, "Principales razgos de la evolución de las economías centroamericanas desde la posguerra" en Jaime Labastida, et.al., Centroamérica: crisis y política internacional, México, D.F.: Siglo XXI, 1982.; Román Mayorga Quirós, "Perspectivas socioeconómicas de Centroamérica en los años ochenta en Román Mayorga Quirós y Miguel S. Wionczek, Intentos de integración en el marco de la crisis latinoamericana, México, D.F.: El colegio de México, 1981.
- (28 ) Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina, El impacto del incremento del precio de los hidrocarburos sobre las economías del Istmo Centroamericano, (CEPAL/MEX/1036), México, D.F.: CEPAL, 1981. p.76
- (29 ) Ibid, p.81
- (30 ) Excelsior, 29 de enero, 1982.
- (31 ) Excelsior, 15 de septiembre,1981.
- (32 ) Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina, El impacto del incremento..., op.cit., p. 105
- (33 ) Declaración Conjunta de los Presidentes de Venezuela y México, San José de Costa Rica, 3 de agosto, 1980.
- (34 ) Ibid.
- (35 ) Excelsior, 3 de febrero, 1982.
- (36 ) "Un año del Acuerdo de San José", Energéticos. Boletín Informativo del Sector Energético, vol. 5, núm.10, octubre de 1981,pp.13-15.
- (37 ) Véase, "Energía en Centroamérica y el Caribe", Energéticos. Boletín Informativo del Sector Energético, vol. 4, núm. 10, octubre de 1980.
- (38 ) Excelsior, 27 de agosto, 1981.
- (39 ) Uno más Uno, 12 de marzo, 1982.
- (40 ) Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina, El impacto del incremento..., op.cit., p. 40

- (41 ) Uno más Uno, 16 de marzo, 1982.
- (43 ) Excelsior, 5 de octubre, 1981.
- (44 ) México. Secretaría de Relaciones Exteriores, "Nota sobre la posición de México en la Reunión de Nassau," julio de 1981.
- (45 ) México. Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Información, Boletín Informativo, B-148, 11 de julio de 1981.
- (46 ) Excelsior, 15 de marzo, 1982.
- (47 ) Para un análisis de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe véase, Foreign Policy, núm.47, verano de 1982, y Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. Programa de Estudios Económicos y Sociales del Tercer -- Mundo. Programa de Estudios Relaciones México-Estados Unidos, "El futuro de la Cuenca del Caribe según la administración Reagan", Informe Relaciones México-Estados Unidos, vol.1, núm.2, febrero-julio, 1982.
- (48 ) Time, 8 de marzo, 1982. p.9
- (49 ) Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina, Istmo Centroamericano..., op.cit.
- (50 ) Sobre la producción guatemalteca de petróleo, véase, World Oil, vol.153, núm. 3, 15 de agosto de 1981. pp.107-110.

### Conclusión general

La política mexicana hacia Centroamérica entre 1960 y 1982 se divide en dos períodos: uno que va de 1960 a 1978 y otro que va de 1979 a 1982.

Durante el primer período México trató de estrechar vínculos económicos con los países de la región con el objeto de incrementar sus exportaciones, especialmente de productos manufacturados, y de esa forma disminuir el déficit de su balanza comercial. A pesar de los esfuerzos realizados, no se obtuvo el resultado deseado debido básicamente a que los grupos dominantes de Centroamérica se mostraron muy reticentes a incrementar sus nexos con México; para los grupos dominantes de la región la ideología de la revolución mexicana constituye un factor disruptivo y por esa razón prefirieron mantener a sus países lo más alejado posible de la influencia de México, además de que no tuvieron interés en modificar el patrón de relaciones económicas internacionales de sus países. En otras palabras, en Centroamérica no hubo la voluntad política para establecer una relación estrecha con México. Ello fue algo que los encargados de diseñar la política exterior mexicana no valoraron en grado suficiente. Si lo que se quería era incrementar las exportaciones, Centroamérica no era el lugar más indicado.

A partir de 1979 los objetivos de la política mexicana hacia

Centroamérica cambiaron de manera radical como consecuencia - de que en la región se presenta una grave crisis económica y política que amenaza con convertirse en un conflicto internacional de grandes dimensiones. México se ve obligado a defender activamente los principios de no intervención y de autodeterminación no sólo para ser congruente con sus tradiciones sino porque cobra conciencia de que así conviene a su interés nacional. La acción de México ha estado orientada a facilitar que los pueblos centroamericanos realicen sus anhelos de transformación económica y social con el fin de que se logre instaurar una estabilidad duradera en Centroamérica. Parte de las iniciativas que ha adoptado México han sido una respuesta a la política norteamericana de apoyo a las fuerzas centroamericanas empeñadas en mantener el status quo aunque sea por la vía de la represión de los movimientos opositores. Hasta ahora la acción mexicana ha tenido un éxito parcial debido a que no ha logrado que Estados Unidos acepte respetar - el derecho de los pueblos centroamericanos a la autodeterminación. En materia económica, en este período, a diferencia de lo sucedido en el anterior, México ha puesto el énfasis en la ayuda y para ello el petróleo ha sido un elemento clave.

Hasta donde es posible predecir, no parece que México vaya a variar en lo fundamental su política hacia Centroamérica en los próximos años, no obstante la grave crisis económica y - financiera por la que atraviesa. Lograr la estabilidad de -

Centroamérica sobre la base del respeto de los principios de no intervención y autodeterminación es esencial para su interés nacional. / Lo que sí podría suceder es que México adopte una política menos visible, más discreta, que quizás, en este momento, pudiera dar mejores resultados frente a Estados Unidos. /

*p 101*

## BIBLIOGRAFIA

Aguilar Zinser, Adolfo, "México y la crisis guatemalteca", mimeo, 1982. 59 pp.

\_\_\_\_\_, "Frontera sur. En torno a la seguridad nacional", en Francisco de Alba et.al., El desafío mexicano, México, D.F.: Ed. Océano, 1982, pp. 137-153.

Alcalá Quintero, Francisco, Comercio de México con Centroamérica, México, D.F.: Publicaciones Especializadas, 1963. 66pp.

\_\_\_\_\_, "Luz y sombra en el comercio entre México y Centroamérica", Comercio Exterior, vol. XII, núm. 11, noviembre de 1962. pp. 751-754.

Arriola Woog, Carlos, "El acercamiento mexicano-chileno: 1972-1973", en Centro de Estudios Internacionales, Lecturas de política exterior mexicana, México, D.F.: El Colegio de México, 1979. pp. 109-166.

Aschentrupp Toledo, Hermann, México frente a la integración económica centroamericana, Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1981. 227 pp.

Bagley, Bruce, "México frente a la crisis de América Central", Le Monde Diplomatique, ed. española, vol. 4, núm. 40, abril de 1982. pp. 1 y 3.

Bryan, Anthony T., "Mexico and the Caribbean. New Ventures into the Region", Caribbean Review, vol. X, núm. 3, verano 1981. pp. 4-7 y 35-36.

Calcagno, Alfredo E., Informe sobre las inversiones directas en América Latina, Santiago de Chile: Cuadernos de la CEPAL, 1980. 114 pp.

Carrillo Flores, Antonio, "La política exterior de México", Foro Internacional, vol. VI, núms. 2, 3, octubre-diciembre de 1965, enero-marzo de 1966. pp. 233-246.

Castañeda, Jorge, "Revolution and Foreign Policy: Mexico's Experience", Political Science Quarterly, vol. LXXVIII, núm. 3, septiembre de 1963. pp. 391-417.

Castro y Castro, Fernando, Pensamiento, personas y circunstancias en 30 años de servicios, México, D.F.: Bufete de Ediciones, 1979. 560 pp.

Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. Programa de Estudios Relaciones México-Estados Unidos, "El futuro de la Cuenca del Caribe según la Administración Reagan", Informe Relaciones México-Estados Unidos, vol. 1, núm. 2, febrero-junio de 1982. pp. 10-56.

Cuevas Cancino, Francisco, "The Foreign Policy of Mexico" en Joseph E. Black y Kenneth W. Thompson, eds. Foreign Policies in a World of Change, Nueva York: Harper and Row, 1963. pp. 643-671.

Díaz-Alejandro, Carlos F., Foreign Direct Investment by Latin Americans, Center Paper núm. 258, New Haven: Economic Growth Center, Yale University, 1977. pp. 167-195.

Echeverría Ruiz, Rodolfo, "Presencia exterior del PRI", en Partido Revolucionario Institucional. Secretaría de Asuntos Internacionales, México, América Latina y el Caribe, Col. de la Política Exterior núm. 6, México, D.F.: PRI, 1982. pp.101-108.

Fazio, Carlos, "Junto con la Internacional Socialista, México se coloca en el ojo del huracán centroamericano", Proceso, núm. 258, 12 de octubre de 1981. pp. 38-41.

García Reynoso, Plácido, "Los mercados centro y sudamericanos ante las exportaciones mexicanas", Comercio Exterior, vol. XIV, núm. 11, noviembre de 1964. pp. 794-798.

Gómez Villanueva, Augusto, "México y Centroamérica", en Partido Revolucionario Institucional. Secretaría de Asuntos Internacionales, México, América Latina y el Caribe. Col. de la Política Exterior núm. 6, México, D.F.: PRI, 1982. pp. 111-118.

González Aguayo, Leopoldo, "La perspectiva mexicana de América Latina", Relaciones Internacionales, vol. I, núm. 2, julio-septiembre de 1973. pp. 21-51.

Granados Roldán, Otto, "Ejército. ¿Regreso a las armas?" Nexos, vol. 5, núm. 50, febrero de 1982. pp.25-29.

Grupo Ingenieros Civiles Asociados. Operación Internacional, Informe Anual 1977, s/p/i, 28 pp.

Guillén, Fedro, "Las relaciones de México con Centroamérica", Cuadernos Americanos, vol. CXLVII, núm. 4, julio-agosto de 1966. pp.36-43.

Herrera Zúñiga, René, "México ante Centroamérica", Nexos, vol. 3, núm. 28, abril de 1980. pp. 3-10.

König, Wolfgang, "México frente a la ALALC y los otros mecanismos latinoamericanos de integración económica", en Centro de Estudios Internacionales, México y América Latina: La nueva política exterior, México, D.F.: El Colegio de México, 1974. pp. 127-159

León, Carlos L., "La industria centroamericana de fertilizantes y plaguicidas", Tierra Mesoamericana, vol. 1, núm. 1, febrero de 1978. pp.15-19.

Lowenthal, Abraham, "United States-Latin American Relations in the 1980 s", mimeo, 1981. 21 pp.

Mayorga-Cortés, Roberto, "La situación del Mercado Común Centroamericano y sus proyecciones", mimeo., 1973. 36 pp.

Mayorga Quirós, Román, "Perspectivas socioeconómicas de Centroamérica en los años ochenta", en Miguel S. Wionczek y Román Mayorga Quirós, Intentos de integración en el marco de la crisis latinoamericana, México, D.F.: El Colegio de México, 1981. pp. 55-82.

McShane, John F., "Emerging Regional Power: Mexico's Role in the Caribbean Basin", en Elizabeth G. Ferris y Jennie K. Lincoln, eds., Latin American foreign policies: global and regional dimensions, Boulder; Westview Press, 1981. pp. 191-209.

Medina Luna, Ramón, Las relaciones económicas de México con Centroamérica, Tesis de licenciatura, El Colegio de México, 1972. 135 pp.

México. Banco Nacional de Comercio Exterior, Comercio de México con Centroamérica, México, D.F.: Banco Nacional de Comercio Exterior, 1964. 255 pp.

\_\_\_\_\_, La integración económica latinoamericana, México, D.F.: Banco Nacional de Comercio Exterior, 1963. 967 pp.

México. Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Subdirección - General de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D.F.: IMCE, 1981, 60 pp.

\_\_\_\_\_, Indicadores de Comercio Exterior 1980-1981, México, D.F.: IMCE, 1982. 35 pp.

México. Presidente, 1976-1982, José López Portillo, 4° Informe de Gobierno, México, D.F., Presidencia de la República, 1980.

\_\_\_\_\_, 5° Informe de Gobierno, México, D.F.: Presidencia de la República, 1981

México. Partido Revolucionario Institucional. Secretaría de - Asuntos Internacionales, COPPPAL. Declaraciones y Resoluciones, Col. de la Política Exterior núm. 4, México, D.F.: PRI, 1982. 133 pp.

Meyer, Lorenzo, "México frente a los Estados Unidos", Diálogos (103), vol. 18, núm. 1, enero-febrero de 1982. pp. 3-12.

Molina W., Isabel, La política de acercamiento económico de México frente a Centroamérica, Tesis de licenciatura, El Colegio de México, 1972. 148 pp.



Naciones Unidas, Asistencia a Nicaragua. Informe del Secretario General, (A/36/280), Nueva York: Naciones Unidas, 1981.

Commodity Trade Statistics 1970-1978, Statistical Papers Series D, vol. XX-XXVI, Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina, Economic relations of Central America and Mexico with the Caribbean, (E/CEPAL/G.1197), México, D.F.: CEPAL, 1982. 86 pp.

El impacto del incremento del precio de los hidrocarburos sobre las economías del Istmo Centroamericano, (CEPAL/MEX/1036), México, D.F.: CEPAL, 1981. 206 pp.

Istmo Centroamericano: el carácter de la crisis económica actual, los desafíos que plantea y la cooperación internacional que demanda, (E/CEPAL/CCE/402), México, D.F.: CEPAL, 1981. 33 pp.

Relaciones económicas entre México y Centroamérica. Situación actual; algunas posibilidades y acciones para incrementarlas, (CEPAL/MEX/77/13/Rev.2), México, D.F.: CEPAL, 1978. 219 pp.

Ojeda, Mario, Alcances y límites de la política exterior de México, México, D.F.: El Colegio de México, 1976. 220 pp.

"The role of Mexico as a middle power", en J. King Gordon, ed., Canada's role as a middle power, Toronto: The Canadian Institute of International Affairs, 1965. pp. 123-144.

y René Herrera, "The Central American Crisis in United States and Mexican Foreign Policies", s/f, 43 pp.

Pellicer de Brody, Olga y Esteban L. Mancilla, El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador, Historia de la Revolución Mexicana, período 1952-1960, vol. 23, México, D.F.: El Colegio de México, 1978, 299 pp.

Pellicer de Brody, Olga, "Política exterior: la nueva vecindad", Nexos, vol. 5, núm. 50, febrero de 1982. pp. 21-24.

"La seguridad nacional en México: preocupaciones nuevas y nociones tradicionales", en Carlos Tello y Clark Reynolds, comps., Las relaciones México-Estados Unidos, - Lecturas núm. 43, México, D.F.: FCE, 1981. pp. 231-243.

"México en la OEA", Foro Internacional, vol. VI, núms. 2, 3, octubre-diciembre de 1965, enero-marzo de 1966. pp. 288-302.

\_\_\_\_\_, México y la revolución cubana, México, D.F.: El Colegio de México, 1972. 131 pp.

\_\_\_\_\_, "Política hacia Centroamérica e interés nacional en México" en Jaime Labastida et. al., Centroamérica: Crisis y política internacional, México, D.F.: Siglo XXI, 1982. pp. 227-252.

\_\_\_\_\_, "Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980", Foro Internacional, vol. XXI, núm. 2, octubre-diciembre de 1980. pp. 149-160.

Ramírez López, Berenice P., Relaciones económicas México-Centroamérica 1960-1979, Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1981. 171 pp.

Rosenthal, Gert, "Principales razgos de la evolución de las economías centroamericanas desde la posguerra", en Jaime Labastida et. al., Centroamérica: Crisis y política internacional, México, D.F.: Siglo XXI, 1982. pp. 19-38.

Rosenzweig, Alfonso de, "La frontera sur: Guatemala y Belice", en Partido Revolucionario Institucional. Comisión de Asuntos Internacionales, México y sus vecinos: Estados Unidos, Guatemala y Belice, Col. de la Política Exterior núm. 8, México, D.F.: PRI, 1982. pp. 33-37

Ruiz Galindo Jr., Antonio, "Posibilidades del comercio con Centroamérica", Comercio Exterior, vol. XI, núm. 11, noviembre de 1961. p. 655.

Sepúlveda, César, "Historia y problemas de los límites de México II: la frontera sur", Historia Mexicana, vol. VIII, núm. 2, octubre-diciembre de 1958. pp. 145-174.

Valero, Ricardo, "La política exterior de México: el proyecto de Echeverría", en Centro de Estudios Internacionales, Lecturas de política exterior mexicana, México, D.F.: El Colegio de México, 1979. pp. 77-108.

Venezuela. Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República, La cooperación internacional de Venezuela, Caracas: Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República, 1981. 35 pp.

VITRO, Estado Financiero 1979, s/p/i.

Williams, Edward J., "Mexico's Central American policy: revolutionary and prudential dimensions", mimeo., 1981. 31 pp.

\_\_\_\_\_, "Mexico's Modern Military. Implications for the Region", Caribbean Review, vol. X, núm. 4, otoño de 1981. pp. 12-13 y 45.

Wionczek, Miguel S., "El endeudamiento público externo y los cambios sectoriales en la inversión privada extranjera en América Latina", en Helio Jaguaribe et.al., La dependencia político económica de América Latina, 10a. ed., México, D.F.: Siglo XXI, -- 1978. pp. 111-145.

Wolff, Thomas, "Mexican-Guatemalan Imbroglío: Fishery Rights and National Honor", The Americas. A quarterly review of Interamerican cultural history, vol. XXXVII, núm. 2, octubre de -- 1981. pp. 235-248.

APENDICE DOCUMENTAL

Documento 1

DISCURSO DEL SECRETARIO JORGE CASTAÑEDA EN LA XVII REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA OEA, 21 DE JUNIO DE 1979 \*

Nos congregamos nuevamente en la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, convocada originalmente por el gobierno de Venezuela, para considerar los acontecimientos - que ocurrían en Nicaragua y que siguen conmoviendo a la opinión pública de nuestro continente y del mundo.

Debo en primer término referirme al informe que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos rindió acerca de la visita efectuada en octubre del año próximo pasado, con el objeto de verificar las violaciones de los derechos humanos en Nicaragua.

Basta leer el capítulo de "conclusiones" del citado informe para advertir cómo el gobierno de Somoza -si así puede llamársele- ha violado de manera masiva, flagrante, persistente y sistemática, los derechos humanos en ese infortunado país.

No se han respetado aún las normas más elementales del derecho internacional humanitario.

---

\* Texto tomado de Uno más uno, 22 de junio de 1979.

Desde que la Comisión rindió su informe, la situación se ha deteriorado aún más. En realidad, lo que ocurre hoy en día ha - desbordado el marco de respeto a los derechos humanos. Ya no es ese el principal problema. La destrucción sistemática de - pueblos y ciudades, sin la menor piedad para la población civil indefensa, ha revivido en nuestras mentes la imagen de los peores días de la furia nazi.

La misma comisión, al referirse a la llamada "operación limpieza", describe las ejecuciones sumarias de cientos de personas por el solo hecho de hablar en barrios donde habían vivido - miembros del Frente Sandinista. Detenciones arbitrarias, torturas y sobre todo la represión generalizada por parte de la - guardia nacional contra todo varón entre los 14 y 21 años de - edad, ha hecho que los observadores califiquen de operación ra yana de filicidio esta destrucción vesánica de la juventud nicaragüense.

Aún así, lo ocurrido en los últimos meses o sea el bombardeo sistemático y destrucción masiva de los barrios pobres en las ciudades principales del país, inclusive Managua, y la fuga a las naciones vecinas de millares de familias enloquecidas por el dolor, sobrepasa en sevicia todo cuanto describe en su in forme la referida comisión.

La situación ha llegado a un extramo tal, que apenas anoche -

los medios de información internacionales dieron un testimonio mediante la televisión, de escenas como la del reciente asesinato a mansalva y sin provocación de un periodista y de su intérprete.

Sabemos todos que las luchas fratricidas suelen ser las más crueles y no faltan ejemplos para demostrarlo. Pero en el caso de Nicaragua existe un elemento nuevo que ha dado a esa lucha una nueva dimensión. Un estado que dispone de los elementos militares más modernos, sofisticados y destructivos, como el napalm y las bombas de fragmentación, no ha dudado en emplearlos, ya no sólo contra las fuerzas armadas insurgentes, sino contra la población civil. Rara vez había ocurrido en la historia algo semejante. Lo que estamos presenciando se acerca al genocidio, es decir, al intento de destruir, si no a todo un grupo humano, sí a aquella porción que se opone a la dominación tiránica y vejatoria del dictador que detenta el poder y a su guardia pretoriana.

Señor Presidente:

Al examinar lo que puede hacer la OEA ante tal situación, es indispensable pensar con lucidez, actuar con sinceridad de propósito, subrayar lo esencial y descartar lo accesorio; respetar - escrupulosamente los principios fundamentales de la organización y decir las cosas con claridad. La responsabilidad esencial por

lo que ocurre en Nicaragua recae sobre el régimen de Somoza. La dictadura oprobiosa que ha ejercido desde hace más de cuarenta años y la explotación inmisericorde de la población no podían tener otra culminación que la rebelión.

La represión sanguinaria del levantamiento popular le ha quitado a Somoza todo viso de representatividad y de legalidad. / El pueblo de Nicaragua no ha hecho sino ejercer el sagrado derecho a la rebelión contra la tiranía, al igual que lo hizo el pueblo mexicano hace setenta años. / Y ahora en Nicaragua, como entonces en México, el pueblo hace su revolución solo, vertiendo la sangre de sus propios hijos, en forma espontánea y masiva.

Cuando toda posibilidad de vida democrática está cerrada y se sufre una tiranía cruenta, la rebelión armada del pueblo es la expresión más genuina de la voluntad democrática de una nación. Esto es lo que ocurre en Nicaragua. La oposición a Somoza es total; la insurrección armada es un elemento del cuadro, pero no el único. Si una prueba adicional hiciera falta del repudio generalizado de la población, bastaría advertir el éxito pleno de la huelga general y el desquiciamiento total de la vida civil en la ciudad y en el campo. / Cualquier sugestión de que lo que ocurre en Nicaragua es el resultado de un complot inspirado y organizado desde el exterior, sería no sólo falso, sino un insulto al noble pueblo que se ha lanzado a una lucha sin cuartel para conquistar su libertad. /



El pueblo de Nicaragua fue orillado a buscar la solución democrática por la vía de la violencia. Su destino está en sus manos. A él y sólo a él corresponde decidir cómo desea realizar sus aspiraciones democráticas y organizar su propia vida. Ciertamente no le corresponde a la OEA ni a nadie decirle como debe constituir su gobierno una vez que derroque al dictador y cese la lucha. Menos aún tenemos facultad para negociar las modalidades en que Somoza debe abandonar el poder. Ello equivaldría a imponerle al pueblo nicaragüense, desde afuera, condiciones y limitaciones a su derecho inmanente de ejercer su libre determinación. Todos deseamos que cese la violencia y que pronto se constituya ahí un gobierno democrático y estable, pero sin duda sería paradójico, por no decir cínico, que al acercarse el final de la lucha pretendamos imponerle a un pueblo ciertas modalidades sobre la forma en que debe ejercer la democracia, aún cuando desde el exterior pudieran parecernos deseables, cuando en cuarenta años ese mismo pueblo no ha tenido la oportunidad de practicar la democracia.

Todas estas observaciones nos llevan, señor presidente, a la conclusión de que estamos ante hechos y situaciones que tienen un carácter exclusivamente interno. Las proyecciones internacionales de lo que ocurre en ese país pueden interesar legítimamente a los estados vecinos y aún a otros estados de la región. Pero estos aspectos son secundarios respecto de la consideración primordial de que estamos ante un problema interno de ese pueblo y no un asunto internacional.

¿Qué puede hacer en esas condiciones la OEA?. Lo esencial, primero, es lo que no puede hacer. La OEA no puede ni legal, ni política, ni moralmente, intervenir en este asunto puramente interno de Nicaragua. Como toda organización basada en la igualdad soberana de sus miembros, la nuestra no puede intervenir en los asuntos que corresponden esencialmente a la jurisdicción interna de ellos, para decirlo en los términos del artículo 2 párrafo 7 de la Carta de las Naciones Unidas. Salvo en el caso de peligro a la paz internacional, a nuestro juicio, esta prohibición refleja un principio general aplicable a toda organización interestatal.

Para nosotros, la peor y más grave intervención consistiría en tratar de imponer una solución desde afuera a un problema puramente interno de Nicaragua; en tratar de impedir su culminación natural. No tenemos autoridad alguna para decidir cómo ese pueblo debe organizar su futuro. El pueblo de Nicaragua es el único intérprete legítimo de lo que le conviene. Los gobiernos impuestos desde afuera son, en el mejor de los casos, precarios e impopulares, y son siempre ofensivos para el pueblo que los sufre.

Por ello estamos categóricamente en contra, por razones de principio y prácticas, de que la OEA intervenga en cualquier forma en la lucha interna de Nicaragua y en su proceso político. Nos oponemos, por instrucciones expresas del Presidente de México,

a cualquier intento de que la OEA negocie -no tiene título alguno para ello- con el gobierno de Somoza sobre las condiciones - en que debe abandonar el poder, ni con las fuerzas de oposición acerca de cómo deben acceder a él.

Esta es una posición general y de principio. Pero además estimamos que un intento semejante tendría por resultado en la práctica -aunque no acusamos a nadie de que esa sea la intención- el permitir que el tirano se retire, pero permanezca la estructura y base de su régimen opresor. Sólo el pueblo nicaragüense puede decidir si desea un somocismo sin Somoza.

México no podría cohonestar una acción colectiva que pretenda - imponer a ese pueblo un gobierno -por benéfico que se le suponga- que se aparte de la voluntad popular, expresada con claridad y denuedo singulares en los ensangrentados campos y ciudades nicaragüenses durante los últimos meses.

Estamos dispuestos, sin embargo, a colaborar con las demás repúblicas hermanas del continente, en la búsqueda honesta de una solución que restaure la anhelada paz en Nicaragua, sin violar el principio de no intervención.

Como lo dijera el señor presidente de México, licenciado José López Portillo, en una declaración emitida hace apenas dos semanas; "renovamos nuestra esperanza de que el pueblo nicara-

güense pueda, sin imposiciones internas o externas, resolver - sobre su gobierno propio. La solución para ser justa, constructiva y perdurable, debe fundarse en un acendrado respeto a ese derecho que tiene cada pueblo de darse el régimen constitucional que más le acomode".

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE JOSE LOPEZ PORTILLO EN  
MANAGUA EL 24 DE ENERO DE 1980\*

Hermanos nicaragüenses: Traigo de mi patria, de México, conciencia histórica y voluntad política. En el aeropuerto entregamos corazón abierto y mano tendida al heroico pueblo de Nicaragua.

Traigo de mi pueblo el tributo de admiración a la lucha que han librado y ganado ustedes los nicaragüenses; a celebrar con ustedes la victoria, a estrenar los tiempos de su responsabilidad. Un homenaje emocionado a esos niños que no tuvieron oportunidad de ser jóvenes; a esos jóvenes que en la guerra se hicieron - - adultos; a esas madres que lloraron a unos y apoyaron a otros; a esos padres que olvidaron su abulia y se entregaron a la lucha de sus hijos guerrilleros para apoyarlos y para impulsarlos. Al heroico pueblo de Nicaragua, nuestra admiración.

Aquí todo lo han intentado infructuosamente los imperios. Y Reyes, Walkers, Somozas, formas de sumisión y explotación seculares, se han estrellado una, y otra vez, en la terca decisión de los nicaragüenses de ser libres, de ser nicaragüenses. Nuestro tributo de admiración.

\*Texto tomado de Uno más uno, 25 de enero de 1980

En los cientos de años que dura su lucha, siempre, frente a un Somoza, ha habido un Sandino; siempre ha habido quien ha dicho: "primero morir como rebelde que vivir como esclavo y de rodillas". Eso dijo Sandino y eso dijeron, vivieron y murieron, muchos miles de nicaragüenses, muchos Sandinos de ahora, de ayer y de siempre.

Epopeya venció a tirano. Si alguno lo ha habido cabal, absurdo, grotesco y dramático hasta la caricatura, es al que ustedes acaban de correr: el tirano por excelencia, dolor y vergüenza de nuestra América Latina, que nos tenía envenenadas la sangre y la voluntad. Ustedes lo han expulsado, que nunca regrese.

Su rebeldía, nicaragüense, se ha convertido en victoria, y ahora su victoria es responsabilidad. Ya no amanece para morir o matar: cada día amanece para vivir y convivir, para ganar el derecho a la perfección, para ganar el derecho a la felicidad, para vivir cada vez mejor. Por eso murieron, por eso triunfó la revolución y ahora la revolución está en el proceso de su institucionalización.

Cada revolución, amigos nicaragüenses, es ella y sus circunstancias. Por eso cada revolución tiene que inventarse a sí misma. Ustedes están haciendo e inventando la revolución cada día, ahora mismo y aquí.

Hace unos momentos tuve el privilegio de convivir y hablar con los que tienen la responsabilidad del destino nicaragüense, y les dije que tenía yo la impresión de estar viviendo, conviviendo, adentro de un embrión en el que se están gestando cosas muy importantes, un embrión en el que se adivina la potencialidad democrática de este pueblo multiseccularmente sufrido y ahora -- afortunadamente liberado.

Qué importante experiencia para mí, para mis compañeros que me acompañan, el asistir a una generación de protagonistas. Ustedes están protagonizando la historia moderna de América Latina.

Nosotros los mexicanos que aquí estamos, somos herederos de las luchas que ahora ustedes están librando. Tenemos el privilegio, como herederos, de saludar a los protagonistas.

Están inventando su revolución. Ganaron ya la guerra. Fue dura y fue amarga; están ahora, y desde más abajo de cero, ganando la paz. Ya la liberación de la tiranía está resuelta, ahora empieza la segunda liberación, ese conmovedor esfuerzo de los jóvenes que están dejando el fusil a un lado para tomar el lápiz y el papel y librar la segunda guerra de liberación, la guerra contra la ignorancia.

Hermoso ejemplo de esta juventud vigorosa que no cesa en su em-

peño de liberación contra todo lo negativo; ejército de jóvenes que impulsan la liberación contra la ignorancia. Es así como van a construir, a reconstruir y a sostener su patria. Lleven el alfabeto al que no sabe; sacrifiquen ahora tiempo, empleen su entusiasmo en esa guerra tan heroica como la otra, pero mucho más fértil.

En el doloroso laberinto en el que se nos ha convertido América Latina, ustedes, en el último tercio, en las dos últimas décadas de este siglo, significan un gozne más en nuestra historia. Frente a muchas salidas falsas, ustedes pueden construir, con su responsabilidad revolucionaria, una salida para América Latina.

A principios de siglo el gozne histórico le correspondió a México. Libró y ganó la primera revolución social de este siglo. La convertimos en norma, la convertimos en acción; buscamos, por el camino de la libertad, el de la justicia; pero en ocasiones se nos han empantanado, y libertad ha sacrificado justicia. -- Aprendan de nuestros errores, aprovechen nuestros aciertos. Son ustedes la salida al futuro.

A mediados de este siglo otra revolución significó el gozne histórico en ese laberinto americano: la revolución cubana.

Por el camino de la justicia han querido ganar la libertad y en ocasiones parece que se empantana. Por eso ustedes, nicaragüen



ses, al final de este siglo, con esos dos goznes precedentes en el laberinto de Latinoamérica, significan la posibilidad responsable de que libertad, justicia, igualdad y seguridad, puedan ser conjugadas y ser expectativa abierta a nuestro porvenir. - Ojalá lo logren. Estoy seguro de ello. Están ustedes conjugando, en forma difícil, esa difícil armonía entre gobierno y sociedad civil. Están ustedes salvando el pluralismo, están ustedes conjugando decisión con oportunidad, están ustedes inventándose cada día. Estoy absolutamente seguro, por lo que he visto, que lograrán ustedes abrir una nueva puerta a esta dolorida América.

Por eso todos los ojos del mundo están puestos en ustedes. Son ustedes Nicaragua ahora, pero América mañana. Protagonistas de su propio nacionalismo, quieren ganar los valores fundamentales de la convivencia.

Por el camino de la soberanía quieren conjugarse en soluciones trascendentales. Están ustedes rechazando todas las hegemonías, tanto aquellas económicas que nos pierden en los intereses oscuros de los imperios, como aquellas políticas que nos manejan como títeres de remotos intereses. Ni unos ni otros. El nacionalismo sano de Nicaragua para salvar a Nicaragua.

Si en un momento de nuestra historia los latinoamericanos prometimos una unidad, fue porque un imperio nos mantuvo unidos. Ape

nas nos soltó, los intereses de adentro, nuestros demonios interiores y la soberbia y la ambición satánica de los intereses imperiales, nos desunieron y nos desbarataron. Imposible será soñar en una unidad latinoamericana que no emane del concierto de nuestras soberanías. De ahí que el primer imperativo que tenemos los latinoamericanos es ya, ahora, ante la imposibilidad de otra solución, fortalecer nuestros nacionalismos; ser cada vez más nicaragüenses, los de Nicaragua; más mexicanos, los de México. Sólo así encontraremos el camino de la universalidad, por el respeto, la dignidad de los pueblos soberanos.

Aprendamos en ese dramático laberinto a apoyarnos unos a otros. Estoy absolutamente seguro de que todos los caminos de América vinieron caballos criollos, vinieron caballos blancos con gente dispuesta a morir por Sandino, aquí, en Nicaragua, que quiso libertad.

No estamos solos. Hagamos de nuestros héroes, de nuestros mártires, voluntad de lucha contra los imperios, voluntad de lucha - contra los demonios interiores de la explotación y de la ignorancia contra los de afuera y contra los de adentro. Nosotros y - por nosotros. Ese es el camino, aprendamos a hacerlo una, otra y cada vez mejor. No estamos solos. Nos acompañamos unos a -- otros. Ni imperios afuera ni tiranos adentro. Siempre Sandino, nunca más Somoza.

**DECLARACION CONJUNTA DE LOS  
PRESIDENTES DE VENEZUELA Y MEXICO**

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo, y el Presidente de la República de Venezuela, Luis Herrera Campíns, reunidos en San José por invitación del Presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo Odio, emitieron la siguiente declaración conjunta:

Los Gobiernos de Venezuela y México.

Reafirmando los estrechos lazos de amistad y cooperación que han existido tradicionalmente entre México y Venezuela así como entre éstos y Centro América y el Caribe;

Convencidos de que acciones de cooperación solidaria entre países en desarrollo son indispensables para alcanzar sus objetivos de progreso económico y social en un ambiente de paz y libertad;

Conscientes de que todos los países deben contribuir a la realización de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la equidad y, en este contexto, encontrar soluciones concretas que ordenen y racionalicen la producción, la distribución, el transporte y el consumo de energía;

Reafirmando su convicción, en consonancia con la posición común adoptada por el Grupo de los 77, de continuar la lucha por revalorar las materias primas en el Mercado Internacional, diversificar las fuentes de energía y racionalizar su uso a escala mundial así como propiciar, en general, la superación de las actuales relaciones entre el mundo industrializado y los países en desarrollo; y

Tomando en cuenta el propósito de ambas partes de dar prioridad al sumi-

nistro de petróleo a otros países en desarrollo y considerando, asimismo, que independientemente de otras acciones bilaterales y multilaterales ya en práctica o a emprenderse, es oportuno llevar a cabo conjuntamente medidas concretas de carácter regional que contribuyan a seguir aliviando las necesidades apremiantes de países importadores netos de hidrocarburos de Centro América y el Caribe,

Venezuela y México ponen en ejecución, ahora, el siguiente Programa de Cooperación Energética para países de Centro América y del Caribe.

I

Venezuela y México se proponen atender el consumo interno neto petrolero de origen importado de países del área, destinando para ello un volumen total de hasta 160 mil barriles diarios, y contribuir al financiamiento oficial correspondiente.

II

En tal virtud, el consumo interno neto petrolero de origen importado de cada uno de los países beneficiarios del presente programa será satisfecho, en partes iguales, por México y Venezuela.

### III

Los suministros se efectuarán con arreglo a contratos comerciales que establezcan por separado Venezuela y México con los gobiernos de los países beneficiarios del programa.

### IV

Los abastecimientos que México y Venezuela realicen dentro de este programa se regirán por las políticas y prácticas comerciales usuales de cada uno, incluyendo las relativas a calidades disponibles y a los precios de venta en sus respectivos mercados internacionales.

### V

Venezuela y México, a través de sus entidades financieras oficiales, otorgarán créditos a los países beneficiarios por el 30 por ciento de sus respectivas facturas petroleras con plazo de 5 años y una tasa de interés anual del 4 por ciento. Sin embargo si los recursos derivados de estos créditos se destinan a proyectos prioritarios de desarrollo económico, en particular aquellos relacionados al sector de energía, dichos créditos podrán convertirse en otros de hasta 20 años con una tasa de interés anual del 2 por ciento.

### VI

Las condiciones expresadas en este programa se aplicarán sobre la base de que los países beneficiarios continuarán realizando esfuerzos para racionalizar el consumo interno de hidrocarburos y promover la producción doméstica de energéticos.

### VII

En la medida en que las circunstancias lo permitan, se intentará que el transporte petrolero objeto de este programa, se efectúe en los buques operados por la Naviera Multinacional del Caribe.

### VIII

Sin perjuicio que el programa se extienda a otros países de condiciones económicas similares, el mismo comenzará con los volúmenes suministrados en la actualidad a los países que se especifican en el anexo; tendrá una duración de 1 año a partir de esta fecha y será renovable anualmente, previo acuerdo mutuo. México y Venezuela llegarán paulatinamente a la proporción del suministro que les corresponde conforme al presente programa durante el transcurso del primer trimestre de 1981.

---

Los Presidentes de la República de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos suscriben la presente declaración conjunta, en presencia del Presidente de la República de Costa Rica, en dos originales en español, igualmente auténticos, en la Ciudad de San José, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.

**LUIS HERRERA CAMPINS**

Presidente de la República de Venezuela

**JOSE LOPEZ PORTILLO**

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

**PAISES BENEFICIARIOS DEL  
PROGRAMA DE COOPERACION  
ENERGETICA PARA PAISES DE  
CENTROMERICA Y DEL CARIBE**

**Barbados  
Costa Rica  
El Salvador  
Guatemala  
Honduras  
Jamaica  
Nicaragua  
Panamá  
República Dominicana**

Documento 4

DECLARACION DEL SECRETARIO JORGE CASTAÑEDA SOBRE EL SALVADOR,  
21 DE ENERO DE 1981\*

La situación en El Salvador se ha deteriorado y agravado considerablemente a últimas fechas. El Gobierno de México estima que la forma como los salvadoreños resuelvan sus problemas actuales, compete única y exclusivamente a sus propias decisiones soberanas. Ningún país tiene la prerrogativa de intervenir en favor de una determinada definición política. Tampoco compete a país alguno, cercano o lejano, influir en los acontecimientos de El Salvador, para que éstos tomen un determinado rumbo.

El Gobierno de México está empeñado en salvaguardar el principio de la no intervención por razones ampliamente conocidas y que son parte medular de la conducta internacional de nuestro país. En el caso particular de El Salvador, creemos que la amplitud social del conflicto obliga a que los países vecinos y hermanos no pongan obstáculos a la autodeterminación del pueblo salvadoreño. De otra forma, el derramamiento de sangre será aún mayor y la internacionalización del conflicto sería inevitable.

\* Texto tomado de, Secretaría de Relaciones Exteriores. Dirección General de Información y Difusión, Boletín Informativo, B-019, 21 de enero de 1981.

La defensa de la autodeterminación es preocupación central de México y, por ello, estamos obligados a contribuir a preservar la paz en una región de la cual formamos parte indisoluble, - así como a fomentar un clima favorable a las decisiones que - los salvadoreños deben tomar en su oportunidad. Nos oponemos a que mediante apoyos materiales directos, o con acciones colectivas, se difiera artificialmente la opción política cuya legitimidad sólo puede nacer de la voluntad del pueblo salvadoreño.

Documento 5

NOTA SOBRE LA POSICION DE MEXICO EN LA REUNION DE NASSAU, BAHAMAS,  
11-12 DE JULIO DE 1981\*

1. Hasta donde estamos enterados, el plan de los Estados Unidos para el desarrollo económico de los países de Centroamérica y El Caribe prevé una pluralidad de acciones distintas por parte de los diversos donantes a los receptores. Cada país pondrá el énfasis en una actividad distinta. No se prevé que haya alguna acción común, o para mejor decirlo, una forma de ayuda común a los diversos países donantes. Así, los Estados Unidos ponen el énfasis en la inversión, sobre todo privada, como elemento de ayuda a los países de la región. Otros países, como México y Venezuela, están contribuyendo mediante créditos que representan una proporción (30%) del petróleo que venden a los países de la región. Para otros más, la asistencia financiera pública podría constituir el elemento de ayuda más eficaz. No hay pues una acción común, sino una diversidad de acciones individuales. Por otra parte, la ayuda de ciertos países donantes podría estar dirigida más bien a ciertos países que a otros, contemplándose inclusive la posibilidad de que algunos países donantes excluyan de la ayuda a ciertos países recipientes. En esas condiciones, como no se prevén líneas de acción comunes a todos los países, difícilmente puede conceptuarse este esquema como un plan. Creemos que la situación que se crearía de aplicarse el plan norteamericano funda

\* Texto proporcionado por la Dirección General de Información y Difusión de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



mentalmente sería una situación muy parecida a la que existe actualmente. En otros términos, este esquema prevé básicamente un no plan, una pluralidad de acciones que, en el mejor de los casos, estarían meramente coordinadas.

2. Tenemos noticias de que los países centroamericanos, en una reunión de sus Ministros de Economía celebrada la semana pasada, resolvieron informar que desean participar activamente en cualquier plan de cooperación económica para Centroamérica y se proponen hacerlo. No quieren verse en la situación de conocer planes elaborados por otros países, especialmente los donantes, sin que se tomen claramente en cuenta sus propias preocupaciones y circunstancias.

3. Además, tales Ministros de Economía también han puesto el acento en el hecho de que Centroamérica constituye, para ellos, una región que debe claramente distinguirse del Caribe en lo que toca a necesidades, problemas y aspiraciones, para los efectos de elaborar planes de ayuda y cooperación económica de los cuales ellos serían destinatarios. Piensan que debería haber un plan para Centroamérica y otro para los países del Caribe.

4. Además, los países centroamericanos consideran como un elemento absolutamente esencial para su desarrollo el reforzar las tendencias integracionistas en Centroamérica.

5. Todas estas circunstancias mencionadas sin duda influirán - en forma decisiva en el mecanismo que se cree para cumplir el objetivo general de ayudar económicamente a los países de Centroamérica y el Caribe. Será indispensable, antes de tomar alguna acción concreta, que haya un gran número de consultas tanto con los países recipientes como entre los donadores. Por todo ello resulta completamente prematura, a juicio de México, - que en esta etapa los cuatro países representados en Nassau pudieran convocar a una Conferencia General que abarcara un mayor número de países para echar a andar el plan de ayuda a Centroamérica. Estimamos que antes de poder convocar a dicha Conferencia sería indispensable aclarar una serie de dudas y sobre todo tener una idea más clara de los lineamientos fundamentales de - la acción común que pudiera tomarse y haber convenido en ellos.

6. Por otra parte, sería indispensable antes de crear un mecanismo para echar andar este plan, sobre todo si este mecanismo consistiera en una conferencia de carácter general, que hubiera consenso respecto de los países a los que habría que invitar, sea como donantes sea como recipientes. De no haber acuerdo respecto de los países que deben participar, no puede haber - consenso para poder convocar a dicha Conferencia.

7. El Gobierno de México no podría estar de acuerdo en que se excluyera algún país de la región -y tenemos en mente especialmente a Cuba, Nicaragua y Granada- ya sea de la participación

en la Conferencia que se prevé o en los beneficios de la cooperación para los países de la zona. La invitación a algunos países o la participación de ciertos países, con la exclusión de otros, significaría que los países excluidos quedarían en una situación de países políticamente sancionados. México no podría aceptar este status o calificación para ningún país de la región. Debe recordarse que los tres países arriba mencionados mantienen relaciones diplomáticas normales con México y con un buen número de países del área y de los posibles países donantes.

8. Después de una muy amplia discusión entre los representantes de nuestros cuatro países celebrada en Dallas hace una semana, se llegó a la conclusión de que había ciertos puntos de acuerdo que se desprendían de las discusiones. Estos puntos fueron los siguientes:

- 1) Reconocimiento de que es muy seria la situación económica por la que atraviesan los países del área;
- 2) Voluntad de proporcionar ayuda para superar esa situación;
- 3) Necesidad de consultar los países que serían receptores de la ayuda; y
- 4) La ayuda debería darse con absoluta independencia de toda consideración política y sin crear compromisos políticos jurídicos para los países receptores.

Además, también se convino en el principio que debería regir la cuestión de la participación. Este principio fue el de que todo país miembro de la región tendría igual derecho a ser elegible para beneficiarse de la ayuda que se daría y por otra parte, ningún país quedaría jurídicamente obligado por el hecho de dar o de recibir ayuda. Además, también se convino en que ningún país estaría obligado a proporcionar ayuda a un determinado país.

9. El Gobierno de México está completamente de acuerdo con estos puntos sobre los que ha habido hasta ahora acuerdo y piensa que debe constituir la conclusión a la que pueden arribar los cuatro países aquí representados en Nassau.

10. El Gobierno de México no estaría en situación de poder apoyar por ahora el establecimiento de ningún mecanismo concreto para la instrumentación de estos puntos sustantivos acordados. Particularmente no estaría en situación de apoyar la convocatoria desde ahora de una Conferencia General en la que se estructuraría un esquema de ayuda y cooperación económica para el área.

11. Sin embargo, el Gobierno de México está consciente de que es indispensable no detenernos aquí, sino seguir examinando como podría estructurarse un plan aceptable de ayuda a la región. Pensamos que la mejor manera de hacerlo sería proceder en los próximos meses y empezando desde ahora, a una serie de consultas en-

tre los principales países interesados en esto. Obviamente estas consultas podrían ser entre países donantes entre sí y entre estos países y los países recipientes. Las consultas podrían ser llevadas a cabo individualmente o colectivamente, en la forma que parezca apropiado. Pensamos en un sistema completamente flexible que vaya poco a poco unificando criterios. Sólo más adelante y una vez que este proceso esté considerablemente adelantado podría entonces pensarse, sobre todo una vez resueltas todas las dudas y una vez que hubiera acuerdo sobre una serie de actividades comunes por realizarse, en convocar a una conferencia que estructurara y convirtiera en realidad lo que por ahora no es sino la idea, aún no compartida, de un plan.

12. A juicio de la Delegación de México, la puesta en práctica de un plan de ayuda y cooperación económica para el área del Caribe y Centroamérica debería tomar en cuenta y respetar las condiciones que México señaló desde que se empezó a hablar de un posible plan para la región, con motivo de la visita que el Presidente de la República, Lic. José López Portillo, hizo al Presidente Reagan en Washington. Como se recordará, estas condiciones, que en buena medida parecen estar ya aceptadas en el proyecto de Comunicado Conjunto para esta reunión que hemos examinado, de lo cual nos congratulamos, serían las siguientes:

- 1) Que el plan sea concebido como una auténtica ayuda económica a toda la región y no un instrumento político de lucha contra alguna ideología.

- 2) Que el esquema o plan de ayuda económica no se considera o sea visto como un complemento de una ayuda militar que se dé a algunos países o gobiernos de la región dentro de la lucha que libran actualmente; y por último.
- 3) Que todos los países de la región puedan acogerse a los beneficios del plan, sin que ningún país pueda ser excluido automáticamente, por principio, de esta ayuda.

Documento 6

DECLARACION FRANCO-MEXICANA SOBRE EL SALVADOR,  
28 DE AGOSTO DE 1981\*

Desde hace varias semanas los Gobiernos de México y Francia han venido llevando a cabo consultas sobre la situación en América Central. Como resultado de esas consultas han decidido emitir la siguiente Declaración Conjunta sobre la situación en El Salvador. El texto de esta Declaración está siendo entregado hoy mismo por los Representantes Permanentes de Francia y México ante la ONU al Presidente del Consejo de Seguridad, doctor Jorge Illueca de Panamá, con el fin de que lo distribuya entre sus miembros.

DECLARACION CONJUNTA

El secretario de Relaciones Exteriores de México, señor Jorge Castañeda, y el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Claude Cheysson, sostuvieron intercambios de opiniones en relación a la situación existente en América Central.

Ambos ministros manifiestan la grave preocupación de sus gobiernos por los sufrimientos del pueblo salvadoreño en la situación actual, que constituye una fuente de peligros potenciales para la estabilidad y la paz de toda la región, habida cuenta de los

\*Texto tomado de Uno más uno, 29 de agosto de 1981.

riesgos de internacionalización de la crisis.

En tal virtud, formulan la siguiente Declaración:

Convencidos que corresponde únicamente al pueblo de El Salvador, la búsqueda de una solución justa y durable a la profunda crisis por la que atraviesa ese país, poniendo así fin al drama que vive la población salvadoreña,

Conscientes de su responsabilidad como miembros de la comunidad internacional e inspirándose en los Principios y Propósitos de la Carta de las Naciones Unidas,

Tomando en cuenta la extrema gravedad de la situación existente en El Salvador y la necesidad que tiene ese país de cambios fundamentales en los campos social, económico y político,

Reconocen que la Alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario constituye una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se derivan. En consecuencia es legítimo que la Alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis.

Recuerdan que corresponde al pueblo salvadoreño *iniciar* un proceso de solución política global en el que será establecido un



nuevo orden interno, serán reestructuradas las fuerzas armadas y serán creadas las condiciones necesarias para el respeto de la voluntad popular expresada mediante elecciones auténticamente libres y otros mecanismos propios de un sistema democrático.

Hacen un llamado a la comunidad internacional para que, particularmente dentro del marco de las Naciones Unidas, se asegure la protección de la población civil de acuerdo con las normas internacionales aplicables y se facilite el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas en lucha, a fin de que se restablezca la concordia en el país y se evite toda ingerencia en los asuntos internos de El Salvador.

Documento 7

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE JOSE LOPEZ PORTILLO  
EN MANAGUA EL 21 DE FEBRERO DE 1982 \*

Hermanos Nicaragüenses:

Como hace dos años, tengo el honor de estar con ustedes, entre ustedes convocado por el nombre de Sandino, por lo que en sí y en un tiempo de lucha y sacrificio significó, por lo que ahora trasciende como camino y paradigma de liberación.

Con el pueblo de México, lamento profundamente que este acto - se haya enlutado con el sacrificio de hermanos nicaragüenses. Reciban ustedes las condolencias del pueblo de México y el mensaje definitivo: ni el terrorismo nos amedrenta ni las amenazas nos frenan.

Porque tenemos razón y razones, aquí estamos y estaremos siempre con este pueblo heróico, el pueblo de Nicaragua.

Para contener mi emoción, para orientar mi entusiasmo y hacerlo útil, he preparado un documento que, como agradecimiento a este acto, quiero ante ustedes decir:

\* Texto tomado de El Día, 22 de febrero de 1982.

Hoy vengo a conmemorar con ustedes una fecha: el 21 de febrero, que está grabada en la conciencia de todos los hombres latinoamericanos que han tenido que librar batallas, sea con las armas o con las ideas, para salvaguardar su derecho a la libre determinación. Al recordar la muerte de Augusto César Sandino, debemos refrendar el compromiso que tenemos con todos aquellos que perdieron la vida por asegurarnos un futuro de libertad y de justicia.

Numerosos combatientes y luchadores han surgido de nuestros pueblos en el largo proceso hacia la vida independiente. Con una diferencia de tres años, México y Nicaragua tuvieron que luchar contra las incursiones de los aventureros encabezados por el filibustero William Walker. En 1853 los pobladores de Sonora y Baja California, dirigidos por unos cuantos soldados mexicanos, rechazaron, después de haberlos diezmado, al pirata y sus mercenarios. Posteriormente, el pueblo centroamericano en armas, daba la batalla en territorio nicaragüense para derrotar definitivamente las ambiciones de Walker. Ejemplo del espíritu combativo del pueblo nicaragüense es la gloriosa acción bélica de San Jacinto, en ese San Jacinto inolvidable, que a la postre fue decisiva para las armas nicaragüenses.

Decenios más tarde, nuestros destinos vuelven a entrecruzarse. Esta vez no es frente a un enemigo común, sino en ocasión de haber recibido en nuestro territorio uno de los exponentes más

preclaros de la conciencia social latinoamericana.

Los vínculos que establece Sandino con México y su regreso para combatir la ocupación extranjera son un antecedente directo de la solidaridad entre las revoluciones mexicana y nicaragüense. El 20 de noviembre de 1910 y el 19 de junio de 1979 son efemérides importantes en el devenir histórico de América Latina. - No obstante estar separadas por el tiempo se enlazan en un des tino que significará una vida más digna, justa y promisoría pa ra los pueblos de la región.

Cuando tuve conocimiento de la decisión del gobierno de Nicaragua y de la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional de conferirme la condecoración de la orden general Augusto César Sandino en el grado Batalla de San Jacinto, - que ahora honra en mi pecho en mi calidad de representante del pueblo mexicano, me sentí profundamente honrado por tal distin ción y más sinceramente conmovido por tratarse de una insignia que simboliza el ideal de nuestros pueblos. Recibo esta conde coración con toda humildad y la interpreto como un homenaje a la solidaridad mexicano-nicaragüense. Reciban hermanos nicaragüenses por mi conducto, el agradecimiento fraternal y sincero del pueblo de México por tan alto señalamiento.

Carecería de sentido, sin embargo, hablar aquí y ahora de la - historia de Sandino y de lo que representó su gesta para Nica-

ragua y Centroamérica, sin referirme a la situación que priva hoy en la patria y en la región del general de hombres libres.

El distintivo que hoy marca el destino de los pueblos centroamericanos y del Caribe es su lucha por la profunda transformación de las secuales condiciones sociales, económicas y políticas - que les han impuesto la miseria, la tiranía y la opresión. Quien no entienda esto no logrará entender las dramáticas convulsiones que agitan el área. De la misma manera en que pueblos enteros - de África y Asia libraron durante la posguerra duros combates - por alcanzar su independencia y poner fin a la época colonial, hoy Centroamérica y el Caribe luchan por modificar estructuras internas y externas que en mucho se asemejan al orden colonial que imperaba en aquellos continentes. De la misma manera que las más de esas luchas asiáticas y africanas no pudieron ser insertadas por la fuerza en la terrible dicotomía este-oeste o capitalismo-socialismo, las revoluciones centroamericanas de nuestros días se resisten a esas clasificaciones maniqueístas, efectos simplistas de la política concebida como geometría, o de la pretensión humillante de que quien no está conmigo está en mi contra. Todos recordamos cómo fueron acusados, calumniados y vilipendiados los revolucionarios de aquellos tiempos, cómo fueron estigmatizados, en más de una ocasión, como totalitarios o satélites de las superpotencias, todo ello por querer simplemente alcanzar la independencia de su patria y reformar las estructuras económicas y sociales que vivían. Nosotros los

mexicanos sabemos lo que es una revolución y por qué las hacen los pueblos. ¿Cuánto tiempo sufrimos los embates de quienes - deseaban fundirnos en moldes que no eran, ni podían ser nuestros?.

¿Quién se atrevería hoy a tachar de mero efecto de expansionismo de una u otra superpotencia la inmensa ola de revoluciones de liberación nacional que sacudieron el Tercer Mundo en los - últimos treinta años? Por ello reiteramos lo dicho en público y en privado, a unos y a otros: las revoluciones centroamericanas y caribeñas en curso son, ante todo luchas de pueblos pobres y oprimidos por vivir mejor y más libres. Decir que son otra cosa y actuar como si lo fueran es contraproducente: se termina por lograr aquello que se quería evitar. No se deben cancelar esperanzas ni arrinconar a los pueblos y sus derechos.

En este análisis descansa la postura de México frente a la revolución sandinista. Nuestro apoyo a la lucha del pueblo nicaragüense contra la tiranía somocista no fue de última hora. - Nuestro respaldo a la Junta de Reconstrucción Nacional y al -- Frente Sandinista en el igualmente difícil combate por reconstruir un país destruido y por consolidar un joven Estado, se - dio desde la primera hora y creo poder acreditar que no ha vacilado. Hoy, con el paso del tiempo, puedo decirlo con fuerza y orgullo: estoy cierto, con el acuerdo de todos los mexicanos: nuestra solidaridad con la revolución de Nicaragua es un orgullo para México.

Por las razones que ya he mencionado y por coincidir plenamente con la auténtica simpatía solidaria que luchas como ésta han despertado siempre en la sensibilidad mexicana, ese apoyo ha pasado a ser verdadera piedra angular de nuestra política exterior. No sufre, ni sufrirá, las vicisitudes de arrepentimientos o desencantos, y menos cederá a terror o amenazas.

Si hace dos años al dirigirme al pueblo de Sandino, sugerí que la revolución nicaragüense podía constituir el punto de encuentro -el gozne histórico, dije entonces- de la historia revolucionaria moderna de América Latina, ratifico hoy mi convicción. Conozco la irrenunciable determinación de la Junta y del Frente Sandinista por mantener firme el rumbo plural, democrático y progresista trazado el 19 de julio de 1979. Ni las presiones y provocaciones externas, ni la natural impaciencia y exigencia internas, han modificado el compromiso de los dirigentes nicaragüenses con su pueblo; en nada han alterado el planteamiento que en múltiples ocasiones expusieron ante la comunidad internacional. Rindo aquí homenaje a tal constancia y honestidad en la conducta política; a la firme voluntad de no ensangrentar la postrevolución.

Ello lo hago porque conozco también las dificultades, las amenazas -ayer confirmadas- y las acechanzas que este pueblo heroico ha tenido que enfrentar y ante las cuales ha sabido mantener su serenidad, frente al cerco económico y financiero que agrava

su condición de país del Sur. ¡Qué tristeza provoca el saber que una parte importante de los escasos recursos disponibles para el progreso, tenga que ser desviada a fines militares para defenderse de las odiosas embestidas de bandas armadas que asesinan impunemente a jóvenes milicianos y abnegados alfabetizados! Me atravesaba a decir: frente a estos y muchos otros problemas ¿cuántos Estados no habrían sucumbido ante la tentación de la mano dura, de la suspensión de libertades, en una palabra, de la antidemocracia? A mis amigos sandinistas les digo: sigan su camino, que es el que su pueblo ha escogido. México ha estado y estará siempre a su lado.

Así lo hizo en tiempos de euforia y lo hace ahora en momentos difíciles, en momentos en que se nubla el horizonte con los nubarrones de la amenaza externa, no sólo en Nicaragua, sino en la región entera. Afirmo nuevamente con objetividad y arrogancia, en uso de análisis y razón, lo que las circunstancias, la responsabilidad y la tradicional amistad mexicana con los Estados Unidos me llevaron a decir a finales del año pasado: una intervención en Centroamérica y el Caribe representaría un gigantesco error histórico además de significar el regreso a etapas que pretendían dar derechos a la fuerza. Provocaría un gigantesco error histórico además de significar el regreso a etapas que pretendían dar derechos a la fuerza. Provocaría una convulsión continental y el resurgimiento de un profundo sentimiento antinorteamericano en los mejores hombres de toda Améri



ca Latina. Puedo asegurar a mis buenos amigos de Estados Unidos que lo que aquí en Nicaragua sucede, lo que acontece en El Salvador y el viento que sopla por toda la zona, no representa un peligro intolerable para los intereses fundamentales y la seguridad nacional de los Estados Unidos y si en cambio, el riesgo de la condena histórica por conculcar violentamente derechos de los pueblos que sin duda el de los propios Estados Unidos reclama para sí, autodeterminarse en la independencia, la dignidad y el ejercicio de su soberanía.

Hace un momento, cuando tuve el privilegio de pisar tierra nicaragüense, dije que quería ser útil.

Los mexicanos queremos ser útiles, queremos ser conducto, enlace, comunicación entre quienes han dejado de hablarse o quienes nunca lo han hecho. Lo hicimos y seguimos tratando de hacerlo, por canales discretos, que eviten la beligerancia verbal de unos y - - otros, la cual, a su vez, se erige en obstáculo. Pero ante la gravedad actual de la situación he considerado necesario hacer públicos los grandes rasgos de una alternativa realista, responsable y ponderada a la conflagración que inevitablemente se producirá si no se imponen la seriedad y la concordia.

Yo celebro haber escuchado, de voz del Comandante Ortega, los cinco puntos que propone la Junta y que han sido aquí pública, - abiertamente, aceptados por el pueblo de Nicaragua.

La circunstancia que yo también me atreva a hacerlo en forma pública y ante este pueblo, simplemente significa que es hora en que la razón debe prevalecer.

El que coincidamos todos en buscar la paz, está entrañando que queremos todos la razón de la paz.

Por eso me atrevo a decir lo que a continuación también propongo a este pueblo, a la región y a los Estados Unidos: no se trata de un plan global de paz para la región, que como tal difícilmente podría prosperar. Se trata de plantear por canales separados, aunque cercanos y posiblemente convergentes a mediano plazo, los mecanismos de negociación, de intercambio de concesiones y de formalización de las mismas, que pueden ser conducentes a un clima de distensión; de paz, de democracia, de estabilidad y de desarrollo. Esta alternativa implica obligatoriamente dos premisas: cada parte interesada debe hacer concesiones reales; y segundo, nadie debe ser obligado a renunciar a sus principios esenciales o a sus intereses vitales.

Son tres los nudos del conflicto en la zona: Nicaragua, El Salvador y, si se quieren ver las cosas de frente, la relación entre Cuba y los Estados Unidos. Considero que si estos dos últimos países siguen el camino abierto por la conversación sostenida entre el secretario de Estado de Estados Unidos y el vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba,

existen serias posibilidades de que el diálogo se convierta en negociación. La actual distensión en Africa meridional permite augurar ciertas posibilidades reales en ese sentido. No quisiera, en este momento, entrar en mayores detalles; sin embargo, aceptamos con vehemencia, la posibilidad de que México desempeñe un papel más activo en este renglón. Tenemos algunas ideas útiles y que creemos eficaces al respecto, centradas esencialmente en el complejo, más no por ello irresoluble, sistema de concesiones mútuas de una y otra parte.

Con toda consideración me atrevo a referirme a El Salvador. Es evidente que la agudización de la guerra, de la violencia y de la tragedia han llegado a niveles extremos. México que ha pugnado desde hace tiempo por una solución política negociada al conflicto salvadoreño, ve con suma preocupación las posibilidades cada día más limitadas de que una negociación ponga fin a la sangría que sufre ese pueblo sujeto a los riesgos de triunfos insostenibles o intervenciones intolerables. Entre elecciones sin negociaciones y negociaciones sin elecciones, existe sin duda una solución de compromiso constituyente. Tampoco quisiera ahondar por ahora en ello. Me limitaré a decir que esa solución puede ser formulada y sometida para su discusión a todas las partes interesadas. Asimismo, estimo que las principales preocupaciones de Estados Unidos en torno a las posibles consecuencias de una salida negociada a la crisis salvadoreña pueden ser satisfechas. México y otros países amigos

y aún aliados de los Estados Unidos podrían estar en condiciones de dar seguridades a este respecto.

Finalmente -y quisiera en este caso ser más concreto- propongo aquí una serie de pasos y de ideas afortunadamente coincidentes con las que aquí se han pronunciado, sobre la situación regional de Nicaragua. Son tres los puntos fundamentales de un posible relajamiento de las tensiones en el área.

En primer término el gobierno de los Estados Unidos debe descartar toda amenaza o uso de la fuerza dirigida contra Nicaragua. Es peligrosa, indigna e innecesaria: invocando la estrecha amistad entre México y su vecino del norte reitero aquí mi llamado directo y respetuoso al presidente Reagan, que afortunadamente en este sentido ya ha hecho declaraciones: no intervención armada ni en Centroamérica y menos en Nicaragua.

En segundo lugar -y esto lo hago respectivamente y con la mayor de las consideraciones, a este pueblo amenazado- es posible e indispensable el comienzo de un proceso de reducción equilibrada en efectivos militares en el área, si son desarmadas las bandas de guardias somocistas que operan a lo largo de la frontera entre Honduras y Nicaragua y si cesa el entrenamiento de grupos semajantes dentro de los Estados Unidos, desapareciendo así una amenaza real contra la integridad del país, es de pensarse que el gobierno nicaragüense renunciará simultáneamente, tanto a la

adquisición de armas y aviones, como a canalizar sus escasos re cursos al mantenimiento de efectivos militares cuya envergadura preocupa a países vecinos y cercanos. Mi verdad con todo respe to nicaragüenses.

En tercer y último término, considero factible la elaboración - de un sistema de pactos de no-agresión entre Nicaragua y Estados Unidos por una parte, y entre Nicaragua y sus vecinos por la -- otra. Tales instrumentos formalizarían acuerdos previamente lo grados y, en la medida en que no fueran dirigidos contra parte alguna, contribuirían de manera significativa al establecimiento de una paz duradera en la región. No dudo que en caso de que este sistema de pactos fuera una realidad, los principales puntos de litigio en las relaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos, podrían ser resueltos por una negociación inmediatamente ulterior.

En estos puntos consiste la parte pública de la propuesta de Mé xico. Constituye un conjunto de medidas serio y realista, desprovisto de demagogia, de ambiciones nacionales o personales. - Se basa en una idea sencilla, pero decisiva, si cada quien acep ta que el vecino debe y puede vivir como mejor le parezca, las diferencias de intereses y de enfoques son superables por la vía negociada. México no defiende, en el plano externo, ideologías, unas u otras. Defiende principios. Defiende la razón suprema del derecho de los pueblos a la libre determinación y del respe

to a la soberanía de cada país. A nombre de estos principios, a nombre de la responsabilidad que mi función implica y a nombre de la necesidad imperativa de la paz, hago un llamado, desde Managua, a los pueblos y a sus gobernantes: evitemos juntos la catástrofe. Es posible. Las consecuencias del fracaso son impensables. Apelo a los hombres de buena voluntad; démonos - todos, unos a otros, una última oportunidad. Sabremos aprovecharla.

CARTAS ENVIADAS POR LOS PRESIDENTES LOPEZ PORTILLO Y HERRERA CAMPINS AL PRESIDENTE SUAZO CORDOBA DE HONDURAS; AL COORDINADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE NICARAGUA, COMANDANTE DANIEL ORTEGA; Y AL PRESIDENTE RONALD REAGAN DE LOS ESTADOS UNIDOS, 7 DE SEPTIEMBRE DE 1982\*

México, D.F., y Caracas, a            de septiembre de 1982.

Señor Presidente y Amigo:

Preocupados por los acontecimientos que seriamente amenazan la paz entre Nicaragua y Honduras, más aún la centroamericana, nos hemos dirigido a los mandatarios de dichos países, sobre la necesidad de abstenerse de realizar todo acto que pueda agravar la situación y con la idea de auspiciar el diálogo constructivo que permita el necesario acercamiento y cooperación entre las partes.

Recientemente su Administración, a través de las palabras pronunciadas por el Embajador Thomas O. Enders, Secretario de Esta

Excelentísimo Señor Ronald Reagan,  
Presidente de los Estados Unidos de América,  
Washington, D.C.

\* Textos tomados de, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Información y Difusión, Boletín Informativo, B-117, 15 de septiembre de 1982.

do Adjunto para Asuntos Interamericanos, en el Commonwealth -- Club de San Francisco, el 20 de agosto de 1982, manifestó su preocupación por la paz en Centroamérica al señalar:

Cada nueva crisis deja ver más claramente los obstáculos que se oponen a la paz en América Central. América Central es el escenario de profundas divisiones políticas tanto entre las distintas naciones como dentro del seno de cada una de ellas. Es víctima de graves perturbaciones económicas; sus sistemas económicos, ya debilitados tanto por los elevados precios del petróleo, como por insuficiencias internas, han sido devastados por la recesión mundial. A esto hay que añadir la fragmentación causada por las tensiones sociales, las excesivas demandas que el crecimiento demográfico impone a los servicios públicos, y a las aspiraciones populares que sobrepasan sus posibilidades históricas.

Vemos con igual preocupación el deterioro de la situación centroamericana con el peligro de un conflicto generalizado que se extienda a toda la región. La situación entre Honduras y Nicaragua es grave y ha llegado a tener conatos de enfrentamientos armados.

El Programa de Cooperación de San José ha puesto de relieve el particular interés de nuestros países por la paz y la estabilidad en el área, en la recuperación de sus problemas económicos y en el alcance de su estabilidad política. México y Venezuela, vinculados geográficamente a la región, no pueden ser ajenos a los problemas que ahí ocurran. Con plena solidaridad y absoluto respeto a la no intervención en los asuntos internos



de los países del área, nuestros países sienten que deben, en la forma más fraternal, expresar puntos de vista que pudieran contribuir a la solución de los problemas y de esa manera mantenerse el continente como reserva de la paz.

Compartimos con los Estados Unidos el objetivo de alcanzar la paz internacional, así como la estabilidad interna y la superación de las dificultades económicas en un ambiente de libertad y desarrollo.

Si bien es cierto que compartimos esos objetivos, a veces hemos diferido en tratamiento y métodos que deben emplearse para alcanzarlos.

Animados por estos propósitos nos permitimos plantear ante usted la conveniencia de explorar conjuntamente las vías que aún están abiertas a efectos de frenar la actual y preocupante escalada, el aumento de las tensiones y las peligrosas expectativas generales en cuanto a su desenlace.

Del mismo modo que hemos instado al Gobierno nicaragüense a la adopción de medidas destinadas a impedir enfrentamientos militares en la frontera con Honduras, también estimamos conveniente que cese el apoyo, la organización y emplazamiento de - - ex-guardias somocistas.

Tenemos conocimiento de que están en curso conversaciones entre representantes de los Estados Unidos y Nicaragua con el propósito de resolver los problemas pendientes.

Expresamos nuestra convicción de que por ese medio se puede avanzar y por tal razón nos congratulamos al propio tiempo que los invitamos muy sinceramente a reforzar el diálogo en forma tal que permita una auténtica negociación capaz de superar las dificultades.

Igualmente planteamos a usted la necesidad de avanzar efectivamente en la concertación de un acuerdo global, que facilite la verdadera paz entre Honduras y Nicaragua, lo cual se reflejará positivamente en el cuadro mundial de tensiones y confrontaciones.

En este sentido, conviene recordar las iniciativas de paz en Centroamérica con relación a la posibilidad de una limitación con control internacional de armamento en la zona.

En la Declaración de San José de Costa Rica, el 8 de mayo de 1982, con motivo de los actos de toma de posesión del señor -- Presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, seis Mandatarios de la región, preocupados por la carrera armamentista en el área, expresaron la necesidad de "ajustar los efectivos militares y equipos bélicos a los niveles estrictamente necesarios

para la defensa de la soberanía nacional, la integridad territorial y el mantenimiento del orden público, con sujeción a los requerimientos universalmente aceptados en toda sociedad democrática regida por el Derecho".

Esperamos, Señor Presidente, que estas ideas tengan una feliz acogida y sirvan de fundamento para la paz y estabilidad del área.

(firmado)

JOSE LOPEZ PORTILLO  
Presidente de los Estados Unidos  
Mexicanos

LUIS HERRERA CAMPINS  
Presidente de la República de  
Venezuela

México, D.F., y Caracas, a 7 de septiembre de 1982.

Señor Presidente y amigo:

Nos dirigimos a usted motivados por la grave preocupación que comparten los Gobiernos de México y Venezuela por el deterioro que - ha sufrido, en especial a últimas fechas, la situación en Centramérica, con el peligro de que los conflictos actuales se extiendan a toda la región.

Hemos observado, en particular, que el conflicto existente entre Honduras y Nicaragua se ha agudizado recientemente, muestra de - lo cual son los conatos de enfrentamientos armados en la frontera entre ambos países.

Nuestros dos países tienen particular interés por afianzar la paz y estabilidad en la región y coadyuvar a la superación de sus problemas económicos y al logro de su estabilidad política, como lo pone de relieve el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe.

Excelentísimo Señor Doctor  
Roberto Suazo Córdova,  
Presidente de la República  
de Honduras,  
Tegucigalpa.

México y Venezuela, vinculados por la geografía al área centroamericana, sienten como propios los problemas que ahí se suscitan, razón por la cual, con plena solidaridad, absoluto respeto a la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y con un ánimo fraternal, consideran su deber expresar puntos de vista que pudieran contribuir a la solución de dichos problemas y de esa manera mantener al continente como reserva de la paz.

Ante el difícil panorama mundial estimamos, también como una -- obligación, reforzar la solidaridad latinoamericana mediante la expresión de puntos de vista comunes a nuestra región, que son de especial y obvia relevancia.

Recordamos con particular simpatía la iniciativa de paz presentada por Honduras ante la OEA y que ciertamente representa una vía hacia la paz y estabilidad de la región. Compartimos los - objetivos enunciados en dicha iniciativa relativos al desarme - general en la región, la reducción de asesores militares extranjeros, un mecanismo de supervisión y vigilancia internacionales, la detención del tráfico de armas en la región, el respeto absoluto a las fronteras delimitadas, y el establecimiento de un diálogo multilateral permanente para propiciar entendimientos políticos.

Lamentablemente se ha agudizado el proceso de deterioro de la situación y está alcanzando límites tan amenazantes que los dife-

rentes enfrentamientos armados ocurridos en los últimos tiempos podrían conducir muy probablemente a un conflicto de mayores - proporciones.

Sin pretender emitir juicio aquí sobre la actitud, efectivos y armamento de las fuerzas armadas nicaragüenses, es indudable - que a tal deterioro ha contribuido la presencia a lo largo de la frontera hondureña de numerosos contingentes de ex-guardias somocistas y otros grupos pertrechados con armamento de alta - capacidad destructiva, inclusive equipo pesado; las incursio- nes realizadas, según se señala, por dichos grupos a territo- rio nicaragüense; las maniobras militares conjuntas con fuer- zas de los Estados Unidos de América en la zona fronteriza con Nicaragua, y la carrera armamentista que se ha desencadenado - entre los dos países.

Estos elementos, unidos muy especialmente al conjunto de decla- raciones, imputaciones y recíprocas responsabilidades invoca- das, han generado un clima de tensión, suspicacia y mutua des- confianza, todo lo cual ha dificultado un diálogo constructivo entre ambas naciones.

Nos parece urgente, como punto de partida para establecer un - clima propicio y las bases de un diálogo constructivo, que to- dos los sectores en ejercicio de responsabilidades en ambos -- países se abstengan de hacer declaraciones o de ejercer cual-

quier acción que pueda agravar la situación.

En atención a lo anteriormente expresado y deseosos de contribuir a un proceso de distensión, nuestros dos Gobiernos estarían dispuestos, si ambas partes lo estiman útil, a colaborar en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables para Honduras y Nicaragua.

Con esta misma fecha, hemos enviado un mensaje similar al Gobierno de Nicaragua, expresándole también nuestros puntos de vista acerca de las causas de la tensión que priva en el área y manifestando igual disposición de colaborar en la búsqueda de una solución, si ambas partes así lo desean.

Asimismo, nos hemos dirigido al Presidente de los Estados Unidos de América, señor Ronald Reagan, haciéndole partícipe de nuestras preocupaciones y planteándole la conveniencia de explorar conjuntamente las posibles vías para restablecer la paz y seguridad en la región.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

(firmado)

JOSE LOPEZ PORTILLO  
Presidente de los Estados  
Unidos Mexicanos

LUIS HERRERA CAMPINS  
Presidente de la República  
de Venezuela

México, D.F., y Caracas, a 7 de septiembre de 1982.

Señor Comandante y Amigo:

Nos dirigimos a usted motivados por la grave preocupación que comparten los Gobiernos de México y Venezuela por el deterioro que ha sufrido, en especial a últimas fechas, la situación en Centroamérica, con el peligro de que los conflictos actuales se extiendan a toda la región.

Hemos observado, en particular, que el conflicto existente entre Nicaragua y Honduras se ha agudizado recientemente, muestra de lo cual son los conatos de enfrentamientos armados en la - - frontera entre ambos países.

Nuestros dos países tienen particular interés por afianzar la - paz y estabilidad en la región y coadyuvar a la superación de - sus problemas económicos y al logro de su estabilidad política, como lo pone de relieve el Programa de Cooperación Energética - para Países de Centroamérica y el Caribe.

Excelentísimo Señor Comandante  
Daniel Ortega Saavedra  
Coordinador de la Junta de Gobierno  
de Reconstrucción Nacional de Nicaragua,  
Managua.



México y Venezuela, vinculados por la geografía al área centroamericana, sienten como propios los problemas que ahí se suscitan, razón por la cual, con plena solidaridad, absoluto respeto a la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y con un ánimo fraternal, consideran su deber expresar puntos de vista que pudieran contribuir a la solución de dichos problemas y de esa manera mantener al continente como reserva de la paz.

Ante el difícil panorama mundial estimamos, también como una obligación, reforzar la solidaridad latinoamericana mediante la expresión de puntos de vista comunes a nuestra región, que son de especial y obvia relevancia.

Recordamos con especial simpatía las diversas manifestaciones de los dirigentes nicaragüenses encaminadas a la solución pacífica de los problemas del área.

Lamentablemente se ha agudizado el proceso de deterioro de la situación y está alcanzando límites tan amenazantes que los diferentes enfrentamientos armados ocurridos en los últimos tiempos podrían conducir muy probablemente a un conflicto de mayores proporciones.

Sin pretender emitir juicio aquí sobre la actitud del Gobierno de Honduras al respecto, es indudable que a tal situación ha contribuido el aumento considerable de las fuerzas armadas

nicaragüenses que alcanzan un número desproporcionado en relación con las de sus vecinos, así como el reiterado apoyo de Nicaragua a movimientos armados de oposición en algunos países - vecinos.

Los más de los países del Hemisferio vieron con simpatía el proyecto político original del Gobierno de Reconstrucción Nacional y dieron su apoyo en la XVII Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos para su establecimiento. Sin poner en duda el derecho del pueblo nicaragüense a darse la forma de Gobierno y sociedad que desee, es obvio que el fortalecimiento del proyecto original mantendrá o incrementará ese apoyo.

Estos elementos, unidos muy especialmente al conjunto de declaraciones imputaciones y recíprocas responsabilidades invocadas, han generado un clima de tensión, suspicacia y mutua desconfianza, todo lo cual ha dificultado un diálogo constructivo entre - ambas naciones.

Nos parece urgente, como punto de partida para establecer un clima propicio y las bases de un diálogo constructivo, que todos - los sectores en ejercicio de responsabilidades en ambos países se abstengan de hacer declaraciones o de ejercer cualquier acción que pueda agravar la situación.

En atención a lo anteriormente expresado y deseosos de contribuir

a un proceso de distensión, nuestros dos Gobiernos estarían dis-  
puestos, si ambas partes lo estiman útil, a colaborar en la bús-  
queda de soluciones mutuamente aceptables para Nicaragua y Hon-  
duras.

Con esta misma fecha, hemos enviado un mensaje similar al Gobiern  
no de Honduras, expresándole también nuestros puntos de vista -  
acerca de las causas de la tensión que priva en el área y mani-  
festando igual disposición de colaborar en la búsqueda de una -  
solución, si ambas partes así lo desean.

Asimismo, nos hemos dirigido al Presidente de los Estados Unidos  
de América, señor Ronald Reagan, haciéndole partcipe de nues--  
tras preocupaciones y planteándole la conveniencia de explorar  
conjuntamente las posibles vías para restablecer la paz y segu-  
ridad en la región.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted las segurida-  
des de nuestra más alta y distinguida consideración.

(firmado)

JOSE LOPEZ PORTILLO  
Presidente de los Estados  
Unidos Mexicanos

LUIS HERRERA CAMPINS  
Presidente de la República  
de Venezuela